

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Derecho

Antecedentes Históricos del Movimiento
Obrero Mexicano

T e s i s
Que para obtener el título de
Licenciado en Derecho
P r e s e n t a :
GUILLERMO HERNANDEZ CORTES



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDIC esta tesis al fino amigo y compañero **DANIEL ESPINOSA GALINDO**, Senador por el Estado de Nayarit y actual Secretario General de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, quien por sus cualidades y méritos propios lo han llevado a dirigir la máxima Central de la Organización Sindical, cargo que desempeña con gran éxito, dado su dinamismo, visión y dedicación elevada en el gremio, es un ejemplo para todos los compañeros que le conocemos, reconociéndole sus virtudes de compañero excepcional, con toda estimación y respeto.

*Mi agradecimiento sincero al compañero y amigo
SANTIAGO MORENO RAMIREZ, Secretario General
del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría
de Obras Públicas, reconociéndole sus virtudes como
verdadero compañero, quien con la auténtica hones-
tidad y capacidad superiores ha conquistado el aprecio
y estimación de todos los trabajadores Camineros,
con todo afecto.*

Con toda sinceridad deseo testimoniar mi agradecimiento a mi hermano, PEDRO, cuyos esfuerzos y estado de ánimo hicieron posible la culminación de mis estudios profesionales, con la gratitud que inspira la grandeza de sus actos.

A todos los trabajadores mexicanos, pero en forma especial, a mis compañeros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Obras Públicas, porque se agudice en ellos la sensibilidad de conquista en la ardua y grandiosa tarea de la superación, mejorando cada vez más sus condiciones de vida.

Agradezco infinitamente al Señor Licenciado JOSE ANTONIO VAZQUEZ SANCHEZ, por su valiosa ayuda en la dirección y elaboración de esta tesis, así como al C. Director del Seminario de Derecho del Trabajo de esta Facultad, Maestro Doctor, ALBERTO TRUEBA URBINA, por su atinada labor realizada en este máximo Centro de Estudios en Pro de los iuslaboristas.

INDICE

	Pág.
INTRODUCCION	1

CAPITULO I

LA CONQUISTA Y LA NUEVA ESPAÑA	5
a) El Artesanado	7
b) La Encomienda	7
c) Las Ordenanzas	7
d) El Obraje	7
e) Las Primeras Huelgas en México	9

CAPITULO II

ENSAYOS PRELIMINARES Y GESTACION DEL MOVIMIENTO OBRERO MEXICANO	13
a) El Círculo de Obreros de México	13
b) El Resurgimiento	18

CAPITULO III

EL DICTADOR PORFIRIO DIAZ.	21
a) Los Científicos	23

b) Los Liberales	24
----------------------------	----

CAPITULO IV

RICARDO FLORES MAGON	27
a) Apóstol y Mártir	27
b) Su Origen y sus Estudios	27
c) Manifestación Estudiantil	28
d) Los Hermanos Flores Magón son Encarcelados	30
e) El Primer Congreso Liberal	31
f) Su integración dentro del país como sigue: Chihuahua, Durango, Distrito Federal, Hidalgo, Guanajuato, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas	32
g) Manifiesto	40
h) Reforma, Unión y Libertad	49
i) Nuevo Frente en la Lucha	49
j) La Huelga de los Torcedores de Tabaco y la Formación de su Agrupación de Resistencia	52

CAPITULO V

LA HUELGA DE CANANEA (Antecedentes)	57
a) La Unión Liberal Humanidad	57

b)	Discurso de Baca Calderón	60
c)	El Club Liberal de Cananea	64
d)	La Huelga de los Mineros de Cananea	65
e)	Las Pláticas de Avenencia	71
f)	La Manifestación	73
g)	La Provocación y el Primer Choque Sangriento	76
h)	Segundo Choque Sangriento	79
a)	La Masacre	79
i)	La Invasión Yanqui y la Llegada del Gobernador	80
j)	El Servilismo y Traición del Gobernador	82
k)	Segunda Manifestación y Tercera Agresión	83
l)	Nuevo Panorma en el Mineral	85

CAPITULO VI

	EL PROGRAMA DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO	97
a)	Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano	97
b)	El Programa del Partido Liberal y el Manifiesto a la Nación	97

CAPITULO VII

	JUSTO SIERRA Y EL CONGRESO NACIONAL DE TORCEDORES DE TABACO	105
--	---	-----

a)	Acta de Instación del Congreso Nacional de Torcedores de Tabaco	105
b)	Acta de la Clausura	106
c)	La Amenaza	107
d)	La Respuesta	108

CAPITULO VIII

	LA HECATOMBE DEL SIETE DE ENERO DE 1907	111
a)	El Gran Círculo de Obreros Libres de Río Blanco	112

CAPITULO IX

	FORJANDO LA REVOLUCION SOCIAL MEXICANA	115
a)	Hilario C. Salas	116
	a) Acayucan	116
b)	Proclama	116
c)	Estalla el Movimiento Revolucionario	118
d)	Jesús M. Rangel	120
	a) Las Vacas	120
	b) Viesca	120
	c) Palomas	121
e)	La Libertad después de Tres Años de Presidio	121

CAPITULO X

LA REVOLUCION MADERISTA Y LA ESTREPITOSA CAIDA DEL DICTADOR PORFIRIO DIAZ.	123
---	-----

CAPITULO XI

PRAXEDIS G. GUERRERO.	127
-------------------------------	-----

CAPITULO XII

LOS FILIBUSTEROS EN EL DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA.	133
---	-----

CONCLUSIONES	135
------------------------	-----

BIBLIOGRAFIA.	137
-----------------------	-----

I N T R O D U C C I O N

En este trabajo mostraré a ustedes algunos aspectos históricos del Movimiento Obrero Mexicano, los cuales son los inicios de una restructuración radical en los sistemas de explotación del obrero, corrigiendo las injusticias de que han sido objeto a través de la historia de todas aquellas personas que prestan un SERVICIO, injusticias que aún se contemplan en nuestros días tanto por la Burguesía Capitalista, así como por Líderes de Agrupaciones Sindicales Obreras que únicamente luchan por sus intereses particulares y por la reivindicación de la clase obrera, quienes son los que lo llevan al frente para hacer valer sus derechos frente a los patrones.

Detallaré en forma breve cómo la clase obrera empezó desde el siglo pasado a formar grupos organizados en busca de regulación o legislación que protegiera en todos los ámbitos al obrero, dando como resultados las primeras huelgas en México, la ideología de sus líderes quienes fueron peoneros para despertar en el Pueblo de México, una conciencia de la lucha, frente a sus explotadores quienes confabulados con el Gobierno y el Clero, siempre fueron atacados.

El Régimen Porfirista y todos sus componentes, carecieron de sensibilidad de la cual no advirtieron el problema social mexicano del siglo pasado.

La estructura semifeudal capitalista de finales del siglo y en los albores del presente, acarrió un estado de inestabilidad en todo el País, repercutiendo en forma especial en el campesinado y obreros, que vivían en forma miserable.

El acaparamiento del capital y propiedades de un grupo reducido de personas, provocó la miseria en el pueblo.

El error del porfiriato consistió en la política económica ya que todos sus colaboradores buscaban su enriquecimiento y sin preocuparse porque sus beneficios se extendieran a la población.

Considerando que todas estas luchas por la clase obrera son de incalculable importancia ya que motivan la Revolución Mexicana y por ende el triunfo y la creación del Constituyente de 1916-1917 donde se hace JUSTICIA al Proletariado de México, creando normas protectoras y establecidas en la Constitución Política de México, del cinco de Febrero de 1917.

El Movimiento Obrero Mexicano actual, celebra el día del Trabajo el PRIMERO de Mayo, no como fecha luctuosa, ni tampoco es una fecha cuya recordación demanda la pesadumbre o la tristeza, sino una fecha gloriosamente simbólica en la que las masas populares han querido sintetizar la historia de una lucha secular, la más grande, la más ruda, la más sangrienta y la más trascendental de las contiendas humanas: la lucha por la emancipación moral y material de todos los pueblos y por el triunfo de la igualdad y la fraternidad universales.

Sintetiza el curso de una vía crucis formidable, cuya culminación no fue un gólgota, sino una apoteosis de gloria, una reivindicación, suma de reivindicaciones justas; una consagración de derechos que durante siglos fueron desconocidos y conculcados.

Desde Moisés a Espartaco, desde Jesucristo hasta las postrimerías del siglo XVIII y desde allí hasta las matanzas de Chicago, infinita es la lista de los que sacrificaron bienes y vidas, amores y paz en aras de la libertad: libertad que implicaba e implica la igualdad ante la Ley, el derecho

a la vida y el derecho a todas esas cosas que la naturaleza puso a disposición del hombre y que el hombre, primero fuerte por sus músculos y después fuerte por sus bienes materiales, controló y reservó para pequeños grupos de privilegiados.

Ha sido precisa una labor de siglos; una lucha encarnizada e impiedosa, para rescatar los bienes morales y materiales despojados; ha sido preciso el sacrificio de millones de mártires; el valor sin recelos, la resolución sin esperanza casi, para que la gleba ultrajada, vilipendiada y explotada por los grandes, ocupara el lugar que le corresponde en el concierto de las actividades humanas.

Y para todo esto, ha sido necesario e indispensable la UNION; la unión de todos los desposeídos, de todos los hambrientos de paz y de justicia y de todos los que soñarán en un verdadero y exitoso progreso; la fuerte unión y el franco entendimiento de todos los que aman y quieren a sus semejantes y a su PATRIA, para que el triunfo de las aspiraciones populares y la restitución de sus derechos se hubiese convertido en hechos ya incommovibles.

Como en todos los países del mundo, MEXICO ha tenido sus luchas, sus mártires y sus héroes por esas nobles causas, Hidalgo, libertando a los esclavos; Juárez, con sus Leyes de Reforma; Carranza, con su Legislación francamente obrerista, que habría de culminar con la Ley Federal del Trabajo, en su tiempo la más adelantada del continente y, Lázaro Cárdenas, con su realización material de lo que en muchos casos no era más que un dictado oral de la Ley, fueron los paladines del pueblo mexicano y los cimientos de sus libertades y de su verdadero bienestar.

Pero la lucha aún no ha terminado; preciso es continuarla y

consumarla, convirtiendo todas las actividades humanas en una armonía perfecta a que todo hombre contribuya en la forma que le corresponde. El pueblo no pide venganzas, sino restituciones. No lucha por adquisición de privilegios, sino por la desaparición definitiva de ellos.

Esta formidable labor es facilitada indiscutiblemente cuando Gobernantes sanos y comprensivos ponen al servicio de la comunidad las potencialidades que el pueblo puso en sus manos y encuentran en las clases laborantes una colaboración sincera y digna.

En México, tenemos uno de esos Gobernantes, que con las sabias reformas al Artículo 123 CONSTITUCIONAL, ha abierto el camino a más justas normas de vida para el pueblo; y con el señor Licenciado Don Luis Echeverría Álvarez, Presidente de la República, vamos obteniendo la JUSTICIA SOCIAL.

A todos los trabajadores de México, sabedores del gran destino que espera al trabajo y al esfuerzo de los mexicanos, juremos no defraudar nunca los ideales y la lucha que realiza la clase obrera.

CAPITULO I

LA CONQUISTA Y LA NUEVA ESPAÑA

Consumado en 1492, el descubrimiento del Nuevo Mundo, se establece el tráfico a las Antillas y más tarde, se extiende a las costas de Yucatán.

Diego Velázquez, Gobernador de La Habana, llamada entonces "Ajaruco", decide enviar una expedición a las Costas del Nuevo Mundo, al mando de Juan de Grijalva, el que lleva consigo cuatro buques y 240 soldados.

Al llegar a las costas de la tierra soñada, recorre desde el río Papaloapan hasta el Pánuco, para hacer el cambio de sus baratijas por el oro de los nativos de esas ricas regiones.

La codicia del Gobernador Diego Velázquez, lo induce a enviar una segunda expedición y para tal efecto, le concede el mando a cargo del Capitán Hernán Cortés, quien en cuanto tiene conocimiento de su designación, convoca a los hombres de corazón aventurero y amor de gloria, exhortándolos a que lo acompañen a la conquista de la fortuna en tierras de América.

Los hombres más notables que acudieron a su llamado fueron: Pedro de Alvarado, Gonzalo de Sandoval, Cristóbal de Olid y Juan Velázquez de León.

Hernán Cortés nació en 1485, en el pueblo de Medellín, de la provincia de Extremadura; hizo breves estudios en la Universidad de Salamanca, fué un hombre inquieto y audaz, de espíritu aventurero.

La expedición al mando de Hernán Cortés partió de Ajaruco (hoy Habana), el 10 de febrero de 1519, y se componía de 400 hombres entre marineros y soldados, 16 caballos, 11 bajeles, 10 cañones y 14 falconetas.

Después de la navegación correspondiente, Hernán Cortés, al llegar a las costas de América, ordena que sus naves sigan la ruta que habían recorrido Grijalva: hasta llegar al sitio donde está situado el río Tabasco, ahí dispone que sus fuerzas desembarquen, tomando posesión de la tierra - de toda esa comarca, no sin antes vencer la resistencia de los pocos hombres que encontraron a su paso.

Siguiendo su plan de conquista, el 21 de abril, llegan al lugar en que hoy se encuentra el Puerto de Veracruz; en este lugar, tiene verificativo el Domingo de Pascua, la primera misa.

Hernán Cortés, en nombre de los Reyes de España, y ya en posesión de esas ricas tierras, de inmediato procede a la Fundación de la primera Villa, y la denomina, Villa Rica de la Veracruz, designando a las autoridades locales correspondientes.

Cortés, para evitar que sus soldados lo abandonen, ordena que sean quemadas sus naves y una vez seguro y sin temores de quedarse solo, emprende la marcha hacia la mesa central, dejando una guarnición en la nueva Villa, de 50 hombres armados.

El Conquistador inicia su marcha hacia la Gran Tenochtitlan con 415 hombres de los que llegaron con él, 16 caballos y algunos totonacas que se le sumaron después de haberlos dominado.

El 26 de Septiembre, hace su entrada triunfal en Tlaxcala, después de la resistencia de los nativos y de una serie de acontecimientos.

El odio entre las diversas tribus, favoreció de manera notable los planes del Conquistador, pues logró multiplicar sus fuerzas con un gran número de nativos que se le sumaron, quienes le dieron información de la situación de las otras tribus, su fuerza, el nombre de sus Jefes, el número de hombres de cada grupo y la posición de los planos de los caminos, así como los planos de los caminos para llegar a los lugares más próximos; fortalecido en todos sentidos, estudia la estrategia a seguir para iniciar la conquista de la Gran Tenochtitlan y distribuye el plan de ataque entre los

hombres que llevan el mando de las columnas que por diversos puntos forzaran el ataque en forma separada pero de acción conjunta.

Al fin, el 13 de agosto de 1521, se consuma la Conquista de la Gran Tenochtitlan, al posesionarse los españoles de esa gran ciudad a los 196 años de fundada por los aztecas.

Para lograr Hernán Cortés su ambicioso propósito, tuvo que vencer la heroica resistencia de los aztecas, que estuvieron sitiados durante setenta y cinco días, en los cuales, se desarrollaron los más brillantes episodios del valor indómito de los defensores de la Gran Tenochtitlan, demostrando en los encarnizados combates que sostuvieron con un enemigo superior - en número y con ventajoso armamento.

El aventurero Hernán Cortés, después de la conquista de la Gran Tenochtitlan, le cambió el nombre y la denominó conjuntamente con las demás zonas conquistadas como LA NUEVA ESPAÑA, nombre que conservó desde 1521 hasta 1821, en que se consumó NUESTRA INDEPENDENCIA.

Durante este largo período, Gobernó primeramente el Conquistador Hernán Cortés con el carácter de Capitán General, le sucedieron en el poder, dos audiencias y a partir de 1535, gobernaron 63 Virreyes.

EL ARTESANADO, LA ENCOMIENDA, LAS ORDENANZAS Y EL OBRAJE

El Conquistador encontró que los aztecas tenían establecida la forma de trabajo ejecutando y conocida como artesanado, lo cual le sorprendió, los trabajadores aztecas ya fabricaban preciosas telas como el algodón, en telares primitivos de madera, operados a mano, la belleza de esta tela, por su colorido, cautivaron a Cortés, quien para halagar al Rey Carlos V, le envió a España varias de estas artísticas obras de la artesanía azteca.

Con el mito de incorporar a los aztecas a la civilización europea, se instituye el vasallaje, la tiranía, la opresión, la injusticia y la esclavitud de los vencidos.

Para consolidar el régimen de explotación colonial sobre el pueblo conquistado, Hernán Cortés, impone la religión católica y el amor a Dios y copiando los sistemas de orden económico y de explotación de Cuba, pone en vigor, "La Encomienda".

Se establecen nuevas Industrias y para consolidar su estabilidad, se recurre a la enseñanza del viejo mundo, en lo relativo a su estructura gremial, para cuyo efecto, se decreta LA ORDENANZA DE GREMIOS.

A fin de estructurar el primer Gremio, aparece en el año de 1524, LA ORDENANZA DE HERREROS; como la primera de éstas, en 1546, la de BORDADORAS, en 1575, la de CARPINTEROS Y ALBAÑILES; en 1584 las de ARTE DE LA SEDA; en 1596 la de los TEJEDORES DE TELA DE ORO.

El régimen colonial a partir del año de 1600, reglamenta la industria familiar y el obraje en los términos siguientes:

"Siendo constante que los principales perjuicios que se experimentan en los obrajes, desprenden de estar éstos cerrados, y los sirvientes que una vez entran en ellos, sin libertad de poder salir a dormir a sus casas y posadas; y que aunque por dichas reales cédulas, ordenanzas y autos acordados, está mandado que los sirvientes no estén forzados, ni encerrados y que las puertas de los obrajes estén francas para que salgan cuando les sea preciso; a cuyo fin y observancia se han dado diferentes órdenes por este Superior Gobierno; sin embargo de tantas y tan serias providencias estoy cierto que se mantienen los tales obrajes cerrados, y en ellos los sirvientes sin libertad, y para ocurrir a este perjuicio, mandó por última resolución, que a los de adelante, las puertas de estas oficinas estén abiertas y que en ellas tenga el dueño un portero, sujeto de conducta y juicio, que no sea esclavo, negro ni mulato, para que durante el tiempo de trabajo no permita salir de él a los sirvientes, sin causa, y al toque de las oraciones

no embarace la salida a los que quisieren ir a dormir a sus casas o posadas, pena de dos años de prisión al mayordomo o portero que lo contravenga, y cincuenta pesos de multa al dueño, y a la segunda visita que se hallare el obraje cerrado, y a los trabajadores voluntarios sin libertad, se doblará la pena y multa, y a la tercera se mandará demoler el obraje”.

d) LAS PRIMERAS HUELGAS EN MEXICO

La “REVISTA UNIVERSIDAD”, publica en su edición número 15, Tomo Tercero de Abril de 1937, en sus páginas 6 y 7, un interesante dato histórico, respaldado con la firma de Gabriel Saldívar del Ateneo Musical Mexicano, el que se transcribe íntegro.

HUELGA EN LA CATEDRAL DE MEXICO 1582.

“En varias ocasiones grupos organizados de trabajadores se rebelaron contra los patrones a causa de los bajos salarios, y de los malos tratos, allá en los lejanos tiempos de la Colonia; aunque de antemano supieran que la vida iba de por medio, ya que tal actitud se consideraba como motín o rebeldía y como tal se castigaba, sin importar que la sangre se revolviere con los metales de las minas, ya que el quinto monarca se iba limpio y reluciente, lo demás quedaba en casa. Pero éstas que relataremos no presentan aquellos caracteres, es de las postrimerías del siglo de la conquista; todavía las voluntades están sometidas al criterio de los poderosos y apenas si de vez en cuando, se levanta alguna protesta aislada que se ahoga bajo la planta de los fuertes; sin embargo, un conjunto de individuos se enfrenta al Cabildo de la Catedral Metropolitana de México, en el año de 1582, porque se les pretende disminuir su sueldo, de por sí miserable.

Fernando Franco, el Maestro de Capilla, quien tenía el mejor salario, no ganaba ni un peso diario, pues tenía trescientos cincuenta pesos anuales. El Racionero Juan Hernández, que probablemente es el autor del

hermosísimo Antiphonarium impreso poco antes, edición musical no superada después en las prensas mexicanas, percibía menos que el anterior; su sueldo era de trescientos veinte pesos, al igual que el del Canónigo Alonso de Ecija, cantor sin cuya presencia no podía haber música coral por ser el único Tiple. Los demás cantores y ministriles ganaban de ciento ochenta a trescientos pesos, también cada año.

Los señores Dean y Cabildo un buen día revisaron las cuentas de la Hacienda de la Metropolitana y encontraron que la Capilla consumía más dinero que la fábrica de la iglesia, les pareció que los salarios de cantores y ministriles eran muy altos y para no sobrepujar su cantidad a la Renta de la Fábrica era bueno reducirlos, como lo resolvieron de común acuerdo, y el 4 de Julio de 1582 se notificó dicha determinación al Canónigo Alonso de Ecija, al Racionero, Maestro de Capilla Fernando Franco, al Racionero Juan Hernández, al cura Alonso Phelipe Pero López, a Luis de Toro, a Pedro Martín, a Antonio Ortíz y a los ocho ministriles.

Inmediatamente se dió por despedido el Maestro de Capilla "y respondió que él se despidió y por su primo Alonso de Truxillo", y así se fueron despidiendo hasta seis de los cantores reservándose los ministriles para dar su determinación días después.

Desde ese día la Catedral del Arzobispado de México, capital de la Nueva España, quedaba sin música; la más importante de las iglesias de América estaría ayuna de las alabanzas que se tributaban a la divinidad en los cantos y las músicas por varias semanas; el órgano permanecería mudo todo ese tiempo porque los maestros se negaban a tocarlo. Su rango obligaba a ocupar los mejores elementos de que se podía disponer en esta corte y cuando no los había buenos se contrataban en la península; pero los que ya tenían seleccionados y a su servicio rehusaban seguir en el desempeño de su profesión a jornal de hambre y hasta parece que todos los del gremio en la ciudad se pusieron de acuerdo para no aceptar el trabajo, en aquellas condiciones. Los ministriles se presentaron el 10 del mismo mes en la sesión del Cabildo para despedirse todos, no obstante de que Francisco de Covarrubias "dejó de ser Maestro de Capilla por venirse a vivir a esta iglesia" tan honroso era permanecer a este coro.

El asunto trascendió a las altas autoridades eclesiásticas, las que se señalaron de la falta que hacía la capilla, y a no ser por la intervención directa del Arzobispo la iglesia hubiera continuado indefinidamente sin músicos; éste los llamó y les hizo algunos razonamientos, ofertas y promesas que los convencieron a regresar a su trabajo, sólo que se impusieron ciertas condiciones:

La capilla quedaría integrada, como quedó por todos los miembros que tenía antes, se les pagaría el sueldo que habían dejado de percibir durante el tiempo no trabajado y continuarían con la reducción del sueldo durante los meses que faltaban del año, para volver al sueldo original a partir del primer mes del siguiente o antes, si mejoraban las condiciones económicas de la Haceduría, según lo comunicó el Arzobispo al Cabildo, el 22 de Agosto del mismo año, debiendo reanudarse los trabajos desde luego.

No fué esta una huelga como se entiende en la actualidad; pero sí presenta algunos puntos de semejanza; de acuerdo colectivo para abandonar el trabajo a causa de los salarios bajos, como protesta pasiva para que sean aumentados, un cierto tiempo sin trabajar, restitución del trabajo y salario, que en síntesis fué lo que pasó con los músicos de la Catedral de México, y es lo que pasa en nuestros días en multitud de casos, sólo que entonces se dejaba al patrón en libertad de ocupar otros asalariados, y ahora no se le permite.

Actos de la naturaleza del que dejamos apuntado, pocas veces se dieron en los trescientos años de la Colonia, y entre lo que hemos visto, publicado o leído en viejos manuscritos no encontramos otro que aventaje en tiempo.

Nada hay que nos indique la trascendencia que pudo haber tenido, ni la influencia que ejerciera sobre los gremios numerosos que existían en la ciudad. Pero sí es altamente significativo que este grupo se enfrentara con el inmenso poder de la iglesia, que interviniera la más alta autoridad eclesiástica, que se resolviera a favor de los interesados, y sobre todo que no se ejerciera ninguna represalia ni aún sobre los que pertenecían a la misma iglesia, y a quienes se podrían haber conminado a trabajar bajo el precepto

de santa obediencia, o seguir el camino más expedito de acusarlos al Santo Tribunal por conspirar contra la religión, basándose en hechos, en no querer y presentar sus servicios en la iglesia; y de causarle un perjuicio con su actitud; de donde es lógico suponer que por desusado o raro el caso sorprendió al Cabildo, el cual, por retener para sus servicios a la flor y nata de los filarmónicos mexicanos no pensó sino complacerlos".

En 1766, por consecuencia de una disposición que modifica los salarios de los obreros de las minas de Pachuca y de Real del Monte se provoca el descontento y la natural agitación. En justa rebeldía los trabajadores mineros, luchan y se enfrentan a sus explotadores; en tan desigual contienda sus anhelos son ahogados por mandato del Virrey, Gobernador y Capitán de la Nueva España; Carlos Francisco Croix, autor del Célebre "Banco" que decía: QUE LOS SUBDITOS ESTABAN PARA OBEDECER Y CALLAR Y NO PARA DISCUTIR LAS LEYES".

En 1853, se asienta el nacimiento de las primeras sociedades mutualistas, las de Socorros Mutuos, las Fraternidades y las Hermandades. Todas estas Sociedades, fueron un esfuerzo perdido y un retraso en las aspiraciones de los que sufren.

En Julio de 1868, los trabajadores de la Fábrica de Hilados y Tejidos ubicada en Tlalpan, HACE USO DEL DERECHO DE HUELGA, en defensa de sus intereses de clase, la agitación que se produce con este movimiento, repercute en todos los ámbitos de la República y brotan en diversos Estados las Sociedades Cooperativas, pues el proletariado siempre animado del firme propósito de romper el yugo de la opresión y la explotación que sobre ellos ejerce la burguesía, busca con heroico afán una nueva modalidad en su lucha, que lo lleve a la realización de sus propósitos y en ese afán abraza el COOPERATIVISMO.

CAPITULO II

ENSAYOS PRELIMINARES Y GESTACION DEL MOVIMIENTO OBRERO MEXICANO

Como primer antecedente del MOVIMIENTO OBRERO MEXICANO, es indispensable recurrir a las asociaciones primitivas, que en siglos pasados se hallaban, no en positiva y correcta actuación, sino en ESTADO EMBRIONARIO, pues el Movimiento Obrero surgió efectivamente cuando los trabajadores empezaron a adquirir conciencia clara de su estado y de sus derechos, cuando convencidos de la injusticia que entraña la condición social y económica de la Sociedad presente, resueltamente proclamaron LOS SAGRADOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD HUMANA, reclamando su cubierto EN EL BANQUETE DE LA VIDA pues en el campo de la lucha social, los trabajadores permanecían enervados en la voluntad, sin principios claros y concretos, todo lo cual neutralizaba totalmente cualquier asomo de lucha o aplicación de esfuerzo encaminado a obtener su PROPIA REDENCION.

El proletariado de esa época, jamás tuvo un claro conocimiento de sus problemas, de sus objetivos y de sus metas, quizá porque el clima no era favorable para su organización en cuadros sindicales, capaces de canalizar su lucha, hacia la reivindicación de sus derechos conculcados.

a) EL CIRCULO DE OBREROS DE MEXICO

Es importante señalar, que en forma paralela al desarrollo de la asociación de los trabajadores, venía el crecimiento de la Agricultura y de la Industria en varias regiones de nuestra República, lo que trajo consigo el fenómeno natural de la explotación del hombre por el hombre. La falta de sentido humano de los explotadores de la Minería y otras industrias, como la Textil, el bajo salario que percibían los obreros, que no era equivalente a la justa retribución del trabajo desempeñado, durante catorce y dieciseis

horas de jornada diaria impuesta a los trabajadores, la falta de consideración en el trato y en el derecho, como seres humanos y una serie de atropellos, fueron móvil de los primeros choques entre la BURGUESIA Y EL PROLETARIADO.

El 16 de Septiembre de 1872, en un ensayo de unificación, los diversos núcleos obreros organizados en cooperativas, constituyen UN ORGANISMO CENTRAL DE CARACTER NACIONAL al que denominan: "CIRCULO DE OBREROS MEXICANOS", y en él se funden todas las sociedades Cooperativas, Mutualistas y Hermandades.

En Agosto de 1874, los trabajadores Mineros de Pachuca y Real del Monte, se lanzan a su HISTORICA Y GLORIOSA HUELGA DE CINCO MESES, la que se inicia repetimos en agosto de 1874 y termina en Enero de 1875, fecha en que los mineros vieron coronados sus esfuerzos con el clamoroso triunfo de su movimiento, pues al fin de la jornada, se firma un convenio, en cuyas cláusulas quedaron estampadas las primeras prestaciones que logra el trabajador mexicano.

El 20 de Noviembre de 1874, se reúnen en Consejo, los diversos representantes de las Sociedades que forman "EL CIRCULO OBRERO DE MEXICO", con el propósito de discutir y aprobar el PRIMER REGLAMENTO DE TRABAJO, que sirva de norma en las relaciones Obrero-Patronales, en todas las Factorías del Valle de México.

En Mayo de 1877, los obreros textiles de la región de Tlalpan, vuelven a la carga y decretan UN MOVIMIENTO DE HUELGA en contra de la Fábrica de Hilados y Tejidos "La Fama Montañesa", cuya huelga se resuelve favorablemente a los trabajadores, se obtienen las prestaciones siguientes:

1o.—Desaparición de la odiosa Tienda de Raya.

2o.—La reducción de la Jornada de Trabajo, de catorce a doce horas de labor diaria.

3o.—Servicio Médico y Medicinas, en las enfermedades profesionales.

4o.—Abolición del Trabajo Nocturno.

Esta factoría, como todas las de esta rama industrial forma parte de la propiedad de extranjeros, que se adueñaron tanto de la Industria Textil como de la Industria Minera, formando grandes compañías de alta potencialidad económica, con la aportación del capital privado de súbditos Norteamericanos, Ingleses, Franceses y Españoles.

Las Fábricas de Hilados y Tejidos se instalaron en los Estados de Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Querétaro, Guadalajara y el Distrito Federal.

La explotación de la Industria Minera se desarrolla con intensidad en los Estados de Sonora, Guanajuato, Guerrero, Zacatecas y Michoacán.

El domingo 6 de Marzo de 1876, tuvo verificativo EL PRIMER CONGRESO NACIONAL del Círculo de Obreros de México, al que concurren Delegados de los Diversos Estados de la República, con la representación de más de DIEZ MIL TRABAJADORES agrupados en las Sociedades ahí representadas. Con fundamento y en justicia, debe considerarse al "CIRCULO DE OBREROS DE MEXICO", como LA PRIMERA CENTRAL DE TRABAJADORES MEXICANOS", por el número de obreros afiliados a ella, por la cantidad de Asociaciones que la integraron y por sus características de una Confederación Nacional.

Con delirante entusiasmo, entre sus muchas resoluciones aprobadas, los Delegados acordaron lanzar SU PRIMER MANIFIESTO el que como parte medular contiene los siguientes puntos:

1o.—La instrucción de los obreros adultos y la enseñanza o educación obligatoria para los hijos de éstos.

2o.—El establecimiento de talleres en los cuales se proporcione

trabajo al artesano, con independencia del particular y del capitalista, para ponerlo a cubierto de la miseria, auxiliarlo en sus enfermedades, ampararlo en sus desgracias y alejarlo de la posibilidad de que sea deudor, porque el hambre avasalla muchas veces el decoro personal.

- 3o.—El empeño eficaz de conseguir, que sean en todo tiempo verdad para el obrero, las garantías políticas y sociales, y que el servicio militar, no recaiga exclusivamente en ellos sino que se distribuya de una manera equitativa por medio de una ley especial entre todos los hijos de la República, sabios o ignorantes, pobres o ricos.
- 4o.—El aseguramiento de la plena libertad en su elección de funcionarios públicos, la absoluta autonomía, en su conciencia y en su culto; la defensa legal contra las exageraciones o desigualdades de los que pudieran revestirse los impuestos, y un sistema de protección ilustrada para la industria y para las artes.
- 5o.—El movimiento de procuradores generales de los obreros, encargados de gestionar y promover ante la autoridad federal y de los Estados, todo aquello que pudiera ser provechoso o necesario para los mismos.
- 6o.—La fijación del tipo de salario de todos los Estados de la República, según lo requieran las circunstancias de la localidad y del ramo de que se trate, o sea la valorización del trabajo por los mismos trabajadores, con el propio derecho que los capitalistas tienen para poner precio a los objetos que forman su capital.
- 7o.—La creación de exposiciones industriales promovidas y sostenidas por los artesanos, donde se puedan premiar y vender las mercancías de los trabajadores, en períodos sucesivos sin necesidad de la acción gubernamental, despertando así el

espíritu de iniciativa y de empresa entre los artesanos.

La variación del tipo de jornal cuando las necesidades del obrero lo exijan, pues así como los capitalistas alteran el valor de sus mercancías, en los casos en que juzgan conveniente, también el obrero tiene derecho de hacer subir el precio de su trabajo, hasta conseguir llenar con él sus necesidades particulares y sociales.

El Congreso dedicará una atención preferente al importante asunto de las huelgas; se ocupará también de mejorar hasta donde sea posible la condición de la mujer obrera y procurará que su claro y conciso programa, sea bien desarrollado y explicado en la Constitución, pero para expedir ese Código, necesita el apoyo de todas las Asociaciones y todas las clases trabajadoras que aún no se organizan en Sociedades especiales. Por lo que queda expuesto, el Congreso desea que desde hoy, se le reconozca como un Centro de la GRAN CONFEDERACION DE LAS CLASES TRABAJADORAS, y que todas las Sociedades se entiendan y relacionen con él, para tener el prestigio y la fuerza de la Unión, única con que podemos salvarnos.

La carencia absoluta de contenido social de este raquítrico programa, demuestra la falta de doctrina y orientación societaria sobre los postulados de la clase trabajadora para su emancipación.

En el Segundo Congreso del Círculo de Obreros de México, chocaron las ideas, un sector pugnaba por seguir el camino del MUTUALISMO, otro se pronunciaba por el COOPERATIVISMO y el restante por el SOCIALISMO, después de este choque de ideas si bien es cierto que hasta antes de él reinaba la armonía entre los trabajadores, a partir de este evento proletario, surgió una profunda división por cuestiones de apreciación sobre las normas a seguir, y sobre la ruta del camino por el que debieran encauzar sus pasos el Círculo.

Vino a agravar esta situación la Candidatura de Sebastián Lerdo de Tejada a la Presidencia de la República en el año de 1876, transformándolo en el Candidato del Círculo de Obreros de México, esta conversión hacia la política electoral aunada a los graves errores y falta de conciencia pro-

letaria de los dirigentes del Círculo, llevaron al ocaso todos los sacrificios, pues la confusión de todas sus fallas y anomalías minó desde su cimentación la estructura de este organismo; la fatalidad persiguió a estos esforzados luchadores que sin orientación definida en su lucha, sin ideales y sin doctrina, tuvieron que naufragar en un mar de incertidumbres que los condujo a que el Estado aprovechando la confusión, desatara una brutal represión, que dió al traste con ese intento de organizar al Proletariado de la República Mexicana en una Confederación de Agrupaciones Obreras, que los llevara al puerto seguro donde anclar su nave, para proseguir hacia la meta final: SU EMANCIPACION.

La inconsistencia de su programa, la debilidad de su fuerza, la falta de madurez en los problemas que trae aparejada la cuestión social, la indecisión de la lucha, y la falta de una ideología precisa, frente a la gigantesca hostilidad y represión de un régimen de odiosa dictadura, llevaron al fracaso y al exterminio al CIRCULO OBRERO DE MEXICO.

b) EL RESURGIMIENTO

Para reanudar la marcha, hacia su señalado destino, nuevas generaciones proletarias suman esfuerzos y voluntades y vuelven por las sendas perdidas buscando el remedio a sus grandes necesidades.

Contrario al régimen liberal-burgués, el movimiento obrero en vigoroso resurgimiento, se orienta en una nueva doctrina inspirada en un liberalismo revolucionario hacia una franca tendencia al Socialismo, entrando de lleno a la lucha de clases por conducto de un Sindicalismo párvulo, pues los trabajadores han llegado al convencimiento de la incongruente que resulta amalgamar el artesanado decadente al pujante advenimiento del proletariado.

El objetivo inmediato, ya no es solamente la reclamación de mejores salarios, reducción de horas de trabajo y demás prestaciones de tipo económico, sino la urgencia de un cambio radical, en la estructura de la

sociedad burguesa, con la consecuente desaparición de la propiedad privada.

La doctrina de las nuevas organizaciones, se han forjado al calor de las novedosas ideas por los periódicos obreristas, que en diversos Estados de la República se editan, entre estas publicaciones se destacaron "Revolución Social", "El Hijo del Trabajo", "La Comuna", "La Voz del Obrero", "El Socialista", "La Huelga", "Alba Obrera", "Tiempos Nuevos", "Nueva Aurora", "La Internacional", "El Obrero Internacional", "El Ancora", "El Hijo del Pueblo", "El Amigo de los Artesanos" y "El Desheredado".

Dentro de este nuevo aspecto de la lucha social, con un sentido más claro de sus aspiraciones, los trabajadores textiles, ferrocarrileros, mineros y de artes gráficas. SON LOS PRIMEROS en asociarse en agrupaciones de resistencia. Así nacieron entre muchas, las siguientes: "UNION DE MECANICOS", "UNION DE CALDEREROS", "SOCIEDAD DE FERROCARRILEROS MEXICANOS", "GRAN LIGA DE EMPLEADOS DEL FERROCARRIL" y "HERMANDAD DE FERROCARRILEROS", la formación de estas organizaciones se realizó por el esfuerzo y la perseverancia de dos infatigables luchadores de esa época TEODORO LARREY y SILVINO RODRIGUEZ.

El resurgimiento del movimiento obrero tiene por delante, los complicados problemas de su vida política y social, para matar el hambre y cubrir su desnudez tiene que luchar desesperadamente contra la inmensa nube de parásitos que viven en la opulencia, gozando de todos los placeres, sin sentir la angustia del mañana, tienen que luchar contra el poder público, que sin atender a los dictados de la razón y el respeto al derecho de los hombres entra a la degeneración y el desequilibrio, cierra las puertas de la paz social y abre la de la dictadura, utilizando todos sus recursos, desatando una era de crímenes y terror.

En las postrimerías del siglo pasado, para ser más preciso en la última década, la vida política y social del pueblo de México, es angustioso y deprimente, no existen las garantías individuales, se han suprimido las libertades políticas y democráticas, se desconocen los derechos de los obreros y campesinos, se han decretado la abolición de la libertad de

expresión, se persigue a los partidos liberales e independientes y se emplean sistemas violentos y brutalmente represivos para acallar todo intento de emancipación o de libertad. La burguesía Mexicana organizada en monopolios, ejerce dominio absoluto sobre la vida económica, política y cultural de nuestra Nación, es la clase dominante, protegida por la bota férrea del Dictador Porfirio Díaz; los campesinos, como esclavos, son de la propiedad privada de los terratenientes, estos explotadores, en varios Estados de la República, ejercen el derecho de "pernada", transmiten sus órdenes a base de puntapiés, el campesino recibe como retribución a su jornada diaria de dieciséis horas, un miserable salario de SESENTA Y DOS CENTAVOS, además se les obligaba a comprar todo lo necesario para su subsistencia en las llamadas "Tiendas de Raya", a precios aumentados, para restar así al campesinado el valor real de su salario, la alimentación de los hombres del campo consistía en lo siguiente: Un plato de frijoles con chile o nopales, cuatro tortillas de maíz y un jarro de pulque. Su vestuario, camisa y calsones de manta, descalzos los más y con huaraches los menos. tocados con sombreros de palma. Su hogar una humilde choza construída con ramas de árbol, sus muebles, un petate, un cobertor de algodón, un metate, un molcajete y cinco o seis jarros y cazuelas de barro; aún más, toda su existencia enmarcada en la más absoluta ignorancia; por la falta total de escuelas o por lo menos de Centros de Alfabetización.

CAPITULO III

EL DICTADOR PORFIRIO DIAZ

Porfirio Díaz, nació el día 15 de Septiembre de 1830, en la Ciudad de Oaxaca, Oax., Capital del Estado del mismo nombre; su familia carece de recursos económicos y desde niño se ve obligado por las circunstancias a trabajar como aprendiz en diversos talleres de herrería, zapatería y carpintería, a la vez cursa su instrucción primaria; posteriormente ingresa al Seminario Conciliar de Oaxaca, como estudiante de derecho, para sostener sus estudios utiliza sus horas libres trabajando como bibliotecario en el Instituto del Estado.

Cambiando de ruta ingresa al Ejército, donde se significa por su valor y patriotismo, demostrando en diversas batallas como la de Mihuatlán, La Carbonera, Cumbres de Acultzingo y la gloriosa del 5 de Mayo de 1862 en Puebla.

Todos los grados que ascendiendo obtiene como militar, los gana por su valor y heroísmo, tomando en cuenta sus brillantes méritos en campaña.

Su prestigio lo lleva a la carrera política, la que inicia como Jefe Político de Ixtlán, Oaxaca, más tarde y en diversos períodos, figura como diputado al Congreso de la Unión.

Secunda el Plan de Ayutla y posteriormente proclama los planes de la Noria y el de Tuxtepec.

El 28 de Noviembre de 1872, asume por primera vez la Presidencia de la República cuyo mandato termina en 1880, en 1884, vuelve a ocupar la Presidencia de la República y por sus constantes y continuadas relaciones gobierna el país con la más alta investidura, hasta el 25 de mayo de 1911, fecha en que ante el empuje arrollador de la Revolución Mexicana, se ve obligado a presentar su renuncia.

A partir del año de 1888, su régimen apoyado en la fuerza de su férrea dictadura, extiende las más amplias concesiones a favor de fuertes empresas de capital inglés, y norteamericano, para la explotación de la energía eléctrica, las minas, el petróleo, los ferrocarriles y otras industrias básicas; la industria textil y de boneterías a empresas de capital francés y español y para las mejores tierras de cultivo a los científicos y extranjeros de diversas nacionalidades.

La cultura, la técnica y la profesión, son patrimonio y privilegio de los hijos de los acaudalados capitalistas que forman la burguesía mexicana, pues para los hijos de los obreros y de los campesinos, solamente existe el "SILABARIO" como único y exclusivo texto de capacitación.

La paz y la tranquilidad del país, que impera durante su largo régimen de gobierno, la imponen: el terror de sus crímenes y la tortura de sus presidios.

Su régimen de gobierno, inspira confianza a los inversionistas de capital extranjero, que encuentran en México toda clase de protección y de garantía para la libre explotación del proletariado mexicano, que sufre el peso del yugo de la más inicua explotación del hombre.

Los excesos cometidos a diario por su dictadura, atropellando el derecho del pueblo, el desprecio sistemático con que se trata al ciudadano mexicano, en contraste a la protección y garantía que goza el extranjero, la persecución a los que en legítima defensa de las libertades halladas elevan sus protestas, los atentados a la libertad de imprenta, de reunión, de expresión, de trabajo y la táctica de ahogar en sangre todo intento legal y pacífico de emancipación, provoca el descontento general de todos los sectores de la Nación, creando un clima de malestar general que trae como consecuencia el brote primero y el triunfo después, de la Revolución Mexicana, que derrocó al Dictador.

Porfirio Díaz, como soldado al servicio de la Patria, se consagra como Héroe, el principio de su régimen administrativo fué de gran Estadista, pero más tarde en Gobierno, fué de auténtica y odiosa dictadura.

A partir del año de 1888, su régimen apoyado en la fuerza de su férrea dictadura, extiende las más amplias concesiones a favor de fuertes empresas de capital inglés, y norteamericano, para la explotación de la energía eléctrica, las minas, el petróleo, los ferrocarriles y otras industrias básicas; la industria textil y de boneterías a empresas de capital francés y español y para las mejores tierras de cultivo a los científicos y extranjeros de diversas nacionalidades.

La cultura, la técnica y la profesión, son patrimonio y privilegio de los hijos de los acaudalados capitalistas que forman la burguesía mexicana, pues para los hijos de los obreros y de los campesinos, solamente existe el "SILABARIO" como único y exclusivo texto de capacitación.

La paz y la tranquilidad del país, que impera durante su largo régimen de gobierno, la imponen: el terror de sus crímenes y la tortura de sus presidios.

Su régimen de gobierno, inspira confianza a los inversionistas de capital extranjero, que encuentran en México toda clase de protección y de garantía para la libre explotación del proletariado mexicano, que sufre el peso del yugo de la más inicua explotación del hombre.

Los excesos cometidos a diario por su dictadura, atropellando el derecho del pueblo, el desprecio sistemático con que se trata al ciudadano mexicano, en contraste a la protección y garantía que goza el extranjero, la persecución a los que en legítima defensa de las libertades halladas elevan sus protestas, los atentados a la libertad de imprenta, de reunión, de expresión, de trabajo y la táctica de ahogar en sangre todo intento legal y pacífico de emancipación, provoca el descontento general de todos los sectores de la Nación, creando un clima de malestar general que trae como consecuencia el brote primero y el triunfo después, de la Revolución Mexicana, que derrocó al Dictador.

Porfirio Díaz, como soldado al servicio de la Patria, se consagra como Héroe, el principio de su régimen administrativo fué de gran Estadista, pero más tarde en Gobierno, fué de auténtica y odiosa dictadura.

A partir del año de 1888, su régimen apoyado en la fuerza de su férrea dictadura, extiende las más amplias concesiones a favor de fuertes empresas de capital inglés, y norteamericano, para la explotación de la energía eléctrica, las minas, el petróleo, los ferrocarriles y otras industrias básicas; la industria textil y de boneterías a empresas de capital francés y español y para las mejores tierras de cultivo a los científicos y extranjeros de diversas nacionalidades.

La cultura, la técnica y la profesión, son patrimonio y privilegio de los hijos de los acaudalados capitalistas que forman la burguesía mexicana, pues para los hijos de los obreros y de los campesinos, solamente existe el "SILABARIO" como único y exclusivo texto de capacitación.

La paz y la tranquilidad del país, que impera durante su largo régimen de gobierno, la imponen: el terror de sus crímenes y la tortura de sus presidios.

Su régimen de gobierno, inspira confianza a los inversionistas de capital extranjero, que encuentran en México toda clase de protección y de garantía para la libre explotación del proletariado mexicano, que sufre el peso del yugo de la más inicua explotación del hombre.

Los excesos cometidos a diario por su dictadura, atropellando el derecho del pueblo, el desprecio sistemático con que se trata al ciudadano mexicano, en contraste a la protección y garantía que goza el extranjero, la persecución a los que en legítima defensa de las libertades halladas elevan sus protestas, los atentados a la libertad de imprenta, de reunión, de expresión, de trabajo y la táctica de ahogar en sangre todo intento legal y pacífico de emancipación, provoca el descontento general de todos los sectores de la Nación, creando un clima de malestar general que trae como consecuencia el brote primero y el triunfo después, de la Revolución Mexicana, que derrocó al Dictador.

Porfirio Díaz, como soldado al servicio de la Patria, se consagra como Héroe, el principio de su régimen administrativo fué de gran Estadista, pero más tarde en Gobierno, fué de auténtica y odiosa dictadura.

a) LOS CIENTIFICOS

Nada corrompe ni malea tanto como el ejercicio de la autoridad, por momentánea o reducida que sea, pues poquísimos hombres conservan en el mando sus reales y verdaderas virtudes, para conocer el efectivo valor de los hombres, no debemos buscarlos en el infortunio, sino en el poder.

El Presidente Porfirio Díaz, en una de sus grandes genialidades de Estadista, selecciona con tino y habilidad a los mejores hombres de su época y con ellos integró su Gabinete, pero la oligarquía de su régimen, originó la formación de grupos y partidos de sujetos ambiciosos que siguiendo la teoría de Francisco Bulnes de que "UNA DICTADURA ES UNA BANDA COMPUESTA POR LOS MAS APTOS PARA DOMINAR"; políticos, profesionistas, intelectuales, industriales, hombres de negocios y demás gentes de relumbrón, forman un Partido sin más objetivos que dominar al pueblo, para enriquecerse a la sombra del régimen porfirista, al que se adhieren como "sanguijuelas", para obtener con facilidad las codiciadas concesiones y los fuertes negocios, que proporcionan fácilmente grandes fortunas.

Por mofa, a los enemigos de esta casta de privilegiados se les bautiza con el nombre de "PARTIDO DE CIENTIFICOS" denominación que ellos aceptan con cinismo.

Los llamados "Científicos", en poco y reducido tiempo adquieren una gran impopularidad, por su movimiento absorbente en todas las cuestiones políticas, sociales, económicas y administrativas del Gobierno, en cuyo movimiento van acaparando todos los elementos de control en el engranaje del Estado, como son: Secretarías de Estado, Gobiernos Estatales, Autoridades Municipales, auspiciando y protegiendo la libre entrada del capital extranjero, la explotación de todos los recursos naturales, la inversión extranjera sin restricciones, así como los contratos de las grandes obras públicas y privadas.

Este odioso y nefasto partido de los "Científicos", es capitaneado por José Ives Limantour, Ministro de Hacienda en el Gabinete del General

Díaz, quien en el mes de Octubre de 1893 aceptó la Jefatura de los "Científicos", llevando como principales colaboradores en su negra tarea a los hermanos Manuel y Justo Sierra, Ramón Prida, Joaquín D. Casaús, Francisco Bulnes, Ramón Corral y a otros más.

El grave perjuicio que causó a la Nación este nefasto grupo es irreparable, pero en lo particular al proletariado.

Estos engendros del mal, encontraron resistencia a sus malévolas maquinaciones y abominable proceder en las personas de: Manuel González Cossío, Teodoro Dehesa, Joaquín Baranda, Ignacio Mariscal y Bernardo Reyes, que fueron siempre sus enconados e irreconciliables enemigos, pues los combatieron desde todos los ángulos y en todos los campos, con energía y virilidad.

b) LOS LIBERALES

Por circunstancias históricas en la edad de piedra, surgió la ambición del hombre y éste comenzó a capitalizar los elementos de la naturaleza, para garantizar holgadamente su subsistencia, con mayor abundancia y menor esfuerzo; estableciendo así la primera sensación de injusticia social, la que por siglos ha venido imperando en el mundo entero.

Por circunstancias históricas y no ya en la edad de piedra, sino en pleno final del siglo XIX, el pueblo de México vive aún la prolongación de los derechos adquiridos durante la dominación de la época colonial; pues no obstante la consumación de la Independencia Política, iniciada en 1810, por el padre de la Patria, Don Miguel Hidalgo y Costilla; el latifundio y la riqueza de la burguesía mexicana, provienen de la herencia de los conquistadores, quienes por la fuerza y superioridad de las armas se apoderaron de los tesoros y la tierra de nuestro pueblo.

Los descendientes directos de esos conquistadores, son los acaparadores y dueños de nuestra riqueza social y precisamente con el poder

económico de la referida riqueza, usurpan el poder político.

Esta lastre de herederos de la conquista, aunado a la influencia económica del capital exterior, suman en su haber el respaldo y apoyo del Dictador y los "Científicos", porque entre sí, todos ellos forman los monopolios en que están asociados; ahí nace la razón del por qué la prolongada administración y las renovadas y constantes reelecciones del Dictador Porfirio Díaz, como Presidente inamovible de la República Mexicana.

Los liberales que son el pueblo y el pueblo que es la nación, la gente, la raza, la comunidad de sangre, la comunidad de ideas, la comunidad de idioma, de costumbres, de leyes, de religión, de historia, de defectos y virtudes, de instintos y de ideales, de glorias y de dolores, de tradiciones y esperanzas, observan como el régimen de Dictadura, después de haber hecho añicos todas las conciencias, después de haber suprimido todas las libertades, después de haber asesinado inocentes víctimas, comienza a perder fuerza y poder, a pesar de las criminales actividades de sus esbirros, que desgarran con pulso firme y sin piedad, la carne de los apóstoles de la libertad.

Ese sufrido pueblo, a fuerza de presenciar tan salvajes atentados, llega a la convicción íntima, profunda, de que a la LIBERTAD, HAY QUE VERLA DE FRENTE Y NO APARTARSE DE ELLA, PORQUE SE DISIPA Y SE PIERDE.

Los liberales en esta hora crucial, persiguen un solo objetivo, liquidar el pasado y abrir cauces al porvenir, suena el clarín con la orden para el combate y nuestra República, es ya, un mar encrespado, en cuya superficie brota la luz que ilumina el horizonte de una nueva aurora de liberalismo, pero este liberalismo hay que infiltrarlo en el espíritu de las masas, porque es ahí donde está el espíritu del proletariado.

Hay que llegar hasta el recinto sagrado del pueblo, hasta el propio hogar de los trabajadores, llevando el mensaje de libertad, en el periódico, en el manifiesto, en la proclama, en el mítin y en general, el desarrollo de toda propaganda que encienda en la muchedumbre, la convicción

firme e inquebrantable de romper las cadenas que atan al pueblo de México proclamando la restauración del Liberalismo del Gran Patricio Benito Juárez, para seguir las nuevas corrientes evolutivas que vengan a aniquilar a la dictadura porfirista.

CAPITULO IV

RICARDO FLORES MAGON

a) APOSTOL Y MARTIR

INMORTAL ORFEBRE DE LA LIBERTAD, que con su pensamiento y su doctrina removió la conciencia social del pueblo de México, orientando a las masas para la realización de sus más grandes destinos. Su obra se consagra, porque con ella dió cima a las luchas proletarias y a la Revolución Mexicana.

Su vida fué trinchera en los baluartes más expuestos de la lucha, contra la opresión y la tiranía; en cuanto al rumbo y a la meta de sus aspiraciones, su decisión fué siempre clara y resuelta.

Luchando en difíciles y desiguales condiciones contra el poder que domina al mundo, la mayor parte de su vida, lo mismo en México que en el extranjero, la pasó encarcelado, sufriendo el martirio y la tortura y aún así mantuvo en su espíritu los valores imperativos de un anhelo de Justicia Revolucionaria y la heroica resistencia con que defendió las doctrinas que se debaten en el alma del pueblo, adquiere el sentido inmortal que impone al proletariado su natural evolución.

RICARDO FLORES MAGON

¡MURIO DOMINADO, PERO NO VENCIDO!

b) SU ORIGEN Y SUS ESTUDIOS

Ricardo Flores Magón, nació en San Antonio Eloxochitlán, Distrito de Teotitlán del Camino, Estado de Oaxaca, el 16 de Septiembre de 1873.

Su padre Teodoro Flores, era de raza indígena pura, su madre Margarita Magón era mestiza, uno de sus abuelos procedía de Cartagena, España.

La familia no disponía de recursos económicos, sin embargo Ricardo inició sus estudios en la Escuela Primaria Número 1 de la Ciudad de México, con posterioridad ingresó a la Escuela Nacional Preparatoria, de ahí paso a la Facultad de Jurisprudencia para cursar su carrera de Abogado, como estudiante siempre se distinguió por su energía, claridad de pensamiento y tenaz oposición a toda injusticia. A los tres años de estudios profesionales, sufrió su primer encarcelamiento y ésto motivó un cambio radical en su vida.

c) MANIFESTACION ESTUDIANTIL

En el año de 1892, desafiando todos los peligros que implica enfrentarse al poder de una dictadura, la juventud estudiantil mexicana, en pública manifestación recorrió las principales arterias de nuestra Metrópoli - en justificada protesta al odioso tirano, Porfirio Díaz; durante su recorrido, los oradores hacen gala de su fe revolucionaria, apostrofando con su anatema al régimen porfirista, con valentía, señalan todas las lacras sociales de la dictadura, narrando como tiene al pueblo en la ignorancia, el hambre y la miseria y como ahoga en sangre todo intento de libertad, en sus impresiones hacen resaltar la vergüenza que significa para un país civilizado, cárceles ignominiosas como "Belén" y "San Juan de Ulúa", crueles presidios de martirio y de tortura, donde se encierra a inocentes víctimas, que no han cometido más delito, que pugnar por la abolición de la esclavitud en que vive sumergido el pueblo de México.

Esta manifestación, sin terminar su recorrido, con todo lujo de fuerza, es disuelta por los esbirros uniformados, a la policía secreta, le fué encomendada la consigna de aprehender y encarcelar a los organizadores de esta jornada libertaria, entre los arrestados figura el joven estudiante Ricardo Flores Magón, a quien se le interna en una de las "bartolinas" de la ya mencionada cárcel de Belén; en esta insalubre celda no penetra ni el más

mínimo rayo de luz, la obscuridad es intensa, su piso fangoso por la mezcla de la tierra suelta y el agua que se filtró, insoportable, inmundo y pestilente, en este calabozo, todos los presos sujetos al cumplimiento del régimen carcelario, duermen sobre el piso, en un típico "petate", quedando a merced de las ratas que abundan en el presidio. Esta ignominia sube al rojo vivo la rebeldía de Ricardo Flores Magón, quien en cuanto recobra su libertad resuelve suspender sus estudios, abandonando su carrera, para ingresar de inmediato como redactor del periódico "El Demócrata".

En el año de 1893, precisamente cuando Ricardo iniciaba su carrera de periodista, muere su padre, tan lamentable desenlace no cambia su ruta que se tiene trazada, con su indomable voluntad y esfuerzo flagela desde las columnas del "Demócrata", las infamias e injusticias de la tiranía porfirista. Desgraciadamente la filiación revolucionaria de dicho periódico, dió al traste con su noble cometido y fué clausurado por órdenes directas del dictador Porfirio Díaz; parte de sus redactores fueron encarcelados y el resto, entre ellos Ricardo perseguidos.

Para iniciar la trayectoria de su vida Ricardo Flores Magón, se coloca en el sitio que marca la línea recta de su vocación, siguiendo los dictados de su conciencia, en aras de un ideal que le mantiene incólume durante toda su existencia.

En los primeros albores del siglo XX, Ricardo Flores Magón, no es más que un liberal Revolucionario, aún no tiene su verdadera ideología, pero en su cerebro ya evolucionan los ideales libertarios de la doctrina anarquista.

Con toda la fuerza de su juventud, inicia su cruzada liberal que gesta la Revolución y forja el Movimiento Obrero Mexicano, lanzando a la luz pública el día 7 de Agosto de 1900, el primer número del periódico - "REGENERACION", con la colaboración de su hermano mayor el Lic. Jesús Flores Magón.

Con el más amplio criterio liberal y con indomable voluntad, sus columnas se convierten en el ariete que fustiga a los tiranos y en la voz

poca grata a los oídos del Dictador y su camarilla de "científicos".

Esta publicación es la primera clarinada de combate de los auténticos precursores de nuestra Revolución, de los ilustres liberales, que levantaron con honor y dignidad, la bandera del Gran Benemérito de las Américas Don Benito Juárez.

d) LOS HERMANOS FLORES MAGON SON ENCARCELADOS

El día 21 de Mayo de 1901, los hermanos Ricardo y Jesús Flores Magón, fueron encarcelados (Ricardo por segunda vez), aparentemente por orden del Juzgado Primero Correccional, pero la realidad señala al dictador Porfirio Díaz como el autor de la orden de aprehensión. Propósito: impossibilitar la salida del Periódico "REGENERACION".

Los detenidos son internados en la odiosa cárcel de Belén y alojados en insalubres calabozos denominados "bartolinas", donde quedan totalmente incomunicados, sufriendo todas las consecuencias y torturas que impone el régimen carcelario de este penal.

El 14 de junio de 1901, exhalando el último suspiro, dejó de existir la señora Margarita Magón Vda. de Flores, MADRE DE LOS ABNEGADOS PALADINES DE LA LIBERTAD.

Hasta el asqueroso presidio de Belén, se llevó la noticia a sus hijos, ellos dentro de su cautiverio y sus compañeros y amigos desde fuera, hacen gestiones para que bajo la más estricta custodia, se les permita ver por última vez a su adorada madre, los verdugos impávidos y crueles, niegan este sagrado derecho, el más humano de todos.

La señora MARGARITA MAGON VDA. DE FLORES, baja a la sepultura, sin que sus hijos Ricardo y Jesús, hubiesen logrado darle el último beso; TREMENDO DOLOR PARA QUIEN SUFRE ESTE INCALIFICABLE ATROPELLO.

En la página 16 del número 42 del periódico "Regeneración", de fecha 15 de junio de 1901, los prisioneros ordenan la publicación de un desplegado en los términos siguientes:

"AYER A LAS 3 y 55 MINUTOS DE LA TARDE, FALLECIO - EN EL VECINO PUEBLO DE MIXCOAC, NUESTRA QUERIDA MADRE DOÑA MARGARITA MAGON VDA. DE FLORES. CON MOTIVO DE TAN TRISTE ACONTECIMIENTO, NUESTROS AMIGOS NOS HAN DADO MUESTRA DE SINCERA CONDOLENCIA, QUE MUCHO LES ESTIMAMOS, ALENTANDONOS EN TAN DIFICIL SITUACION SUS AMABLES FRASES DE CONSUELO".

Después de sufrir los redactores de "Regeneración", casi un año de prisión, fueron puestos en libertad en el mes de abril de 1902.

Esta condena fué resultado de una de las múltiples artimañas del régimen, que en esta vez utiliza como instrumento a un Jefe Político del Pueblo.

Jesús, una vez lograda su libertad, se da cuenta perfecta de la situación política de los liberales, al constatar que la lucha se ha recrudecido y los peligros se han multiplicado, lo que implica un peligro constante para sus actividades, cuyo peligro amenaza su libertad y la seguridad de su vida, el pánico se apodera de él y resuelve abandonar la lucha, para contraer matrimonio y refugiarse en su bufete en el ejercicio de su profesión. No cabe duda que hay diferencia de convicción revolucionaria y resolución entre Ricardo y él, sencillamente Jesús no era un revolucionario.

e) EL PRIMER CONGRESO LIBERAL

En San Luis Potosí, tiene verificativo el día 5 de febrero de 1901, EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE LOS LIBERALES, de los diversos Estados de la República, llegan delegados con la Representación de los Clubes Liberales Regionales, para mayor ilustración de este evento

histórico, antes de reseñar sus gloriosas jornadas, es importante conocer la lista de los delegados y los Clubes que representan.

Lista de los Clubes y publicaciones periódicas que acreditaron su representación en el GRAN CONGRESO LIBERAL, reunido en San Luis Potosí el 5 de Febrero de 1901.

He aquí la lista por Estados:

CHIHUAHUA

Hidalgo del Parral "Club Liberal Miguel Blanco", Lic. Antonio de la Fuente, Ingeniero Luis F. Lajous.

Ciudad Porfirio Díaz.— "Club Liberal", Lic. Ramón Ramos e Ingeniero Camilo Arriaga.

Club Liberal "Esteban Coronado", Ingeniero Camilo Arriaga.

DURANGO

Cuencamé.— "Club Liberal Ignacio Zaragoza", Francisco Montelongo.

Ciudad Lerdo.— "Club Liberal Melchor Ocampo", Lic. Benito Garza.

DISTRITO FEDERAL

"Agrupación Liberal Pro Patria", Avelino Espinosa, José Hinojosa, Salomé Botello hijo y Lázaro Villarreal.

PRENSA MEXICANA DEL DISTRITO FEDERAL

Diario del Hogar, representante, Ingeniero Camilo Arriaga, este

periódico remitió ejemplares de un folleto titulado "La Libertad Religiosa en México", escrito por el Diputado D. Manuel R. Rincón y cuyos ejemplares fueron repartidos.

El Universal (diario) y El Monitor Liberal (semanario) representados por el Lic. Diodoro Batalla, quien pronunció brillante discurso en la sesión inaugural.

REGENERACION. (Semanario) representado por Ricardo Flores Magón.

HIDALGO

Atotonilco el Grande.— "Corporación Demócrata Liberal", Fernando P. Tagle y Dr. Agustín Navarro.

Calnali.— Club "Ignacio Ramírez", Fernando P. Tagle y Dr. Agustín Navarro.

Huejutla.— "Club Liberal Platón Sánchez", Ing. Paulo Colunga.

Mineral del Monte.— "Club 5 de Febrero 57", Manuel Martierena.

Omitlán.— "Club Liberal Guillermo Prieto", M. Martierena.

Pachuca.— Corporación Patriótica Privada, Fernando P. Tagle y Dr. Agustín Navarro.

Tula de Allende.— Sociedad Liberal Ignacio Ramírez.

Tezontepec.— Círculo Patriótico Liberal.

Tulancingo.— "Club Liberal".

Zacualtipán.— Junta Patriótica Privada.

Zimapán.— Club Liberal “Ignacio Zaragoza”, Gonzalo López.

GUANAJUATO

Ciudad Manuel González (San Felipe).— “Club Liberal Felipense”
Mariano González.

MICHOACAN

Cherán.— “Club Liberal Luis G. Córdova”, Federico R. Flores.

H. Zitácuaro.— Club Liberal “Josefa Ortíz y Francisca Carrillo”
Sras. Guadalupe Colín Vda. de Colín, Benita Anaya de Reyes y Sritas.
Aurora y Elvira Colín.

Club Democracia Vigilante “Benito Juárez”, Sociedad Anticlerical
“Siglo XX”, José Trinidad y José M. Guzmán.

Uruapan.— Club Liberal Constitucionalista “Cerro de las Cam-
panas”, Federico R. Flores.

Morelia.— Club Reformista y Club “Benito Juárez” Diario de
Rosales y Juan Medal.

NUEVO LEON

Lampazos.— “Club Liberal Lampacense”, Ing. Francisco Naranjo
hijo y Vidal Garza Pérez.

Villaldama.— “Club Liberal Villaldamense”, Salomé Botello (h)
y Gregorio Lecea.

OAXACA

Cuicatlán.— Club Regenerador “Benito Juárez”, Rafael Odri-
sola.

PUEBLA

Chignahuapan.— "Club Liberal El Nigromante", Alberto Díaz y Juan Ramírez Ramos.

Cuatempam.— "Club Juan N. Méndez", Alberto Díaz.

Puebla.— "Club Patriótico Liberal Melchor Ocampo", Alberto Díaz y Juan Ramírez Ramos.

Tetela de Ocampo.— Club Liberal "Juan N. Méndez y Juan C. Bonilla", Dr. Emilio Bonilla, Alberto Díaz.

Zacatlán.— "Club Liberal", Alberto Díaz.

SAN LUIS POTOSI

"Comité Liberal de Estudiantes", Lic. Diodoro Batalla, Ricardo Flores Magón y Antonio Díaz Soto y Gama.

Cerritos.— "Club Patriótico Liberal", Antonio Vives.

Cd. Valles.— "Club Ignacio Altamirano", Hexiquio Forcada.

Matchuala.— "Club Liberal Juan Villerías", Eucario M. Sein.

Rayón.— "Club Benito Juárez", Profr. Blas C. Rodríguez, Profesor Librado Rivera, José P. Andrade, Regino Durán, Enrique Espinosa y Rutilo Guerrero.

San Nicolás Tolentino.— "Club Benito Juárez", Nicolás Leal Pedro y Mucio J. Gallegos.

Tencahuitz.— "Club Liberal Pedro José Méndez", Dr. Aurelio García Rojas.

TAMAULIPAS

Nuevo Laredo.— "Club Melchor Ocampo", Lic. Amado González.

Tampico.— "Club Benito Juárez", Lic. Ricardo López y Pompeyo Morales.

Tula de Tamaulipas.— "Club Juárez Ocampo", José D. Gaitán Jesús López, Alberto Villasana, Luis López y Telésforo Villasana.

VERACRUZ

Veracruz.— "Club Liberal Literario Sebastián Lerdo de Tejada", José Trinidad Pérez.

"Club Liberal Veracruzano", Vicente Reyes Torres.

"Club Liberal de Señoras Veracruzanas" y "Club Liberal de Señoritas Veracruzanas", Vicente Reyes Torres.

ZACATECAS

Nieves.— "Club Jesús González Ortega, Jesús Piñeira".

Pino.— "Club González Ortega", Dr. Miguel Macías.

Zacatecas.— "Club Benito Juárez", Lic. Benito Garza.

Con la presencia de los Delegados que anteceden y con la majestuosa solemnidad que imprimen los principios democráticos y liberales, se hace la declaratoria de apertura del Congreso, el día 5 de Febrero de 1901, de los cerebros juveniles de esos abnegados liberales ahí reunidos. brota un manantial de luz y libertad, anunciando la aurora de un nuevo día; los fogosos discursos de estos valientes oradores, hace trepidar a la carcomida burguesía porfiriana.

Durante todas las sesiones, las que se prolongan por espacio de ocho días, ni por un solo momento decrece el interés y el entusiasmo. las emociones se suceden unas tras otras, y derroche de talento, de energía, de virilidad y de ingenio. no cabe duda que se está gestando la Revolución Mexicana.

La sesión de clausura, resulta la más brillante de toda la jornada, tres grandes oradores desde la tribuna se elevan hasta la cima de la inspiración.

Ricardo Flores Magón, glosa las resoluciones del Congreso, su discurso es brillante y emotivo, agresivo y justo, profético y talentoso, analítico y enjundioso, pero fundamentalmente combatido y revolucionario, los congresistas admiran la elocuencia de Ricardo, la fuerza de su oratoria atractiva y convincente, fácil y abundante de conocimientos de los problemas sociales, políticos, económicos y culturales del pueblo de México; al descender de la tribuna es calurosamente felicitado por la mayoría de sus compañeros liberales, en fraternal abrazo lleno de cordialidad.

José María Facha, aborda un discurso fecundo y palpitante, lleno de sanos principios y vibrante revolucionarismo, tiene rasgos oratorios que cautivan a la asamblea, descubre toda la energía de su carácter y el entusiasmo se desborda con las últimas frases del orador en atronadora salva de aplausos.

Diódoro Batalla, es el mimado de la tribuna, a él corresponde pronunciar el discurso de clausura, nacido para elocuente tribuno, es orador valiente, su voz tiene todas las flexibilidades y todos los matices, su voz es el eco de todas las tempestades, su discurso llega pletórico de anatemas para condenar el régimen de opresión imperante, sacudiendo a la asamblea con las fuertes vibraciones de su verbo candente, es la tea que arde en el altar de los ideales de redención y libertad de las grandes multitudes, que tienen hambre y sed de justicia social, su palabra es el látigo que azota el rostro envilecido del Dictador y su camarilla, su pieza oratoria es el conjunto de conceptos elevados que dejan plasmado el panorama de transformación social y el advenimiento de una nueva estructura de

nuestra Patria, que traerá consigo la Revolución Mexicana.

El Club Liberal Ponciano Arriaga, por resolución del Congreso es designado: CENTRO DIRECTOR DE LA CONFEDERACION DE CLUBES LIBERALES DE LA REPUBLICA.

ESBOZO DE LOS CONGRESISTAS

El periódico "REGENERACION", de fecha 23 de Febrero de 1901, correspondiente al número 27 Tomo II Año II, en su página 11, inserta con el título de "LOS CONGRESISTAS", un esbozo de la fisonomía moral de los congresistas; de las 24 personas a que se refiere la publicación las páginas de esta historia recogen cuatro que son las siguientes:

Ingeniero Camilo Arriaga.

"Joven de 30 a 32 años, de modales distinguidos, descende del constituyente Ponciano Arriaga, del que heredó su amor al pueblo, su odio a los tiranos y su decidido fervor por el culto de nuestras libertades".

Es un verdadero liberal. Por esa circunstancia no pudo soportar el servilismo que lleva impreso el personal de la administración actual, y siendo Diputado al Congreso de la Unión, tuvo el valor civil suficiente para despreciar la consigna del Ejecutivo, dando su voto para que se procesara al clerical Próspero Calhantzi.

Camilo Arriaga es el alma del actual movimiento político. En unión de Antonio Díaz Soto y Gama y José María Facha, han trabajado por levantar el espíritu público, y lo han conseguido.

El éxito del Primer Congreso Liberal su mejor premio".

Antonio Díaz Soto y Gama.

"Pasante de Derecho, de ideales puros. Su pasión: la democracia

y el estudio”.

Talento claro, voluntad enérgica. Es el azote de los Carrizales y Los Niño de San Luis Potosí, que juntamente con el Gobernador Escontria, complacen la vanidad del Obispo Montes de Oca, porque Carrizales, Niño y Escontria son clericales.

Sufre inicuas persecuciones que acaban de confirmar el despotismo que informa los actos de la pésima y funesta administración de San Luis Potosí.

Su discurso es una obra maestra.

José María Facha.

“También pasante de Derecho. Imaginación viva y comprensión rapidísima.

Odia a los tiranos.

Mañeja la sátira con notable éxito. Es un formidable enemigo en la tribuna.

Como Díaz Soto, también sufre inicuas persecuciones y ha tenido oportunidad de experimentar el despotismo de Carrizales y de Niño, personajes afamados en San Luis Potosí por su torpe manera de Administrar justicia, a ciencia y paciencia del clerical Gobernador.

Facha es un poeta de la nueva escuela. Siente y dice como verdadero artista.

Como nunca se doblega, odia las bajezas y desprecia a los serviles.

Licenciado Diódoro Batalla.

“Orador de combate. Tiene todos los recursos del verdadero

orador.

Talento fecundo e imaginación maravillosa. Batalla es, sin duda, el mejor orador de la República, odia las tiranías como buen veracruzano. Fustigó al servilismo que se asoció para formar el Círculo de Amigos del Presidente.

Tuvo frases de aliento para el pueblo a quien recordó que era libre y debía erguirse para reclamar sus derechos. Recordó las palabras que un pensador ilustre; los tiranos nos parecen grandes porque los vemos de rodillas. ¡Levantémonos!

También fustigó a los escritores venales que vociferan al mandato del amo y que vuelven sus armas en contra de su mismo amo cuando no les da de comer".

Disolución y Manifiesto del Club Liberal "Ponciano Arriaga"

El 24 de Enero de 1902, fué disuelto en San Luis Potosí, el Club Liberal "Ponciano Arriaga", mediante una emboscada de la dictadura porfiriana, como consecuencia lógica de este atentado, fueron aprehendidos y posteriormente encarcelados los siguientes liberales: CAMILO ARRIAGA, Presidente del Club, LIBRADO RIVERA, JUAN SARABIA, ROSALIO BUSTAMANTE, JOSE MARIA VARGAS Y JOSE MILLAN, se les mantuvo en la prisión un año.

Los detenidos al recobrar su libertad, se reorganizan e instalan en la Ciudad de México, lanzando con fecha 5 de Febrero de 1903 el manifiesto a la Nación que a continuación aparece:

g) MANIFIESTO

del Club Liberal "Ponciano Arriaga", Centro Director de la

Confederación de Clubes Liberales de la República.

MEXICANO

Con la frente muy alta, porque nos llamamos liberales en esta época de inmensa corrupción, y con el alma desgarrada por el triste espectáculo que hoy presenta nuestro país, apenas la fuerza cedió significativo palmo ante la fuerza del derecho, venimos de nuevo a llamar a vuestros corazones, venimos de nuevo a despertar en vuestras arterias la noble sangre de los Cuauhtémoc y de los Juárez; venimos de nuevo a despertar en vuestros cerebros los altivos pensamientos y las fecundas tempestades que agitaron los cráneos de los Ramírez, de los Arriaga, de los Lerdo de Tejada, de los Ocampo, de los Prieto, de los Gómez Farías, de los Altamirano y de tantos otros, que de temple superior al de nuestros contemporáneos, supieron ser dignos hijos de la tierra donde el árbol de la Noche Triste vió llorar a Europa, de la tierra que en Dolores y en el Cerro de las Campanas, en Chapultepec y Veracruz, ha dado muestras al mundo de valor y de su grandeza y se ha cubierto de gloria entre los aplausos de la civilización y de los pueblos libres.

Volvemos a llamar a vuestros corazones y vuestras arterias y a vuestros cerebros y, sin hacer resonar en el ensangrentado templo de la República el Clarín de la Rebelión, venimos a deciros que ha llegado la hora de deslindar los campos, y de que los liberales, en corto o en gran número, se apresten a luchar por la resurrección de las instituciones que nos legaron nuestros padres, se apresten a luchar por el freno del militarismo y del Clero, por la dignificación del proletariado, por la riqueza y el engrandecimiento general del país, por todo aquello, en fin, que contribuye el honroso tesoro de los pueblos que se consideran dignos.

Mexicanos:

Nuestro Gobierno, caminando por la senda de su lamentable extravío político, lleva a la Nación por ese mismo camino, que es un camino de muerte, y toca a los hijos salvar de la muerte a la Madre, a esa Madre que es una de las más dignas matronas de la gran familia americana.

Mexicanos:

No os llamamos a la Revolución; os llamamos a salvar a la Patria y a discutir y poner en práctica inmediatamente los medios de esa preciosa salvación. Para eso os pedimos la organización de más clubes, y nos permitimos, con la pluma oscura, pero enérgica y veraz, daros una breve reseña del estado en que se encuentra nuestro país.

Nuestro sabio prohombre D. León Guzmán dijo en aquellos gloriosos días del 57, que la felicidad de los pueblos se cifra en el orden, en la libertad y en el imperio de la Ley.

Y estas tres cosas, mexicanos, el orden, el imperio de la Ley y la Libertad, garantizan, desde que la regeneradora Revolución de Ayutla estableció la existencia de ellas en nuestro país. garantizan decimos, la igualdad, el predominio de las virtudes, la libertad individual, la prosperidad del comercio y de la agricultura, la rectitud judicial, el sagrado domicilio, la libertad del trabajo y de industria, el respeto a la propiedad, la libre manifestación del pensamiento sin más límite que el respeto a la moral, a la vida privada y a la paz pública; la inviolabilidad de la vida humana y el triunfo del trabajo y de la honradez sobre el capital y sobre el fraude.

Así lo reconocieron nuestros constituyentes, y de ahí la promulgación de ese gran Código que ha muerto en nuestro país y que nos ofrecía, todas las garantías. Y como digna adición a la Constitución del 57, uno de los colosos de la legislación americana, el pueblo a quien hoy nos referimos recibió las Leyes de Reforma que, como ha dicho un escritor liberal, fué lo que como digna contestación a las metrallas que asolan al Puerto de Veracruz, saltó por encima de aquellos muros cubiertos de gloria.

El fraile, el tirano, el militar, todos, quedaban sujetos a la barra de la justicia.

He aquí cómo el imperio de la Ley, el orden y la libertad, iban a ser, establecidos por una generación de mexicanos dignos, el riesgo sagrado que robusteciera las raíces del árbol de la libertad, cuyas opulentas frondas

cobijarían y refrescarían la frente enardecida de un gran pueblo, que tanto aún de la sangre candente de la Revolución, se retiraba a la sombra bendita de ese árbol glorioso, sombra que se llama progreso.

Hay la errada opinión de que nuestros Constituyentes fueron utopistas que no se ajustaron a las circunstancias de la época y dieron al pueblo demasiadas libertades que todavía no sabe utilizar y demasiados deberes con que todavía no sabe cumplir. Esta es una argumentación de antesala, que lanzan los serviles a las masas para justificar el desgarramiento actual de nuestra Constitución y el régimen dictatorial que nos veja desde hace años.

No, nuestros Constituyentes no fueron utopistas, nuestros Constituyentes se ajustaron a las circunstancias del medio. Así lo prueban estas frases de ellos en su manifiesto a la Nación.

“Vuestros representantes han tenido que hacer un esfuerzo supremo sobre sí mismos, que obedecer sumisos los mandatos del pueblo, que resignarse a todo género de sacrificios para perseverar en la obra de constituir al país”.

He aquí cómo ellos dicen haberse ajustado a las circunstancias del medio, y he aquí cómo ellos declaran que hubieran podido hacer una Constitución más perfecta, pero que tuvieron que hacer sacrificios y que resignarse a los mandatos del pueblo, que en aquel entonces se encontraba en estado de efervescencia revolucionaria.

Hoy nuestra Constitución ha muerto, no porque fuera utópica, no porque no fuera adaptada a nuestra generación, sino porque el pueblo ha degenerado a medida que el Clero y la tiranía han ido triunfando.

Sin la dictadura que desde hace años nos oprime, el pueblo hubiera tenido educación cívica, hubiera entrado en el ejercicio de sus deberes y de sus derechos y la Constitución se hubiera ido formando a su favor.

Muerto nuestro Código Fundamental, murieron con él en nuestro país el imperio de la Ley, el orden y la libertad, y nuestro pueblo es

desgraciado.

Vamos a ver como con la causa desapareció el efecto, vamos a ver cómo con la desaparición de esas tres cosas capitales a que nos referimos, la Nación presenta un espectáculo aterrador.

¿Hay igualdad en nuestro país? No. El capitalista, el fraile y el alto funcionario, ya sea civil o militar, no son tratados en México igual que el obrero humilde o cualquiera otro miembro del pueblo, oscuro en la sociedad, pero brillante en las epopeyas de la Nación. Los empleados arrastran una vida de humillación y miseria. Los privilegios y los fueros en vigor nos han plagado de una clase de inútiles y viciosos, que podemos llamar los zánganos del conjunto social.

El predominio de las virtudes ha desaparecido; predomina el oro, predomina el poderoso, predomina el fraile, predomina el extranjero y nada más.

Los talentos de las llamadas clases media y humilde, vegetan ignorados y despreciados.

En los comicios no triunfa el candidato de virtudes cívicas; triunfa el capitalista, o el impuesto por la autogracia y que puede ser útil a ésta. El sufragio es un cadáver.

¿Hay libertad individual en nuestro país? No.

Díganlo esos infelices que desfallecen en las haciendas bajo el látigo del mayoral y explotados en las tiendas de raya; esos infelices que son transportados al Valle Nacional, a Yucatán y a otros puntos y que a veces no representan más valor que el de diez o veinte pesos. Díganlo también esas víctimas de tanto atropello y de tanta venganza, que constituyen la nota del día de nuestro país desde hace años y que después de ver allanadas sus moradas y perseguidas sus familias, sufren en célebres prisiones la consecuencia de inspirar temor a los poderosos.

El magnate ha llegado a considerar la cárcel como una propiedad suya, que puede servirle para quitar de enmedio a sus contrarios, cuando para ello no puede emplear el asesinato de encrucijada o el fusilamiento justificado con el motivo de paz pública o de delito de orden criminal. A veces también con los condenados al servicio militar por delitos infamantes, se mezcla al liberal digno, que es vejado allí por algún superior inculto y brutal, y así por el estilo la libertad individual es un juguete.

¿Prospera el comercio en nuestro país?

Sí, prospera el de dos o tres acaudalados; el de dos o tres millonarios y generalmente extranjeros.

Prospera el encomendero; prospera el agiotista. Los trusts: esos titanes del monopolio, sin freno que los contenga, hacen subir los precios de los artículos de primera necesidad y hacen bajar los salarios de los que confeccionan esos artículos.

Con esa administración corrompida, el concesionario en alta escala, ya sea banquero, ferrocarrilero, contratista de obras, representante de compañías de navegación, etc., es agraciado, es un favorecido, es un privilegiado, que, entre champagne, tomando en unión de un funcionario venal, improvisa fortunas escandalosas a costas de las lágrimas y del sudor del pueblo, que cubierto de harapos y viendo a veces sin comer a sus hijos, siente justificada rabia en su corazón cuando encuentra en la calle el lujoso carruaje del poderoso, recibe una mirada de desprecio de aquél a quien diera lujo y bienestar con el sacrificio de sus pulmones.

Con esas concesiones, se perjudica el obrero que ve mal retribuido su trabajo, el temor de billetes de banco cuando en la quiebra de un establecimiento de éstos aparezcan más billetes en circulación de los permitidos al comerciante en pequeño con el alto flete que le causan sus mercancías, y así por el estilo.

¿Prospera la agricultura? No.

La agricultura en México se halla en manos de unos cuantos dueño de inmensas extensiones de terreno. El viajero que recorra las vastas regiones de nuestro país hallará campos inmensos sin cultivar, y esos campos, heredados por mexicanos indolentes o adquiridos por españoles refractarios al progreso o por testaferros del Clero que necesitan que el yanqui venga a nuestro país con la iniciativa y con trabajo, están cercados e inaccesibles a la mano del agricultor, hasta que una compañía americana viene a aumentar la peligrosa cantidad de propiedades que tienen los EE. UU. en México, debido a la imprudencia del Gobierno.

Al lado de estas vías férreas, se ven en nuestro país multitud de chozas miserables en las cuales se empobrece el indígena, arrastrando una vida inhumana.

Esos indios, esos brazos que producirían notable riqueza al país si la agricultura tomara el incremento debido, mueren miserables extrayendo el jugo de unos cuantos magueyes cercanos a su choza, o van a consumir sus energías en algún campo explotado por el yanqui o en la madorra embrutecedora de los cuarteles.

La mala distribución de los terrenos y la libertad en que se encuentran los dueños de tenerlos incultos, por las complacencias del gobierno unido a multitud de causas de que se podría escribir mucho, tiene a la agricultura mexicana en un estado lamentable.

¿La rectitud judicial?

Ya lo hemos dicho: en la mayoría de los casos triunfa el acaudalado, triunfa el poderoso, triunfa el extranjero y triunfa el Clero.

¿Y cuánto no podríamos decir del sagrado domicilio y de la libertad de trabajo y de industria?

¿Y el respeto a la propiedad?

Basta como viva descripción del respeto que se tiene hoy en

México a la propiedad, las escenas de terror y de matanza que devastan a Sonora y Yucatán bajo el torpe pretexto de una guerra civil.

¿La libre manifestación del pensamiento?

Hay libre manifestación del pensamiento para el cortesano, para el fraile, para el hijo espurio de nuestra Patria; pero no para el liberal, no para el ciudadano honrado y patriota y viril, no para la voz de la razón y del derecho.

Puede el orador ultramontano ofender la memoria de nuestros héroes; puede el cobarde y el traidor de todas las edades llamar sediciosos a los despertadores del civismo; eso es un mérito, compatriotas, para obtener tal o cual librea, o tal o cual cantidad de oro; lo contrario es un mérito para que el puñal del asesino busque el corazón del triunfo liberal; para que la chicana del Juez amordace el labio zolaino (sic) del periodista independiente.

Y la prueba, compatriotas, la tenéis en nuestro club, atropellado vandálicamente por predicar al pueblo regeneración. . .

¿La instrucción en nuestro país?

Millones de analfabetas constituyen la contestación más elocuente.

Desde la instrucción primaria hasta la profesional, se resiente el abandono y la ineptitud del gobierno, y hasta en los círculos oficiales ha palpitado la iniciativa de suprimir escuelas profesionales porque las arcas de la Nación están casi vacías para ese objeto.

Falta de dinero para la instrucción. . . sí. . . pero no falta para el militarismo, pero no falta para el Clero, pero no falta para los poderosos. . . no falta para todos los parásitos del país.

En cambio, los jesuitas y todo el Clero, ricos con la explotación inicua que hacen sufrir al pueblo, fundan en todo el país escuelas católicas, y en la balanza de esta política de conciliación, pesa más la escuela católica

que la escuela laica.

Los jesuitas, sobre todo, se han apoderado de las instituciones de nuestro país, y en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús y otras semejantes se prepara la generación que, a continuar este estado de cosas, iría a repletar los conventos de que con razón alardeó Montes de Oca en París, y acabaría por destruir la barrera que puso Benito Juárez ante la Iglesia y el Estado.

¿La inviolabilidad de la vida humana?

Tienden a la vista, compatriotas, sobre las lápidas de los panteones de la República, allí veréis fechas que hablan muy alto, diciendo que las vidas inviolables en nuestro país sólo se conciben manchadas de fango.

¡Basta Mexicanos! . . . La pluma se resiste a mostrar tanta llaga y a descorrer tanto velo.

¡El Club Liberal "Ponciano Arriaga", Centro Director de la Confederación de Clubes Liberales de la República, de pie sobre todas las miserias y sobre todos los personalismos, os convoca hoy ante la ara del deber para luchar por la regeneración de la Patria!

Compatriotas ¡"el mundo marcha" ha dicho Pellestan: marchemos todos!

¡Que los cobardes, los histriones, que los enfermos de inverecundo indiferentismo, se queden atrás: a la vanguardia los que aún sentimos correr en nuestras venas la sangre heroica de Cuauhtémoc y del Benemérito de las Américas!

Suceda a la paz de la abyección la paz del derecho.

En otro siglo, los franceses vaciaron sus arterias para dar una lección a los tiranos: ¡vaciamos nosotros en el siglo XX todas las energías de nuestros cerebros en aras de la humanidad!

¡Sobre las vejaciones de la tiranía, sobre la intriga del Clero, sobre la absorción del capital y del militarismo, surja el edificio grandioso de la fraternidad, de la democracia y del engrandecimiento nacionales!

h) REFORMA, UNION Y LIBERTAD

México, Febrero 27 de 1903

Presidente, Ing. Camilo Arriaga; Vice-Presidente, Lic. Antonio Díaz Soto y Gama; Tesorero, Benjamín Millán; 1er. Secretario, Juan Sarabia; 2o. Secretario Ricardo Flores Magón; 3er. Secretario, Santiago de la Hoz; 4o. Secretario, Enrique Flores Magón; 1er. Vocal, Juana B. Gutiérrez de Mendoza; 2o. Vocal, Rosalío Bustamante; 5o. Vocal, Elisa Acuña y Rosete; 6o. Vocal, Alfonso Cravioto; 7o. Vocal, María del Refugio Velez; 8o. Vocal, Tomás Sarabia; 9o. Vocal, Alfonso Arciniega; 10o. Vocal, Humberto Macías Valadez".

i) NUEVO FRENTE EN LA LUCHA

En el naufragio político en que han zozobrado los principios de rectitud y de moral, en pleno período de obscurantismo y en vías de aniquilamiento de toda libertad humana, sólo un vigoroso y compacto esfuerzo de los liberales, puede salvar a la Nación de una estrepitosa ruina; así lo entienden nuestros libertadores, pero desgraciadamente, el clima asfixiante de la férrea dictadura porfirista, ahoga y mata todo intento de liberación, se han condensado todo el poder y la fuerza del Estado, en el más amplio espionaje, la vigilancia sobre los liberales es permanente y tenaz en toda la República, los servicios se han redoblado a fin de reprimir en forma aplastante todo intento de reivindicación política y social.

Toda esta serie de adversidades, obligan a los Paladines del liberalismo a salir del país, abriendo un nuevo frente en la lucha contra la dictadura, para burlar con estrategia la persecución del porfiriato.

A fin de establecer la "sede" de sus actividades, todos los hombres de alta significación en el movimiento libertador, escogen la ciudad de San Antonio Texas, en los Estados Unidos de Norteamérica.

En 1904, desde el extranjero, "Regeneración" resurge en la brega y sin modificar su ruta trazada, sigue marcando con índice de fuego los atropellos, los crímenes, la injusticias, el hambre y la miseria que sufre el pueblo; su distribución a los ciudadanos mexicanos se hace por la vía postal hasta su propio domicilio, lo que significa la efectividad de una propaganda directa, que se convierte en el impacto que estremece a la tambaleante situación del régimen.

VIL Y COBARDE ATENTADO:

Para contrarrestar esta ofensiva, la dictadura amplía el crimen y la persecución más allá de nuestras fronteras; un buen día, encontrándose Ricardo Flores Magón en San Antonio, tras de su escritorio de trabajo, en la redacción de "Regeneración", sorpresivamente es agredido por la espalda por un criminal contratado expreso, para consumir un asesinato en su persona; este atentado se ve frustrado gracias a la oportuna intervención de Enrique, quien en legítima defensa de su hermano, pone fuera de combate al energúmeno.

Las autoridades del vecino país del Norte, se avocan al conocimiento y resolución de este homicidio frustrado, pero, ¡Oh sorpresa!, se castigó con fuerte multa a Enrique Flores Magón, por su intervención para salvar la vida de su hermano.

El atentado vil y cobarde de que es víctima Ricardo, lo califican los liberales como toque de alerta para la defensiva y resuelven alejarse más de la frontera de nuestra República, en garantía de una seguridad que no se encuentra en San Antonio, seleccionando como el sitio más apropiado, la ciudad de Saint Louis Mo, para donde se trasladan en el mes de Febrero de 1905.

LA JUNTA ORGANIZADORA DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO.

En Saint Louis Mo., se suman a la lucha, dentro de los mismos ideales y propósitos, nuevos valores, formando un núcleo numeroso y compacto de hombres de verdadera convicción revolucionaria, dispuesto a llegar hasta el apostolado en aras de los principios de la libertad y democracia, anhelo de los obreros y campesinos de la República Mexicana.

Para darle organización, forma, programa y fuerza a su grupo, en fecha 28 de Septiembre de 1905, se constituye LA JUNTA ORGANIZADORA DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO, a cuyo frente se coloca su Mesa Directiva: RICARDO FLORES MAGON, Presidente, JUAN SARABIA, Vice-Presidente, ANTONIO I. VILLARREAL, Secretario. ENRIQUE FLORES MAGON, Tesorero, LIBRADO RIVERA, MANUEL SARABIA Y ROSALIO BUSTAMANTE, Vocales.

Para el Proletariado Mexicano, tiene gran trascendencia y profundo valor histórico, la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, por su enlace y directa intervención en los sucesos de Cananea y Río Blanco, como lo encontraremos más adelante en el relato respectivo de esas gloriosas jornadas del Movimiento Obrero Mexicano.

Al mes siguiente de constituida la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, el 12 de Octubre del mismo año, fueron aprehendidos y encarcelados, Ricardo y Enrique Flores Magón y Juan Sarabia, obedeciendo una orden mancomunada de los gobiernos de la República Mexicana y los Estados Unidos de Norteamérica.

Las oficinas de "Regeneración", fueron saqueadas, la imprenta y los muebles confiscados y rematados, la franquicia postal cancelada.

Porfirio Díaz, experimenta la sensación de la Revolución Mexicana y sabe que los días de su gobierno se van acortando, su avanzada edad, sus errores como gobernante, la fuerte presión que ejerce José Ives Limantour y la camarilla de los "Científicos", la oligarquía de su régimen de

dictadura, la burla al sufragio, las libertades suprimidas, los gobernadores vitalicios, cerrado el paso a las aspiraciones populares, y todas las calamidades que sufre el pueblo de México, van cavando la tumba donde quedará sepultada para siempre la odiosa dictadura de su prolongado gobierno.

Es absurdo pretender acallar la voz popular, sus actos como el que se ha consumado con el periódico "Regeneración" y con el encarcelamiento de sus redactores, LA REVOLUCION MEXICANA se sigue gestando aceleradamente, a pesar de todas las represiones.

j) LA HUELGA DE LOS TORCEDORES DE TABACO Y LA FORMACION DE SU AGRUPACION DE RESISTENCIA

Con características muy originales, los trabajadores de la Industria del Tabaco, se enfrentan a sus explotadores y se lanzan a un movimiento de huelga por coalición, pero sin estar organizados en Agrupación de resistencia. Una vez paralizadas las labores y sobre la marcha de la huelga, en forma por demás original, se agrupan y constituyen LA GRAN LIGA DE TORCEDORES DE TABACO.

En la ciudad de Jalapa, capital del Estado de Veracruz, se encuentra establecida la Fábrica de Tabacos y Puros "El Valle Nacional" de Eugenio Gabrot y Cía., en cuya fábrica prestan sus servicios 500 obreros de ambos sexos; entre éstos impera el más grande descontento por la imposición de un reglamento interior de trabajo, caprichoso y arbitrario, que lesiona, no solamente los salarios de los trabajadores, sino también la dignidad humana, por sus humillantes disposiciones.

El 2 de Octubre de 1905, Ignacio García, en forma valiente y resuelta, convoca secretamente a sus compañeros a la celebración de una asamblea, en su propio domicilio, ubicado en la Calzada del Cementerio. La asamblea, tiene verificativo el día señalado, para cuyo efecto se levanta el testimonio siguiente.

"En la ciudad de Jalapa Enriquez a los dos días del mes de Octubre de mil novecientos cinco, citados por el C. Ignacio García, nos reunimos en su casa habitación sita en la Calzada del Cementerio, los compañeros Ismael E. Grajeda, Luis Cabrera, Juan C. Lozada, Manuel Salgado, Manuel Cerón, Francisco Castillo, Ernesto Aguilar e Ignacio García; éste tomó la palabra indicando que en vista de los atropellos que a diario se cometen en la fábrica "El Valle Nacional", había escogido entre sus amigos los que consideraba más leales y resueltos para conjurar el mal que perjudicaba a todos y cada uno de los compañeros y que pedía a nombre de los sagrados derechos y la dignidad del obrero, que cada uno de los presentes dijera con lealtad sus ideas acerca de este asunto y que si estaban conformes en asumir las responsabilidades, que tienen todos los que se encargan de dirigir los asuntos de una huelga.

En seguida cada uno fué tomando la palabra, deduciéndose que todos se avergonzaban del proceder de los encargados de dicha fábrica y - que estaban dispuestos a soportar las consecuencias por la libertad de todos los compañeros, y que para que constara, firmarían el presente documento. El compañero Ignacio García dijo: "que para que los encargados no se dieran cuenta del movimiento, proponía que cada uno de los comprometidos se obligaran a recoger con todas las precauciones necesarias, cinco firmas diarias, hasta que estuvieran todos los obreros" idea que fué aprobada, haciéndose desde luego nueve papeles con la consiguiente redacción: "Los que suscribimos el presente, nos comprometemos de nuestra espontánea voluntad y bajo nuestra palabra de honor, a defendernos de los ataques y de las injusticias que se quisieran cometer contra nuestros intereses y libertades de obreros dignos y honrados". Firmados.- Ismael E. Grajeda.- Manuel Cerón.- Juan C. Lozada.- Ernesto Aguilar.- Ignacio García.- Manuel Salgado.- Francisco Haro.- Francisco Castillo.- Rúbricas".

Los trabajadores, una vez coaligados, presentan a la consideración de los industriales sus peticiones, consistentes en el aumento de un 20% en las tarifas de todos los salarios en general y el retiro absoluto de la vigencia del Reglamento Interior de Trabajo.

Los patrones, se niegan a conceder las peticiones de sus trabaja-

dores y con ello originan que el día 4 de Octubre de 1905, estalle el movimiento de huelga decretado en contra de la fábrica "El Valle Nacional".

Los trabajadores designan a Ignacio García e Ismael E. Grajeda como integrantes del Comité de Huelga.

En plena lucha entre oprimidos y opresores, los tabaqueros se reúnen los días 5 y 6 de octubre en asambleas que deben calificarse de alta significación para el movimiento obrero, que con actos de esta índole, inicia su gestación. De estos actos se levantan las Actas que a continuación se insertan:

"En la ciudad de Jalapa, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos cinco y reunidos en la casa del C. Ignacio García, algunos compañeros del Comité de Huelga y de la Comisión de ésta: El C. Ignacio García tomó la palabra, diciendo que le había surgido una idea: hacer un llamado al sentimiento de la unión de todos los compañeros, para fundar una Sociedad, que ligando nuestras necesidades e intereses, nos obligara a defendernos y sostenernos mutuamente en la presente huelga de "El Valle Nacional"; y en los movimientos que en lo futuro se presentasen; y que lo ponía a discusión para que, si aceptaban su idea, se procediera desde luego a constituir la Sociedad que llevaría por título "Liga de Torcedores de Tabaco". El C. Enrique Vélez propuso que fuera "Unión de Obreros Mexicanos". Puntos que fueron discutidos, aprobándose que se llamara Liga de Torcedores de Tabacos. El C. Ismael E. Grajeda tomó la palabra aceptando y proponiendo se hiciera desde luego el acta oficial de fundación y ofreciéndose a ir en persona con los CC. Ignacio García Tirado y Daniel Coria a solicitar la aprobación y firmas de todos los tabaqueros de la ciudad; proposición y oferta que fué aceptada por todos los presentes; y además, dar cuenta a los miembros del Comité que no estaban presentes a fin de que, si lo aprobaban, firgaran la presente acta. Firmando Ignacio García, Ernesto Vélez.- Manuel Cadena.- Francisco Castillo.- Francisco Haro y Juan C. Lozada".

"Reunidos en la casa sin número de la Calzada del Cementerio, algunos compañeros del Comité de Huelga de la comisión representante de

la misma y con su aprobación, se constituye oficialmente en esta ciudad (a reserva de invitar a todos los obreros de las poblaciones donde se elaboren tabacos, para que si lo tienen a bien secunden la idea), la sociedad "Gran Liga de Torcedores de Tabacos", que tiene por norma la defensa de los intereses y libertades del obrero, en lo presente y en lo porvenir, sujetos todos los asociados a los reglamentos y disposiciones que se acuerden en cada lugar, según sus intereses lo requieran. Fundada en la ciudad de Jalapa Enriquez, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos cinco. Unión y Trabajo.- Ignacio García.- Rúbrica. Ismael E. Grajeda".

"En sesión general de huelga y con la asistencia de la gran mayoría de los obreros de esta ciudad, fué aprobada por unanimidad la presente acta a los seis días del mes de octubre de mil novecientos cinco. Por la Comisión de Huelga. Ignacio García.- Rúbrica.- Ismael E. Grajeda.- Rúbrica".

Los trabajadores tabaqueros sostienen con ejemplar firmeza durante sesenta días su movimiento de Huelga sin flaquezas ni titubeos, aún a pesar de los sacrificios y privaciones que implica una lucha de esta índole, cuando se carece de fondo de resistencia con qué sufragar los gastos y las necesidades de la huelga y los huelguistas, pero su convicción y entereza pusieron de manifiesto, su espíritu de lucha y alto sentido de clase, manteniendo en alto la dignidad y el derecho del proletariado.

El éxito no se hizo esperar, el día 4 de Diciembre de 1905, los industriales aceptaron las peticiones de sus obreros de acuerdo con las siguientes bases:

"PRIMERA: La Fábrica de Tabacos y Puros "El Valle Nacional", retira y por tanto queda sin efecto el Reglamento Interior de Trabajo.

"SEGUNDA: Los trabajadores recibirán en su salario un aumento del 20 % en todas las tarifas.

"TERCERA: En lo sucesivo todos los conflictos y dificultades que se susciten entre la empresa y sus obreros, ésta los tratará y resolverá invariablemente con la representación legal de la GRAN LIGA DE TORCEDORES DE TABACOS".

CAPITULO V

LA HUELGA DE CANANEA (Antecedentes)

a) LA UNION LIBERAL HUMANIDAD

A los trabajadores del Estado de Sonora, a esos gloriosos mineros de Cananea, corresponde el histórico privilegio de ser los obreros que se lanzan a la lucha, sin medir peligros ni consecuencias, enfrentándose en hora resuelta y valiente a sus explotadores y a la dictadura.

En el corazón del mineral, propiedad de la poderosa "THE CANANEA CONSOLIDATED COPPER CO", en forma secreta, se reúne un grupo de esforzados mineros la noche del 16 de enero de 1906, en la casa del Sr. Cosme Aldana y constituye secretamente una sociedad denominada "UNION LIBERAL HUMANIDAD", la representación de esta naciente organización queda encomendada a su Mesa Directiva, la que se integra de la manera siguiente: MANUEL M. DIEGUEZ, Presidente.- FRANCISCO M. IBARRA, Vice-Presidente.- ESTEBAN BACA CALDERON, Secretario.

Una vez constituida la "Unión Liberal Humanidad", se procede a la elaboración de sus bases o estatutos y previas discusiones se aprueban, por ende entran en vigor:

I.—Esta unión acepta y secunda en todas sus partes las resoluciones tomadas por la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano el veintiocho de septiembre de mil novecientos cinco.

II.—Por ahora su principal objeto es propagar las ideas de libertad que constan en el "MANIFIESTO Y RESOLUCIONES" que la Junta Directiva dió a conocer en la fecha expresada, por medio de su órgano oficial "Regeneración".

III.—Es obligación de todos los socios fundadores y de todos los demás que se admitan en lo sucesivo, atraer hacia esta Unión una o más personas de principios republicanos y no se les exigirá más requisito que el de la buena conducta a fin de que se tenga fe en su lealtad y discreción.

IV.—Si alguno de los miembros tuviere duda al calificar a algún aspirante, se servirá manifestarlo al socio que considere competente para calificarlo, quien en la primera oportunidad procederá al reconocimiento del individuo de que se trate, el que deberá estar prevenido para el caso. Así se conseguirá que nadie conozca, antes de su formal admisión, a las personas comprometidas.

V.—Si alguno de los miembros llegase a percibirse de que entre sus parientes o amigos o extraños se sospecha algo acerca de nuestro compromiso, procurará desviar la opinión, sin darle interés al caso, y a la vez ilustrará el criterio de su auditorio en el sentido de que para amar sinceramente a la Patria, se debe luchar por la libertad.

VI.—Esta Unión se propone uniformar los conocimientos de todos sus afiliados con arreglo a los preceptos sublimes de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y desde luego, dará la preferencia a los que se refieren a la Soberanía y a la libre Asociación.

VII.—Cuando se celebre una sesión, todos los socios expondrán sus ideas con absoluta confianza, o darán lectura a las disertaciones cívicas que espontáneamente quieran escribir, las personas de la Mesa Directiva están obligadas a orientar o rectificar las ideas que manifiesten los ciudadanos, en sesión o fuera de ella.

VIII.—Tan luego como el número de inscritos llegue a veinticinco se aumentará el personal de la Mesa Directiva con un segundo Secretario y tres Vocales. Cuando el número de socios ascienda a treinta y cinco, se aumentará sólomente el número de Vocales, el que no pasará de cinco.

IX.—El personal de la Mesa Directiva se reformará en su totalidad cada seis meses. Los miembros de una Mesa saliente, esperarán que trans-

curra cuando menos un período para considerarse con derecho a alguna circunstancia verdaderamente excepcional, y siempre que no se trate del Presidente o del Vice-Presidente de la Unión.

X.—Los miembros de una Mesa cuyo período finalice, no tienen voto en las nuevas elecciones, ni deben emitir su opinión en la designación de nuevos funcionarios. El celo y el patriotismo de los demás socios influirá poderosamente para darle a la Unión, con el mayor acierto posible, sus nuevos Directores.

XI.—El socio que fuere electo para el desempeño de un cargo, ya sea por unanimidad o por mayoría de votos, aceptará su nombramiento irremisiblemente.

XII.—Todos los socios reconocen un solo jefe, el Presidente y obedecerán con celo sus disposiciones económicas que considere convenientes al progreso de la Unión”.

Copia de estas bases, copia del acta constitutiva y toda la más amplia información le fue transmitida a la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano a San Louis Missouri, estableciendo un perfecto enlace y la más directa coordinación de actividades.

EL MITIN DEL 5 DE MAYO DE 1906

Los dirigentes de la Unión Liberal Humanidad, discuten la forma de aprovechar la conmemoración de la épica jornada del día 5 de mayo de 1862. para dar margen a la concentración del mayor número de trabajadores de todas las dependencias del mineral, se ponen de acuerdo en la forma de organizar tal acto y dan principio los preparativos, de lo que se espera sea un gran acto de concentración de la masa productora de esa región minera.

Superando cualquier pronóstico, el mítin del 5 de mayo de 1906, organizado por la “Unión Liberal Humanidad” de los mineros de Cananea, se traduce en un acto positivo de resultados satisfactorios para sus organi-

zadores y viene a plasmar en realidad tangible el anhelo de los trabajadores al encontrar el camino para reclamar sus derechos conculcados.

Ante una verdadera muchedumbre sube a la tribuna como primer orador Lázaro Gutiérrez de Lara, la elocuencia, la ideología socialista, la penetración de su verbo en la multitud y la forma de señalar todas las injusticias cometidas en la persona de los explotados mineros, fueron móvil que de este discurso no exista dato alguno escrito, porque si lo hubo, lo destruyeron y si no lo hubo, causa de este hecho serán el temor de los pusilánimes, ante tan viril postura, pero aún queda el testimonio de los supervivientes, que afirman que varias veces fué interrumpido su discurso con fuertes ovaciones de alegría y entusiasmo y que al bajar de la tribuna se escuchó un caluroso y prolongado aplauso, en medio de un delirante entusiasmo de una multitud que con su aplauso aprueba, respalda, y recoge como suyas las palabras del hombre que ha sabido interpretar sus aspiraciones, sus anhelos y sus ansias de redención.

Acto continuo, aborda la tribuna Esteban Baca Calderón, para dirigir la palabra a la multitud rebotante de alegría.

b) DISCURSO DE BACA CALDERON

"Señores: En estos momentos solemnes comparezco ante vosotros. Ocupo un recinto sagrado: la tribuna; baluarte indestructible del Derecho; trono diamantino de la Libertad que a través de los siglos lanza sus fulgentes rayos de luz que iluminan la inteligencia de la humanidad. Misión excelsa que no puede cumplir debidamente quien de suyo carece de dones para transmitir las más saludables y sabias enseñanzas, que hacen la felicidad de los pueblos.

Impulsado por un deber estoy aquí, humilde representante de vosotros, y aunque agradezco infinito el honor que inmerecidamente me habéis conferido, imploro desde luego vuestra indulgencia. No esperéis, pues, que mi palabra, desnuda de elocuencia y vigor, sea el verbo potente

que todo lo subyuga; que todo lo cautiva. Muy pálido en mi lenguaje para manifestar las bellas concepciones del pensamiento; para definir el ideal supremo de los pueblos libres.

El cargo con que me habéis investido y mis sentimientos de mexicano, me imponen la ineludible obligación de condenar en pálidas frases el objeto de este hermoso festival; y a la vez uno de los vuestros, mis sentimientos de gratitud hacia los esforzados defensores de la libertad, que nos dieron un bello ejemplo, al derramar su sangre en aras del deber. Dispuesto estoy a corresponder a la confianza que en mí habéis depositado, por lo que suplico vuestra atención.

Señores: ante la venerada imagen del defensor del pueblo mexicano, que impulsado por las fuerzas del honor y del deber, contando con escasos elementos se arrojó temerario sobre las formidables huestes invasoras; en el altar de la Patria en que hoy ofrecemos con profundo respeto, como buenos hijos nuestra sangre, nuestra vida, por conservar siempre puro y limpio el honor de los mexicanos; y ante esta digna sociedad que con afán ha demostrado ahora su nunca desmentido patriotismo; no juzgo necesario referir acontecimientos gloriosos, enaltecidos ya por una crítica serena e ilustrada.

Nuestro espíritu queda absorto; nuestra mente anonadada, cuando al examinar los tiempos pasados, caemos en la profunda meditación de que muchísima sangre mexicana, y extraña sangre también, ha empapado nuestro suelo desde la iniciación de la Independencia, hasta los últimos años del siglo XIX.

Pero esta historia de sangre, luto y desesperación no es únicamente la del pueblo mexicano, sino de la humanidad. Desde la época de lamentable y triste salvajismo hasta nuestros días el hombre fué y es aún esclavo del hombre. Y la fuerza brutal del más fuerte se impone al débil. En estas condiciones, indebidamente ostentamos el título de humanos. Por el derecho de conquista, que nada justifica, se invocó el nombre de la civilización y las razas vencidas han soportado el yugo de ignominia y de afrenta.

¿Por qué semejante iniquidad, en que el fuerte inspirado en fines bastardos, la codicia, causa la desgracia de los débiles? Nadie tiene derecho sobre los demás. Los hombres descienden de un mismo origen; son iguales; son hermanos. Fulgurante verdad que aún no ilumina a todos los cerebros y que nos enseña, sencillamente, que toda tutela es funesta; degradante. El hombre no nació para ser esclavo del hombre, ni para vivir vejado y perseguido. Dios lo dotó de facultades poderosas para pensar, sentir, querer. Su misión es excelsa y para cumplirla necesita la libertad.

Hoy que estamos aquí congregados, porque nos une un lazo superior a la amistad y a todos los afectos, cuál es el amor a la Patria y el recuerdo a los héroes, corramos un velo sobre esa época de sangrienta evolución de la sociedad mexicana, en que la ambición y la discordia fueron los principales factores en el vasto campo de la ignorancia, y decidme; ¿cuál es la enseñanza que habéis deducido de tanta sangre sin piedad derramada? Veamos quienes fueron los caudillos de esas gigantescas luchas. En nuestra imaginación se levantan dos figuras majestuosas: una es Hidalgo; la otra es Juárez; las dos nimbadas por la gloria; las dos queréis porque participáis de la misma gloria; porque sois mexicanos. El primero nos arrancó las cadenas de la esclavitud; el segundo consumó la obra de emancipación social y nos enseñó a que todos seamos hermanos.

Pero, ¿cuáles son los esfuerzos que hacéis por vuestro bienestar e ilustración que en suma harían la prosperidad de nuestra Patria? Vuestra situación, permitidme que os la diga, no es halagadora. Examinad vuestra conciencia y ella os dirá que de nada os ha servido la sagrada herencia de libertades humanas, conquistadas al precio de sangre. Cuando pensáis en vuestros hijos, un vago presentimiento os inspira miedo al porvenir; teméis por ellos, los seres queridos, y comprendéis que es muy doloroso dejarle al hijo por herencia la miseria y el sacrificio. Muchos de vosotros sois de lejanas regiones; habéis abandonado a vuestros padres o hermanos, y quizá a vuestros hijos, y no por ello sois malos. Habéis venido en busca de la libertad y de un refugio contra la miseria, o bien contra el despotismo de los poderosos; los ricos y los gobernantes.

Esta es la historia en general de nuestra Patria. Y a esto se

añade otro mal, pero todavía, y no todos lo han comprendido. Esa paz que todos dizque disfrutamos, nunca ha existido en la conciencia. Tamaña mentira que sólo deduce a los espíritus opacados, os hizo olvidar que descendéis de una raza noble y heroica; que el nombre de mexicano, es título de honor y de gloria; y en esa torpe admiración a los audaces que improvisaron fortuna, muchos de origen misterioso, los individuos se metalizan y todo lo confunden, carecen de ideales, degeneran, y la sentenciosa frase del escritor Vargas Vila, notable por su talento y por sus ideales sublimes de regeneración, se convierte en amarga realidad.

A las generaciones de aquellos hombres que supieron morir han sucedido las generaciones de aquellos hombres que no piden sino vivir.

¡Sí, vivir; vivir aunque sea a costo de los sagrados intereses, la honra y el decoro de la raza!

¡No señores mineros! tiempo es ya de que abramos los ojos a la luz de la razón; dejemos vanas lamentaciones; si la situación es mala, aquí estáis vosotros para remediarla. Querer, eso es todo. Los pueblos que se duermen en la timidez, en la indolencia, despiertan en la conquista.

¿Queréis todavía otra situación más oprobiosa? Preferible fuera entonces renunciar a nuestro título de hombres y de mexicanos. Enseñadle al capitalista que no sois bestias de carga; a ese capitalista que en todo y para todo nos han postergado con su legión de hombres blondos y de ojos azules.

¡Qué vergüenza; estáis en vuestro propio suelo, y los beneficios que produce, a vosotros deberían corresponder en primer lugar! Enseñadle a vuestros hijos el amor a la dignidad personal con el ejemplo de vuestra conducta de hombres libres; enseñadle a los funcionarios que el derecho de gobernar reside única y esencialmente en vosotros, y que sólo del pueblo pueden dimanar las leyes.

Esa es la República; fuente inagotable de bienestar para las colectividades.

Así se ama a la Patria, así se honra a los héroes.

No es preciso que lleguéis a ser sabios para dar ese gigantesco paso en la senda del progreso. Tenéis uso de razón y basta la voluntad.

¿Qué os falta? ¿Necesitáis hombres honrados que dirijan vuestras acciones? Buscadlos y los encontraréis. No perdáis más tiempo; apresuraos, que se acerca la hora de vuestra redención. Unión, será nuestro lema; y que la multitud de seres débiles por su aislamiento, forme un cuerpo compacto; la más poderosa fuerza.

Tened fe en el triunfo. Esta no es ya una débil utopía. El espíritu público se prepara; a vosotros corresponde precipitar los acontecimientos. Unidos ejerceréis vuestra soberanía. He aquí la idea suprema de los libres que por un constante deseo de justicia y de libertad, desarrolla sus formas bellas para manifestarse, al fin, en toda la plenitud de su hermosura y su grandeza.

“Adelante, esforzados campeones del trabajo. Tenéis hijos que esperan el fruto de una lucha honrada, leal y enérgica. No vaciléis. Los laureles del triunfo ceñirán vuestra frente”. ¡Viva la República!

c) EL CLUB LIBERAL DE CANANEA

El entusiasmo indescriptible que produjo el éxito del mítin del 5 de mayo, contagia a los demás sectores de la población que ven con profunda simpatía las actividades políticas y sociales de los mineros de Cananea.

Lázaro Gutiérrez de Lara, con profunda visión del futuro, analiza la situación imperante y llega a la conclusión que es imprescindible hacer labor de proselitismo en los lugares circunvecinos; realiza su tarea, logrando sus propósitos al fundar en la población del mineral “El Ronquillo” y “Mesa Grande”, una nueva agrupación liberal denominada “CLUB LIBERAL

DE CANANEA".

A este nuevo organismo, se adhieren ciudadanos de distintos oficios, profesiones y actividades, que siguen las normas adoptadas por la "Unión Liberal Humanidad", aceptan las mismas bases y convienen en sujetarse a todas las orientaciones y resoluciones que dice la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano.

Al entregar en patriótico esfuerzo todo su apoyo al grupo dirigente del liberalismo mexicano, este nuevo grupo viene a vigorizar la lucha de la oposición al régimen de dictadura que padece el pueblo de México.

d) LA HUELGA DE LOS MINEROS DE CANANEA

Fecundizando la vida y abarcando todas las necesidades humanas, la acción de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, resulta una infiltración incesante de elementos dinámicos, que acercan al proletariado cada día más a la cumbre de sus aspiraciones.

Cuando los pueblos se arrojan a las gestas libertarias con frenético denuedo, van fuertemente alentadas por la esperanza de Libertad y Justicia Social.

Despertando dormidos anhelos, ha llegado la hora de que los trabajadores puedan liberar su espíritu hipotecado, enfrentándose a la "casta" que, seducida por el hechizo del oro, se ha adueñado de la humanidad por siglos enteros.

La huelga de los mineros de Cananea, es la explosión de una energía consciente de los oprimidos, que se lanzan a reconquistar lo que sus opresores le han arrebatado.

Los mineros van siguiendo los dictados de su conciencia, en aras de un ideal que han cuidado con cariño, cobijándolo con sacrificios y

sufrimientos.

Dichosos los hombres que logran mantener la línea recta de su vocación, en un momento agitado como el que se vive en el Mineral de Cananea la noche del 31 de mayo de 1906.

En el Mineral propiedad de "The Cananea Consolidated Copper Co.", los trabajadores mexicanos son vilmente explotados y viven en deplorables condiciones, en cambio a los extranjeros, legar en ellos la representación y trato, buen salario, menos horas de trabajo, labores de escaso esfuerzo físico y el derecho exclusivo en el escalafón para ocupar los puestos superiores, además su condición económica exhibe un lastimoso contraste frente al nivel de vida de nuestros compatriotas.

William C. Green, Coronel del Ejército Norteamericano, figura como Presidente de esta poderosa compañía y por tal razón, ejerce control absoluto sobre todas y cada una de las dependencias del Mineral, así como sobre la totalidad de obreros y empleados.

Por lo expuesto se deduce que las relaciones entre obreros y patrones, no se rigen por la cordialidad, pues sus bases están sentadas sobre un peligroso polvorín, substancia inflamable que puede estallar al primer chispazo de fuego.

La vida humana, no debiera gastarse en este egoísmo que se aleja del sentimiento y de la razón, pues por ese camino jamás se alcanzarán los instantes de felicidad a que aspira el hombre, pues éste, cuando se violan sus derechos, enciende su coraje, hace estallar su fuerza y busca su reivindicación.

La noche del 31 de mayo de 1906, los mayordomos de la mina "Oversight" reúnen a los obreros denominados Carreros y Rezagadores, para notificarles, que a partir del día siguiente, la extracción del metal se hará bajo nuevas normas, en virtud de la contratación que para ese trabajo han celebrado los citados mayordomos con la "The Cananea Consolidated Copper Co.", cuya contratación, los reviste de amplias facultades para

reducir el personal de ese departamento, para seguir pagando los mismos salarios y para exigir mayor rendimiento en sus labores a los obreros que al no ser despedidos sigan prestando sus servicios al mineral.

Con este novedoso contrato para la extracción del metal, los mayordomos automáticamente adquieren un poder ilimitado y en cambio a los trabajadores se les convierte en esclavos de la época feudal.

Independientemente de lo expuesto, este abominable documento, otorga la oportunidad a los nuevos contratistas de capitalizar fácilmente una fortuna, a base del esfuerzo y desgaste físico del hombre dentro de la más criminal explotación.

Esta humillante determinación administrativa de la compañía dictada con fines aviesos, causa la más enardecida indignación no solamente entre los obreros afectados, sino también entre los barreteros y ademadores de la mina "Oversigth". La chispa ha llegado a la substancia inflamable y los trabajadores con la fuerza de su brazo y la resolución de sus convicciones, se lanzan a un movimiento impetuoso y violento.

En la mina "Oversigth", los obreros trabajan dos turnos, el primero de seis de la mañana a seis de la tarde, el segundo de seis de la tarde a seis de la mañana; doce horas por tres pesos de salario.

Como consecuencia lógica y natural, la nueva situación creada por el contrato para la extracción del metal, que surtirá sus efectos de inmediato, con los obreros del primer turno, origina y provoca una inquietante agitación en los mineros, los que durante toda la noche han permanecido encrespados y enardecidos, dispuestos a no aceptar tan inicua disposición; para coordinar su rebeldía, en grupos discuten y comentan la mejor forma de hacer valer sus derechos. A las cinco de la mañana del día primero de junio, un grueso núcleo de trabajadores se convierte en gigantesca antorcha, que ilumina con bellas tonalidades el fondo de la mina y antes de la hora de salida, sin esperar al término de su jornada de trabajo, suspenden sus labores y **ESTALLA LA HUELGA CONTRA LOS ODIOSOS EXPLOTADORES**. Situándose precisamente en la boca de la mina, a fin de esperar

la llegada de sus compañeros del primer turno. Su rostro no es el semblante pálido y triste del hombre que vive en las entrañas de la tierra, y el espíritu rebelde de su causa ha transformado sus mejillas, las que se enrojecen con el carmín de sus ideales magonistas, dejándose escuchar con estentórea voz, el grito unánime de esa gleba encarnecida: CINCO PESOS Y OCHO HORAS DE TRABAJO, VIVA MEXICO.

El grito que lanzaron los Mártires de Chicago, repercute y la historia se repite, cuando vemos que la bandera que enarbolaron esos Mártires el PRIMERO DE MAYO DE 1886, proclamando la jornada de OCHO HORAS DE TRABAJO, es la misma que flamea orgullosa en el mineral de Cananea.

La primera resolución de los huelguistas, es localizar a los directivos de la "Unión Liberal Humanidad", y de legar en ellos la representación y dirección de su movimiento, pocos minutos más tarde, llegan MANUEL M. DIEGUEZ Y ESTEBAN BACA CALDERON, su presencia levanta más el ánimo de los huelguistas que rodean a sus líderes designándolos por aclamación unánime; representantes para todos los efectos inherentes a su movimiento de huelga.

No tardaron los agentes de la policía en comunicar a sus superiores la noticia y a las ocho de la mañana se presentan: el doctor Filiberto V. Barroso, Presidente Municipal del Mineral, Pablo Rubio, Comisario de Ronquillo y Arturo Carrillo, Juez Auxiliar de la misma localidad, a quienes se les exponen las razones y los motivos que han originado la huelga en la mina de Oversigth. Estos funcionarios ordenan que todos los motivos de queja y reclamación de los huelguistas se hagan en una reunión mixta de obreros y patrones, para cuyo efecto sugieren que los trabajadores mineros en huelga, designen una comisión, la que deberá estar presente a las diez de la mañana de ese mismo día, para discutir con los representantes de la compañía, en la Comisaría de Ronquillo la forma de solución al conflicto existente.

Los trabajadores aceptan las condiciones de los representantes de las autoridades, procediendo a la designación de la comisión respectiva, que prácticamente es el Comité de Huelga, y lo integran MANUEL M.

DIEGUEZ, ESTEBAN BACA CALDERON, JUSTO FELIX, ENRIQUE IBAÑEZ, FRANCISCO MENDEZ, ALVARO L. DIEGUEZ, JUAN N. RIO, MANUEL S. SANDOVAL, VALENTIN LOPEZ, JUAN C. BOSH, TIBURCIO ESQUER, JESUS J. BARRAS, MARIANO MESINA E IGNACIO MARTINEZ, total catorce delegados.

En el curso de la mañana, la noticia de la huelga en la Mina "Oversight", se esparció por toda la comarca, con el resultado halagador de que la HUELGA ES SECUNDADA por todos los trabajadores de la Fundación, la Concentradora de Metales y las minas "El Capote" y "La Demócrata".

El comité de Huelga formula en principio una síntesis de sus peticiones, las que quedan condensadas en los siguientes puntos:

1.- Queda el pueblo obrero declarado en huelga.

2.- El pueblo obrero se obliga a trabajar sobre las condiciones siguientes:

I.-La destitución del empleo del mayordomo Luis Nivel (19).

II.-El mínimo sueldo del obrero, será cinco pesos con ocho horas de trabajo.

III.-En todos los trabajos de la Cananea Consolidated Copper Co., se ocuparán el setenta y cinco por ciento de mexicanos y el veinticinco por ciento de extranjeros, teniendo los primeros las mismas aptitudes que los segundos.

IV.-Poner hombres al cuidado de las jaulas, que tengan nobles sentimientos, para evitar toda clase de fricción.

V.-Todo mexicano, en los trabajos de esta negociación, tendrá derecho a ascenso, según se lo permitan sus aptitudes.

Los puntos que anteceden, demuestran en forma clara y precisa

el contenido social de sus reclamaciones y las prestaciones por las que luchan, son de considerable y vivo interés, aunque parezcan elevadas, no son las únicas razones.

Es de por sí un hecho significativo, que la naturaleza le impone al trabajador la obligación de vivir, vegetando pobre y lastimosamente, porque no posee lo necesario, ni puede adquirirlo con su trabajo, en su lucha contra la burguesía, sabe de antemano, que jamás encontrará justicia ni misericordia; en la hacienda y en el latifundio, le está reservado el cepo y el látigo, en la fábrica y en la mina, el rifle y la ametralladora, situación que lo coloca en apremiante disyuntiva: trabajar 10 y 12 horas diarias con el miserable salario de hambre con el que se le retribuye, o caer bajo las balas de los esbirros al servicio del sistema capitalista burgués.

Si los hombres se reúnen entre sí por los vínculos de su clase, unificando sus ideales y sus esperanzas, engendran y perfeccionan el prodigio inefable de donde nace su alma colectiva, porque cuando un pensamiento luminoso brota de una conciencia, principia a ser una realidad.

El primer chispazo de liberación de los gloriosos mineros de Cananea, es el resultado de su acción colectiva y de la coordinación de sus ideales y esfuerzos con la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, de quien reciben las orientaciones que van forjando su espíritu rebelde y su conciencia de clase.

Es innegable que la huelga, se ha decretado en forma por demás precipitada, si tomamos en cuenta la falta de madurez de los trabajadores mineros en la lucha proletaria, y la carencia absoluta de recursos económicos, indispensables en estos casos, para erogar los gastos que requiere una lucha como ésta, en que hay que enfrentarse a un enemigo tan poderoso como lo es la "Cananea Consolidated Copper Co.", pero aún así, a pesar de tan adversas circunstancias, la luz de la esperanza permanece encendida no nítida claridad, animada por la fuerza generadora, que produce la corriente de entusiasmo de los huelguistas.

e) LAS PLATICAS DE AVENENCIA

A las diez de la mañana en la Comisaría del "Ronquillo", se llevó a efecto la importante reunión, que previamente se había concertado, están presentes: el doctor Filiberto Vázquez Barroso, Presidente Municipal, Pablo Rubio, Comisario, Arturo Carrillo, Juez Menor, Licenciado Pedro D. Robles, Apoderado de la Cananea Consolidated Copper Co., Manuel M. Diéguez, Esteban Baca Calderón, Justo Félix, Enrique Ibáñez, Francisco Méndez, Alvaro Diéguez, Juan N. Río, Manuel S. Sandoval, Valentín López, Juan C. Bosh, Tiburcio Esquer, Jesús J. Barrás, Ignacio Martínez y Mariano Mesina, Delegados Obreros que forman el Comité de Huelga de los Mineros.

Una multitud de trabajadores huelguistas, que pasa de un mil, se sitúa frente al edificio de la Comisaría de "Ronquillo", ansiosa de conocer el resultado de las pláticas, en que por vez primera y ante el empuje de la fuerza, son escuchados los obreros en la reclamación de sus derechos.

En nombre y representación de los huelguistas, Manuel M. Diéguez, con el acervo de sus conocimientos adquiridos en la Mina como ayudante de Rayador, formula sus peticiones y las funda en los argumentos siguientes:

PRIMERO: Que se implante la JORNADA DE OCHO HORAS DE TRABAJO, para cuyo caso sustenta la tesis de la reducción de doce horas de Labor a ocho, en razón de que el exceso de horas laboradas, termina en forma prematura con la vida del hombre, o por lo menos lo reduce a guiñapo humano, dejándolo desamparado y sin ninguna protección de Seguridad Social.

SEGUNDO: Para evitar la discriminación que se hace en el Mineral al trabajador mexicano, exige que se implante la norma de A TRABAJO IGUAL, SALARIO IGUAL, a efecto de modificar la costumbre establecida por la compañía de retribuir con distinto salario un trabajo ejecutado en igualdad de condiciones, de eficiencia, de tiempo, de rendimiento y de clasificación, pues en todos estos casos, la empresa paga al trabajador

mexicano, TRES PESOS y al trabajador extranjero SIETE PESOS.

TERCERO: La necesidad de decretar el salario MINIMO, en atención al elevado costo de la vida, en la comarca comprendida en el Mineral de Cananea, porque su proporción comparativa, con otras regiones de los diversos Estados de la República, acusan un desnivel en su contra, tres veces más elevado, razón muy justificada para exigir como SALARIO MINIMO la cantidad de CINCO PESOS DIARIOS.

CUARTO: Limitar el número de obreros extranjeros, en protección de esta fuente de trabajo, para un mayor número de trabajadores nacionales, demostrando la desproporción existente, ya que en la "Cananea Consolidated Copper Co.", prestan sus servicios 5,300 obreros mexicanos y 3,000 extranjeros razón para exigir que esta situación se regularice bajo la base del setenta y cinco por ciento de obreros mexicanos y el veinticinco restante de extranjeros.

QUINTO: Reconocer como derecho de los obreros mexicanos, el ascenso en el escalafón de puestos o categorías dentro de todas las dependencias de la poderosa compañía Minera, ya que rinde su informe a toda esa multitud, estos movimientos se hacen como gracioso privilegio de los extranjeros.

El abogado que ostenta la representación patronal, lejos de entablar polémicas sobre los puntos a debate, rehuye la discusión y califica de absurdas e improcedentes las prestaciones reclamadas, sin esgrimir un solo argumento que justifique el sofisma de su teoría.

Por su parte los representantes de la autoridad, con su investidura oficial tratan de ejercer presión sobre los huelguistas, conminándolos a levantar el Estado de Huelga y reanudar sus labores sin perjuicio, dicen, de seguir las pláticas de avenencia, en su exposición hacen una serie de amenazas.

El Comité de Huelga, con entereza y virilidad, rechaza la proposición y hace la advertencia que la huelga seguirá su curso hasta que sean resueltos favorablemente sus justas peticiones.

Ante la imposibilidad de conciliar los intereses en pugna, se pide a la representación obrera que formule y concrete por escrito sus peticiones, a efecto de dar oportunidad a la "Cananea" de estudiarlas y en un plazo razonable, contestar lo que a su juicio proceda.

La delegación de los trabajadores huelguistas acepta la proposición con cuyo acto termina la reunión a la una de la tarde, sin ningún resultado práctico.

El fuego revolucionario que arde en el corazón de los mineros deja a la posteridad su visión y su ideología, al pugnar POR LA JORNADA DE OCHO HORAS DE TRABAJO, POR EL SALARIO MINIMO Y POR LA GARANTIA DE PROTECCION AL TRABAJADOR MEXICANO.

f) LA MANIFESTACION

Desde las primeras horas de la mañana, y después de haber estallado el movimiento de huelga, la red telegráfica trabaja sin cesar en el intercambio de sendos mensajes, pues por razón lógica y natural, el pánico se apodera no solamente de los capitalistas, sino también de los funcionarios encargados de impartir la justicia, pues unos y otros, espantados de la magnitud de esta Gesta, que va adquiriendo grandes proporciones, piden angustiados ayuda y protección.

Diversos acontecimientos se están desarrollando simultáneamente, pues al unísono de los representantes de los dos factores de la producción, discuten durante tres horas las peticiones de los huelguistas, el número de trabajadores apostados en las afueras de la Comisaría crece, llegando a formar una masa de más de dos mil trabajadores, en espera de la información respectiva.

En forma por demás misteriosa, se ha repartido entre los obreros huelguistas, un volante anónimo, el que a la letra dice:

"Obreros Mexicanos"

"Un Gobierno electo por el pueblo, para que lo guíe y satisfaga sus necesidades en lo que cabe: eso no tiene México".

"Por otra parte"

"Un Gobierno que se compone de ambiciosos que especulan criminalmente, fustigando al pueblo, electos por el peor de ellos, para que lo gobiernen, no para que se burlen y lo humillen, es la República.

Pueblo: levántate y anda. Apréndelo que parece que olvidaste. Congrégate y discute tus derechos. Exige el respeto que se te debe. Cada mexicano a quien desprecian los extranjeros, vale tanto o más que ellos, si se une a sus hermanos y hace valer sus derechos, discriminación sin igual, que un mexicano valga menos que un yanqui, que un negro o un chino, en el mismo suelo mexicano. Esto se debe al pésimo Gobierno que da las ventajas a los aventureros, con menoscabo de los verdaderos dueños de esta desafortunada tierra.

¡Mexicanos, despertad, unámonos. La patria y nuestra dignidad lo piden! Este pasquín, lo rechazan y desautorizan los mineros, porque afirman que fue escrito e impreso por una maniobra de los altos jefes de la compañía, con fines premeditados de acusar a los huelguistas de sedición.

Mal síntoma, pues ya apareció la mano perversa de la burguesía minera, que principia a proyectarse en sucias maniobras para desvirtuar el noble fin que persiguen los trabajadores reclamando justicia.

Sale de la Comisaría de Ronquillo el Comité de Huelga, y de inmediato rinde su informe a esa multitud congregada en la vía pública la delegación por voz de varios de sus componentes, relata el curso de las pláticas y todos coinciden en que el ambiente en que se desarrollaron no fue de cordialidad, pues los ánimos se caldearon ante la insolente actitud del abogado patronal, el que además de intransigente, es torpe y altivo, lo que aunado a su carencia de facultades para resolver sobre las peticiones, dió al

traste con el deseo de los huelguistas para llegar a un arreglo satisfactorio.

En resumen, manifiestan que tras largas horas de debate, exclusivamente se tomó un acuerdo, consistente en que los trabajadores en huelga, presenten por escrito sus peticiones, a fin de que la Cananea Consolidated Copper Co., pueda hacer su estudio y resolver lo conducente, para cuyo efecto dicen, el Comité de Huelga de inmediato va a elaborar el pliego de peticiones, el que será entregado dentro de una hora al Presidente de la Compañía.

Previamente los mineros huelguistas, ya habían tomado el acuerdo de llevar a cabo una manifestación pública, haciendo un recorrido que abarque toda la comarca del mineral, a fin de buscar proselitismo y encauzar su movimiento hacia la huelga general en todas las dependencias de la poderosa compañía minera.

Se organiza la columna, al frente, en la descubierta, marchan cinco abanderados tremolando nuestro glorioso lábaro patrio, tras ellos, un gran cartelón confeccionado en calicot blanco y pintado en letras rojas, la leyenda que entraña el anhelo de los mineros huelguistas: "CINCO PESOS Y OCHO HORAS DE TRABAJO. VIVA MEXICO".

El espectáculo es grandioso si tomamos en consideración, que se está realizando solamente en un rincón de nuestra patria, pues Cananea no es propiamente una ciudad industrial, sino simple y llanamente, la colonia de un mineral.

La columna en marcha pasa frente a Buenavista donde se suman al grueso contingente 500 trabajadores más, prosiguiendo su camino hacia El Ronquillo, llegan a la Concentradora de Metales, ahí les espera con todo el personal obrero de esa dependencia, el infatigable luchador minero Plácido Ríos, en medio de demostraciones de júbilo de ambos grupos, los trabajadores de la Concentradora se incorporan a las filas de sus compañeros y se escuchan a coro fuertes gritos de VIVA LA HUELGA. VIVA MEXICO.

En la Fundición aún se sigue trabajando, la huelga no ha surtido

sus efectos en ese centro de trabajo, pero al llegar la tumultuosa manifestación a ese sitio, se les invita a secundar el movimiento, y de inmediato se paralizan las labores pues ningún trabajador puede sustraerse a los fines de esta gloriosa jornada proletaria, porque en ella está plasmada la justa interpretación de sus ansias de redención humana.

En medio del asombro de los comerciantes y vecinos, la enorme e interminable columna de manifestantes hace su entrada entusiasta y viril al Ronquillo, desfilando frente a la odiosa Tienda de Raya y al edificio en que se encuentran establecidas las oficinas generales de la "Cananea Consolidated Copper Co."

En desbordante júbilo se vitorea a los huelguistas y aún los empleados de las oficinas de la compañía, en su mayoría norteamericanos, aplauden desde las ventanas el paso de los valientes mineros.

Los animadores de este noble propósito, conscientes de la realidad que viven los trabajadores del mineral de la Cananea, se han trazado la firme resolución de borrar para siempre la discriminación y la inicua explotación que sufren sus compañeros, quizá su mente está anticipada y por lo tanto, sólo sea la mente de empedernidos soñadores, pues están tan arraigados los intereses creados, que protegidos y amparados por falsos gobernantes, aunados a la oligarquía tienen en sus manos esbirros, traidores a la patria, rifles y bayonetas; complicado engranaje de una dictadura que sólo la Revolución puede destruir, pero aún así no se puede torcer el rumbo de la voluntad popular.

g) LA PROVOCACION Y EL PRIMER CHOQUE SANGRIENTO

Después de cruzar las principales arterias del centro de "El Ronquillo", la columna atraviesa la Mesa Central por las calles de Chihuahua con rumbo hacia la maderería, única planta que falta paralizar para generalizar la huelga y así suspender automáticamente todas las actividades en el Mineral.

George A. Metcalf, funge como Gerente de esta dependencia de la compañía, su hermano William del mismo apellido, es también alto empleado en ese mismo centro de trabajo, ambos han recibido aviso oportuno de que la manifestación va encaminada hacia la maderería.

William C. Green, Presidente de la poderosa compañía minera, prepara e instruye a los hermanos Metcalf, en la provocación que necesita para justificar la violencia y así tener base de acusación en contra de los dirigentes de la huelga.

La manifestación se detiene al llegar a la maderería y los trabajadores que marchan a la descubierta, se enteran que las puertas están cerradas y los obreros dentro, para impedir que se sumen a las apretadas filas de los huelguistas.

Desconociendo los manifestantes el propósito que se persigue al secuestrar a los obreros y cerrar las puertas, a gritos desde fuera demandan la solicitud de sus compañeros.

"La Cananea Consolidated Copper Co.", astuta y mañosa, asesta su primer golpe, con perfidia y doblez, pues la respuesta a los gritos de los manifestantes, la reciben a manguerazos de agua fría que los baña de la cabeza a los pies, inclusive se profana a las Banderas Nacionales que llevan empuñadas los obreros de vanguardia, pues los hermanos Metcalf, obedeciendo la consigna bañan a los huelguistas usando dos mangueras poderosas y de alta presión, de las que se usan solamente para sofocar incendios.

Esta provocativa agresión a los obreros y el atropello a nuestro Lábaro Patrio, enciende la ira de los mineros huelguistas, que en rescate a su dignidad de mexicanos y en desagravio de nuestra Enseña Patria, se lanzan como "catapulta" sobre la puerta forzando su apertura, espantado George A. Metcalf, suelta la manguera y corre a la oficina volviendo al instante empuñando un rifle, estallan varios disparos que hacen blanco en la carne indefensa de los mineros: ruedan por el suelo un muerto y varios heridos, corriendo la sangre de los mexicanos, y víctimas de la cobarde agresión de dos miserables extranjeros.

Ante el empuje de una carga de esos gloriosos hombres de trabajo, la puerta se abre y los chacales corren a parapetarse en las oficinas; simultáneamente, los obreros de la maderería que se encontraban encerrados, enchidos de entusiasmo, se suman a sus compañeros y ellos mismos prenden fuego al refugio de los Metcalf, como su construcción es de madera, se produce el incendio, el que de inmediato se extiende a los departamentos de maderas, leña y forrajes, levantando grandes nubes de humo y fuego.

George A. Metcalf, salta como rata por una de las ventanas hacia fuera, la multitud justamente enardecida, lo recibe a pedradas, rueda por tierra con todo y rifle y es rematado con su propia arma, arrancando la existencia de una vida pernicioso y ruin.

Escondido como rufián de encrucijada, William Metcalf, sigue disparando su rifle sobre la indefensa y compacta multitud proletaria, después de hacer varios blancos, es descubierto en su escondite, corre tratando de huir, pero lo persiguen los mineros Ledesma, Amaviesca y Silva, y todavía antes de darle alcance, hiere en un brazo a Ledesma, éstos al fin, logran capturarlo, lo desarman y con su propio rifle lo matan, como se mata a un perro rabioso.

Mientras tanto, en forma por demás impresionante, el fuego sigue devorando en gigantescas llamaradas los almacenes de maderas, leña y forrajes. así como el edificio de las oficinas, todo en conjunto arde en pira monumental, como si tratara la naturaleza de borrar para siempre este centro de inicua explotación, iluminando el espacio para convertir en cenizas un cuarto de millón de pesos a que ascendía el valor de la maderería que pierde la orgullosa compañía minera.

En marcha fúnebre, la manifestación sigue su curso, pero cambia su derrotero y su propósito, lleva a cuestas el cadáver de uno de sus compañeros y los cuerpos sangrantes de los heridos, el estado de ánimo se transformó por el vil atentado que han sufrido y con los nervios crispados y el gesto de rebeldía que acusa su rostro enardecido, piden justicia, como ciudadanos, como mexicanos, ellos tienen suficiente corazón y les sobra valor, pero les faltaron armas, porque nunca pensaron que un acto cívico

y pacífico, lo transformarían los extranjeros, en trágica y sangrienta jornada.

h) SEGUNDO CHOQUE SANGRIENTO

a) LA MASACRE

William C. Green, Presidente de la Compañía y Dwigth, Gerente de la misma, concentran armas y parque en un edificio cercano a sus oficinas y al Palacio Municipal, acuartelando ahí mismo a la totalidad de su policía privada, compuesta de súbditos norteamericanos; todos se parapetan en posiciones estratégicas, como si fueran a defender una fortaleza en pleno estado de guerra. ¡Qué vergüenza para la Dictadura porfiriana, permitir la fuerza de un poder extranjero, sobre la fuerza del poder público mexicano!

De repente se escuchan las imprecaciones y los gritos de los manifestantes, reclamando justicia a las autoridades de la localidad, se van acercando al Palacio Municipal, van llegando con su fúnebre cargamento al recinto donde ellos se imaginan que reside el representante de la justicia, cuando ya están a unos cuantos metros de distancia, sorpresivamente reciben, una descarga cerrada de fusilería, seis trabajadores se desploman muertos en el instante mismo de recibir los impactos de las balas asesinas de los norteamericanos.

La indignación y la impotencia, se apodera de los obreros mineros, ante la brutal masacre, consumada a la vista del Presidente Municipal y demás representantes de la autoridad y a escasos diez metros del Palacio de la Justicia Mexicana.

Sin poder repeler la agresión por falta de armas, los trabajadores corren hacia las casas de empeño, las toman por asalto y se apoderan de todos los rifles, pistolas y parque que encuentran; ya armados unos cuantos regresan al teatro de los acontecimientos y desde las esquinas hacen fuego entablándose un combate entre los obreros mineros y los policías norteamericanos.

Los trabajadores sostuvieron encarnizado combate todo el tiempo que lo permitió el parque disponible, pues al caer la tarde, se les había agotado hasta el último cartucho, razón por la cual se vieron obligados a retirarse a una loma cercana.

El número de muertos ascendió a diez y a diecisiete el de los heridos todos graves, pues los norteamericanos usaron balas "Dun Dun" prohibidas en todo el universo por los terribles estragos que produce su impacto, que perfora y destroza la carne y el hueso, dejando orificio de salida de grandes dimensiones.

¡Cuántos acontecimientos se han desarrollado en las pocas horas de este día!

1o. DE JUNIO DE 1906

Cabe repetir el sublime pensamiento de uno de nuestros grandes poetas libertarios: ALBERTO GHIRALDO: "ESTA FECHA ES DE LUTO Y ES DE GLORIA, ES DE DOLOR Y ES DE VENGANZA".

Por su grandeza esta gloriosa jornada debe plasmarse con letras de oro en las páginas del calendario de las remembranzas del movimiento obrero mexicano.

i) LA INVASION YANQUI Y LA LLEGADA DEL GOBERNADOR

El dos de junio no puede ser otra cosa que no sea el reflejo del día anterior, que fué pródigo en sucesos, sucesos que conmovieron de modo singular a los sectores de ambos lados de la frontera; por la naturaleza de lo sucedido, se provocaron las más fuertes reacciones, dando margen a los periódicos extranjeros de explotar con grandes caracteres la noticia.

Con perfiles de alto relieve, queda al descubierto el poder, la fuerza y el dominio de William C. Green, sus órdenes se están ejecutando y

lo mismo las obedece el Presidente Municipal de la localidad, que el Gobernador del Estado, lo mismo lo protegen los altos funcionarios del Gobierno norteamericano que, Ramón Corral y Porfirio Díaz.

En clásica invasión, profanando la integridad de nuestro suelo patrio, cruza la frontera el coronel Thomas Rynning al frente de 275 "RANGERS", para proteger los intereses de la "Cananea Consolidated Copper Co."

El Gobernador del Estado de Sonora, Rafael Izábal, cumpliendo órdenes del capitalista extranjero, dispuso que el coronel Kosterlisky avanzara desde Magdalena hasta Cananea, con veinte rurales y treinta policías fiscales mexicanos.

Los norteamericanos patrullan Cananea recorriendo en actitud provocativa las calles, perfectamente armados de rifles y municiones, en las esquinas, el pueblo comenta y condena la parcialidad de la dictadura porfiriana que apapacha a los extranjeros y permite que asesinen cobardemente a los mexicanos.

Poco después de las nueve de la mañana, hace su entrada un tren especial cuyo convoy forman la locomotora y seis carros de pasajeros, - en dicho tren, hace su arribo el Gobernador del Estado, la multitud se congrega entusiasmada, con la romántica ilusión y la falsa esperanza de que este funcionario proceda con justicia en defensa de los mexicanos vilmente atropellados en sus derechos y asesinados en el ejercicio de un acto cívico, pacífico y basado en un principio ajustado a las leyes del país.

Del primer carro descienden el Gobernador y sus colaboradores más inmediatos, ¡PERO, OH SORPRESA! de los cinco carros restantes bajan 275 "Rangers" (soldados de las fuerzas rurales de Arizona) al mando del coronel Rynning, las mismas fuerzas que habían cruzado nuestra frontera, invadiendo nuestra Patria y violando el derecho internacional que es respetado universalmente por todos los pueblos civilizados de la tierra.

¡Traición a la Patria!, comenta la muchedumbre ahí congregada;

es el pueblo que condena con indignación y coraje, que se ha profanado nuestro suelo patrio por la bota inmunda de esbirros extranjeros, traídos hasta Cananea por el Gobernador del Estado.

¡Izabal es un apóstol! murmura en voz baja el pueblo, ¡Esto es una ignominia, una vergüenza, al Cerro de las Campanas este traidor a la Patria!

No terminan de bajar los soldados norteamericanos del tren cuando hace acto de presencia William C. Green, el mandón número uno, quien ordena la salida de los "Rangers" para "El Ronquillo" y dispone la forma en que deben distribuirse para custodiar: la tienda de raya, el Banco, las oficinas generales de la Cía., la Fundición, la Concentradora, su casa particular y demás propiedades de la Empresa.

Servilismo y Traición del Gobernador.

Después de libradas las órdenes, Green le ofrece al Gobernador uno de sus automóviles, éste acepta el vehículo y lo aborda acompañado de su "séquito", tras él, sigue en otro de sus flamantes autos, el propio William C. Green, custodiado por sus soldados de su país, al llegar al Palacio Municipal el Gobernador hace una visita, se le invita a ver los cadáveres de los mexicanos que fueron asesinados el día anterior, cuyos cuerpos no se han entregado aún a sus familiares para su respectiva sepultura, y el funcionario, con la cobardía más inaudita, se niega a ver los cadáveres de sus conciudadanos, de estos héroes que cayeron reclamando un poco más de pan para sus hijos, una jornada de trabajo más humana, y el trato y consideración de mexicanos, en igualdad a los privilegios que gozan y disfrutaban los extranjeros.

Sale del Palacio Municipal y se dirige a la Comisaría de "El Ronquillo", se estacionan los automóviles frente a la tienda de raya y desde la Comisaría, ordenan que se congregue el contingente de mineros huelguistas, para escuchar las palabras que les va a dirigir el Presidente de la Compañía y el propio Gobernador.

Los discursos carecen de coordinación, de base, de razón y de lógica, pues por más que recurren al sofisma, no encuentran eco en la masa, consiguiendo exclusivamente hacer el ridículo, tanto el Gobernador Izábal, como Green, Presidente de la Compañía.

Los trabajadores, por voz de varios de sus compañeros, refutan los conceptos de Izábal y Green, y vuelven a fundar sus peticiones, a denunciar los abusos y la inhumana explotación que sufren, a formular con entereza y virilidad su protesta por el asesinato de sus compañeros y la forma cobarde y ruin con que fueron consumados por los esbirros extranjeros al servicio particular de William C. Green.

Molesto el Gobernador por las frases de los obreros que contestaron las arengas de él y de su compinche, ordena la inmediata detención de los trabajadores que hicieron uso de la palabra, orden que apresuradamente cumplen Carrillo y Rubio, encarcelando a más de veinte obreros mineros.

Green ordena que el Gobernador del Estado se aloje en el hotel de los norteamericanos, el "CLUB HOTEL", Izábal obedece, y se instala dándole a este establecimiento el carácter de recinto oficial, desde donde despacha todos los asuntos inherentes a su alta investidura.

k) SEGUNDA MANIFESTACION Y TERCERA AGRESION

El valor heroico y a todas luces encomiable de los mineros huelguistas, los induce sin medir peligros ni consecuencias, a llevar a efecto en presencia del Gobernador, una nueva manifestación, se organizan en un lugar cercano al mineral y avanzan rumbo hacia el "Club Hotel", llevan el propósito de ser escuchados en sus demandas por el alto funcionario que gobierna su Estado.

Parte la manifestación y en su recorrido llega a "La Mesa" en donde previamente han sido apostados con técnica militar, los soldados

norteamericanos, ("Rangers") perfectamente parapetados; para impedir el avance de los huelguistas, tienen colocado atravesado en la calle, un automóvil, la manifestación se acerca y cuando llega a escasos diez metros de este sitio, recibe una lluvia de balas disparadas por los soldados extranjeros, rápidamente, los obreros se protegen como pueden y se posesionan de las alturas, con las pocas armas que han logrado reunir y con el escaso parque con que cuentan, le hacen frente a la situación y se entabla un encarnizado combate.

Los mineros están haciendo derroche de valor y de heroísmo, desgraciadamente no cuentan con las armas y municiones del enemigo, situación que los coloca en un plano completamente desigual, pues si los elementos hubiesen estado nivelados, no habría quedado en Cananea un solo soldado extranjero.

En lo más álgido de esta lucha, llega por la retaguardia el coronel Kosterlisky al frente de los hombres a su mando, abriendo fuego en contra de los valientes mineros, que combaten con gran ferocidad, pero ante este movimiento envolvente de fuerzas muy superiores a las de ellos, se ven precisados a retirarse al grito unánime de "MUERAN LOS GRINGOS".

El Gobernador Izábal, desde su alojamiento en el "Club Hotel" escucha el combate a través de las detonaciones de las armas que se están disparando, y cuando cesa el fuego, dispone la inmediata aprehensión y encarcelamiento de los que según él resulten responsables de este tiroteo, se entiende que esta disposición solamente surte sus efectos en los ciudadanos mexicanos, pues los gringos deben ser respetados, porque gozan de absoluta libertad, garantías e impunidad.

Idéntico al día anterior, las oficinas telegráficas no han cesado de transmitir y recibir mensajes que se cambian entre sí, los más altos funcionarios con sus inferiores, los capitalistas con sus protectores y los verdugos con sus superiores.

Por la noche, las fuerzas armadas de norteamericanos, en forma por demás misteriosa y a la sombra de la noche salen apresuradamente de

Cananea, el capitán Rynning que los comanda ordena su reembarcación, en los mismos carros de pasajeros en que llegaron y poco después de la medianoche, parte el tren con su nefasto cargamento de "Rangers".

1) NUEVO PANORAMA EN EL MINERAL

Después de cuanto había ocurrido en los dos días anteriores, a partir del tres de junio cambia el panorama general que de violento, se transforma en pasivo con reacciones variables y distintas en todos los sectores.

No cabe duda que los huelguistas han vivido instantes cruciales, consecuencia lógica de las arteras agresiones que incubaron los capitalistas yanquis y consumaron las armas, y los "Rangers", traídos expreso del vecino país del norte, para asesinar con la mayor impunidad a los mineros sonorenses, aprisionados en las Minas de Cananea.

Después de dos días de brutales agresiones, hace su entrada triunfal el general Luis Torres, Jefe de la Zona Militar, quien confabulado al igual que el Gobernador del Estado, a los intereses capitalistas de la "Cananea Consolidated Copper Co.", hace acto de presencia en el mineral cuando sale sobrando, pues la matanza de obreros mexicanos está consumada y la protección que de las autoridades mexicanas se esperaba, no apareció en ningún aspecto durante los dos días de sangrientos sucesos.

No obstante lo anteriormente expuesto, el general Torres, conmina a los huelguistas a reanudar sus labores y levantar el estado de huelga, en el perentorio plazo de veinticuatro horas, con la sentencia: que el obrero que se rehuse a cumplir esta orden, será incorporado de inmediato a las filas de los batallones de línea del ejército regular, que combaten a los yanquis.

Posteriormente son detenidos y consignados por supuestos delitos a las autoridades del orden penal los dirigentes de la huelga: MANUEL M.

DIEGUEZ, ESTEBAN BACA CALDERON, FRANCISCO M. IBARRA y demás miembros del Comité de Huelga, MAS TARDE FUERON ENCARCELADOS EN LAS MAZMORRAS DE SAN JUAN DE ULUA.

Por orden judicial se practica el cateo en los hogares de los detenidos, en busca de documentos que sirvan de base para fundar la consignación a todas luces arbitraria por la falta de elementos probatorios de cualquier delito; en este cateo únicamente encontraron cartas personales de Ricardo Flores Magón y el archivo de la correspondencia con la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano.

La fuerza impulsiva del sentimiento de iniquidad del Gobernador Rafael Izábal y del General Luis Torres, determina actos violentos, revestidos de aviesos fines, muy usuales en los regímenes de Dictadura, en donde la vida del hombre no tiene valor alguno como para ser respetada, pues se asesina, se mata y fusila en todas formas, sin el más elemental rasgo humanitario, con la impunidad que otorga la oligarquía.

Izábal y Torres, como vampiros buscando sangre, se empeñan en fusilar a Manuel M. Diéguez, a Esteban Baca Calderón y a Francisco María Ibarra, a la luz del día y en espectacular carnicería, so-pretexto de atemorizar al resto de la población proletaria del mineral.

Ramón Corral, experto en estos crímenes, y por ende con más capacidad y visión, prevee la reacción que provocaría en los mineros de Cananea un atentado de esta magnitud, y rechaza la insinuación de las dos fieras hambrientas de carne humana, negando la autorización para consumar el crimen que se proyecta, frustrando así la intención de pasar por las armas a los dignos representantes de los mineros huelguistas.

La poderosa compañía minera después de ser protegida y amparada por las armas y los soldados yanquis, levanta su espíritu omnipotente con el respaldo y apoyo del Gobernador del Estado, del Jefe de la Zona Militar, con la aprobación de sus crímenes y delitos cometidos con la antipatriótica indiferencia de las altas esferas gubernamentales a la invasión de tropas extranjeras que profanaron nuestro territorio con la simpatía de

Porfirio Díaz y Ramón Corral, con cuya omnipotencia contesta el pliego de peticiones que le formularon los mineros huelguistas, tres días después de haberlo recibido; su respuesta está redactada al tenor de un cinismo inaudito, presentando un cuadro de hechos bordados en fantasía, salpicados de sendos autoelogios, para fundar en conclusión la más absoluta y rotunda negativa, a todas y cada una de las peticiones de sus trabajadores.

La justicia y el derecho se les ha negado a los abnegados mineros huelguistas; en contubernio criminal se han aglutinado todas las fuerzas del capitalismo y del régimen de oligarquía de la Dictadura Porfiriana y han ahogado en sangre una noble y santa aspiración del proletariado mexicano.

Por tan monstruosa injusticia y por la gravedad que implica la invasión de nuestra patria por los "Rangers", que llevó desde Arizona hasta Cananea el Gobernador del Estado Rafael Izábal, la prensa independiente se volvió en viril y patriótica protesta y las calumnias de sus periódicos condenaron con los más duros anatemas, esta felonía y traición a la Patria, entre los periódicos aludidos figuran los siguientes: de la Ciudad de México: "El Diario del Hogar", "El Tiempo", "El País" y "El Nigromante", de Guaymas; "El Correo de Sonora", de Mazatlán, "El Demócrata", "La Voz del Norte", "El Correo de la Tarde", de Guadalajara; "La Libertad", de Monterrey, "El Nuevo Monterrey", de Chihuahua; "El Correo de Parral" y algunos más.

El Gobernador Rafael Izábal, adiestrado por Ramón Corral, como se verá en los mensajes que en páginas posteriores se insertan, compareció ante un Jurado que lo Juzgó, cuyo acto carece de importancia, en virtud de que únicamente se montó una comedia y en la farsa se movieron las influencias y el poder de los "Científicos" que absolvieron de toda culpa a su compinche el Gobernador Izábal.

En contraste a lo anterior, a los dirigentes de la Huelga, se les instruyó proceso, se les acusó de delitos que no habían cometido, se les sentenció y se les envió a las Tinajas del horrendo Castillo de San Juan de Ulúa a compurgar.

El movimiento Obrero Mexicano fué estimulado por el conocimiento de esta epopeya, y las proyecciones de esta Grandiosa Jornada, por sus características libertarias, enlutadas por torrenciales de sangre, rebeldía; que fué el primer llamado del proletariado, a las puertas de la Revolución Social, sugiriendo de esta manera el paso de sus reivindicaciones sociales.

Se giraron un caudal de telegramas con fecha de 1o. de junio de 1906 dirigidas al Gobernador R. Izábal de parte de William C. Green, Filiberto V. Barroso, Presidente Municipal de Cananea, Pablo Rubio, Comisario de Ronquillo, F. López Linares, Juez de Primera Instancia de Cananea, Antonio Meza, El Vice-Cónsul de Douglas, H. J. Simmonds, Gerente General Bisbee Ariz, General Luis E. Torres de Toriz, donde se le comunicaban las iniciales manifestaciones del Movimiento de Huelga, como paulatinamente se va generalizando, y por consiguiente a la causa los efectos que se provocan, muertes de los revolucionarios, policías, asesinatos de americanos en Cananea, este parte a R. Izábal incluye dar órdenes precisas a las maniobras de represión que se deben de poner en práctica para disolver este importante movimiento. Se da a conocer que tienen bajo su custodia a detenidos, a los que se les ha comprobado como elementos bien documentados y adiestrados para reunir a las masas y perfilarlos al logro de su objetivo, que son las reivindicaciones sociales que hasta entonces solo eran anheladas por el proletariado. Se ordena a su vez que dichos rehenes fueran castigados, con todo el rigor que su sublevación ameritaba, fusilarlos a la luz del día como ejemplo de persuasión para aquellos que persistían en su ideal.

Ramón Corral, escribe con calidad de Urgente al Gobernador Rafael Izábal, con fecha 2 de junio de 1906 comunicándole que hasta que no haya instrucciones del Gobierno Federal no se aceptará ayuda Americana, cualquiera que sea su fin, pues el Gobierno Mexicano posee los medios para restablecer el orden y castigar a los culpables, que se proceda enérgicamente con justificación y de acuerdo a las leyes.

Escribe con fecha 2 de junio de 1906, se comunica la determinación del Presidente de que por ningún motivo se aceptará el auxilio de fuerzas americanas, y que todos los elementos de frente tendrán que ser mexicanos.

Con fecha 3 de junio de 1906 se da la orden de aprehender a los responsables, consignarles y recoger las armas. Dar protección a quienes reanudan trabajo y castigar a los agitadores.

Con fecha 4 de junio de 1906 se hace hincapié en la mala impresión que causó el conocimiento que americanos armados pasaron a Naco y llegaron a Cananea con permiso del Gobernador R. Izábal.

Por su parte el Presidente satisfecho de la reanudación de labores.

Con fecha 5 de junio de 1906, se comunica que el Presidente considera la necesidad de proteger la salida de americanos y substituirles por mexicanos en la compañía.

Con fecha 6 de junio de 1906, se pretende publicar en el periódico para conocimiento general la versión de que no es verdad que haya mejor sueldos para americanos que para mexicanos.

El día 6 de junio de 1906, se dan instrucciones a Rafael Izábal de rendir un informe detallado a la Secretaría de Gobernación con previa meditación de lo ocurrido en Cananea, pues éste será material necesario para futuro inmediato.

Al mismo día antes referido Ramón Corral solicita a Rafael Izábal información acerca de los grupos americanos armados que se filtraron en el movimiento de Cananea, a saber si tenían organización militar o ser simples particulares.

Ramón Corral en calidad de urgente pide a Rafael Izábal se sirva enviarle telegrama bajo las condiciones premeditadas: con el fin de contradecir las versiones verídicas que circulaban en torno a esta filtración extranjera, según su propia proposición, para que al llegar esta comunicación a sus manos, fueran también del conocimiento del Presidente.

En el contenido del telegrama asegurarse Rafael Izábal que el hecho de que los americanos tuvieran armas en su poder, era consecuencia

obvia por las perturbaciones que se venían suscitando, y ante lo cual el Gobernador estaba impotente de controlar esta posesión de armas.

Versión Oficial:

República Mexicana.- Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sonora.- Para conocimiento del Presidente de la República.

En este Informe general de los acontecimientos que se desarrollaron en el mineral de Cananea durante los días 1o. y 2 del mes de junio, aunque cuando ya se había comunicado telegráficamente lo sucedido desde el lugar de los hechos a esa Secretaría.

El contenido de dicho informe se rindió en la siguiente forma:

En los últimos días del mes de mayo del año en curso, se iniciaron rumores respecto a una huelga que pretendían los mexicanos, por el descontento general de que en las minas de Cananea, respecto a los pagos de salario eran mejor para los mineros americanos y no así para los mexicanos, aún cuando estos dos grupos trabajasen en igualdad de circunstancias.

Este descontento tuvo su primer manifestación en la mina de Oversigh en donde algunos trabajadores mexicanos abandonaron sus labores e impidieron que otros más cumplieran con su jornada la mañana del día primero. Formándose los primeros grupos de oposición. Enterado de ésto el Comisario de Ronquillo, se hizo acompañar de algunos mexicanos manifestando a los primeros que expusieran en otra forma su queja en contra de la Compañía.

Atendiendo esta indicación, se nombraron 15 comisionados para presentar su inconformidad ante el Presidente de "The Cananea Consolidated Copper Co.", señor William C. Green, quien contestó de palabra que la solución que se diera a esta cuestión sería a favor de toda equidad.

Mientras tanto, la masa de descontento iba aumentando, aproximadamente por dos mil hombres, habiendo ya entregado por escrito las

peticiones al Presidente de la Empresa y éste ya habiendo contestado de palabra buscar la mejor solución, los inconformes deciden continuar la huelga, llevando desplegados en que se leía así: "Cinco pesos 8 horas", dirigiéndose en grupos al Departamento de Maderas de la negociación, llegando así con el Jefe de Departamento Sr. Jorge Metcalf, que ante la llegada de la multitud a la entrada que él guardaba, ordenó que con la manguera de incendio se arrojara agua en contra de los agrupados, lo que elevó los ánimos de la multitud y arrojándose todos para derribar la puerta, por lo que el Señor Metcalf disparó su arma en contra de los invasores, matando a dos de éstos. Los amotinados se lanzaron forzando la entrada por lo que los hermanos Metcalf se refugiaron en su privado, que fué abierto por la multitud disparando uno de ellos nuevamente su arma. Su casa fué incendiada, que era de madera, y viéndose obligados los hermanos a abandonar su refugio, pero al salir fueron desarmados y muertos. De este incendio que se propagó a cinco almacenes con semillas, máquinas, pasturas, las pérdidas se consideran aproximadamente de \$110, a \$120,000.00. En pérdidas humanas además de los hermanos Metcalf muertos, se sumaron otros diez y algunos heridos de los asaltantes, y dos cuerpos calcinados que se supone eran americanos.

Los huelguistas se dividen en dos grupos, dirigiéndose a la Comisaría de "Ronquillo" donde se localizan los establecimientos más importantes de la empresa, la fundición, la concentración, la tienda de raya, el banco. Al ver esta aproximación los señores William C. Green, Presidente y Arthur S. Dwigth, Gerente General, en dos automóviles custodiados por americanos armados trataron de impedir que los amotinados continuaran con su ruta, que a decir verdad no se puede precisar qué grupo fué el que inició los disparos, resultando 3 muertos y varios heridos de los huelguistas algunos armados con pistolas y armas de los hermanos Metcalf.

Los huelguistas asaltaron dos casas de empeño, apropiándose aproximadamente de doscientas pistolas, rifles y poco parque. Los americanos que custodiaban se replegaron a la casa de Green.

Toda la negociación había suspendido labores, empleados americanos y más mexicanos. Se armaron y se refugiaron en los departamentos

del Banco, tienda de raya, la fundición, la concentración, el hospital.

Esto ocurrió el día primero. La noche transcurrió con excitación, pero sin desórdenes sangrantes.

Entre las 6 y 7 de la mañana, las noticias eran catastróficas. A la noticia de mi próxima llegada los revoltosos se dividieron en seis grupos, retirándose a los campos mineros que están a cierta distancia de la población. A mi llegada fué acompañado por el señor Francisco M. Aguilar, Prefecto de esta capital, de William C. Green, de Luis Medina Barrón, Comandante del 11o. Cuerpo de Rurales de la Federación y de Pablo Rubio, Comisario del "Ronquillo", escuchando sus quejas previniéndoles de que disolvieran sus grupos, pues el descontento que tuviesen en contra de la empresa con violencia no lo resolverían, yo estaba allí para hacer justicia al que tuviera la razón. En la mayoría de los huelguistas la actitud fué de respeto y obediencia, pero todavía se escuchaban voces en contra de los americanos.

A mi salida de la capital traje conmigo en el tren, 20 guardias rurales del 11o. Cuerpo, desembarcados en Imuris, continuando a Cananea, pero dentro de nuestro Territorio, a mi paso por Magdalena ordené al Teniente Coronel Kosterlisky, con 30 hombres de la Gendarmen's fiscal y otros 20 rurales marchar a Cananea, llegando de las 2 a las 5 de la tarde el día 2, su presencia impuso respeto a todos.

Aparentemente se había dominado el motín, pero no la huelga, a las 5 p.m. de este día, surge otro nuevo desorden en la Avenida que conduce a la Mesa. Hubo encuentro entre unos americanos y mexicanos, todos ebrios, abriéndose fuego, y el saldo fué de varios mexicanos y americanos muertos y heridos, lo que comuniqué a usted por telégrafo.

Yo me encontraba como a 300 metros del lugar de los hechos, previendo que este desorden tomase graves proporciones si los americanos empleados de la compañía tomaban parte activa en dicho disturbio, pues estaban armados, con la ayuda de los veinte rurales, se encerraron a los americanos en los departamentos que custodiaban. El Teniente Coronel Kosterlisky con los 50 hombres a su mando montaron guardia para los

americanos armados. El comandante Barrón con los 20 rurales bajo su cargo comisioné para el lugar del desorden, restableciendo el orden sin necesidad de disparos, decomisando armas y varias aprehensiones.

Ordené patrullar la población, se procuró de los huelguistas volvieran a su trabajo ordinario como medio para restablecer el orden. Hablé con varios grupos de huelguistas invitándolos a continuar sus acostumbradas ocupaciones, explicándome que no habían participado voluntariamente sino obligados al movimiento, ofreciéndome reanudar su trabajo en el momento. Del día 3 al 4 ya estaba completa la dotación de operarios en la fundación, concentración y algunas minas. El 5 descubrí que Esteban Baca Calderón, Manuel M. Diéguez, Francisco Ibarra y algunos más fueron los promotores del desorden, los mandé aprehender, y con sólo esa medida, todos los trabajadores se presentaron espontáneamente a reanudar sus tareas.

Los días 2, 3 y 4 salieron del lugar centenares de americanos y mexicanos, de informes que se me proporcionaron, en su mayoría gentes nocivas de la población.

Cuantitativamente, el motín sumó 23 muertos y 25 heridos de ambas nacionalidades. El Juez de Primera Instancia de Cananea tomó conocimiento de los hechos y abrió el proceso correspondiente, del que resultará la aclaración de quienes son los responsables de los hechos delictuosos ocurridos.

Por lo antes expuesto, me avoqué a investigar si existen las causas que justificaron, los inconformes para llevar a cabo la huelga. Después de realizar una investigación imparcial al respecto, informó que no existe ningún motivo para promover la tan repetida huelga por parte de los trabajadores. Observemos a los obreros que disfrutan de buenos jornales, gozando de condición de clase media, no como operarios de minas, en su totalidad, todos bien vestidos, bien calzados, en sus hogares disfrutando de muebles de cierto costo, como estufas, camas, mesas, espejos; el salario mínimo de simple bracero es de 3 pesos por ocho horas de trabajo, habiendo muchos que ganan 6 y 7 pesos diarios, Diéguez, uno de los agitadores principales trabajador de la mina de "Oversigth" con sueldo de 7 pesos, al día, más

elocuente el hecho de que en el Banco de Cananea existen depósitos de operarios y empleados mexicanos pasan de \$40,000, lo que permite deducir que los salarios que se perciben permiten hacer ahorros. Además, existen en los campos mineros de la empresa 756 casas de operarios y empleados mexicanos, ocupando 750 lotes de terreno que la compañía ha concedido en arrendamiento de un peso por mes a cada lote.

Fué informado que los precios de la tienda de raya y sucursales, son con la libre competencia mercantil que existe, los precios de artículos de primera necesidad son de tan buena calidad, con precios bajos, como los vendidos aquí en la capital o en el puerto de Guaymas, y aún más baratos que en cualquier otro mineral del Estado.

Se puso como pretexto fundamental para el movimiento de huelga el que los operarios americanos ganan mejor jornal que los mexicanos. La respuesta que da la empresa a esta cuestión es que los americanos son más constantes, empeñosos y productivos, la empresa no paga con espíritu de nacionalidad mejor salario al americano.

Entre las quejas que presentaron los mexicanos, la única justificada fué la referente al mal trato que se les daba por parte de los capataces americanos, por lo que pedí al señor Dwigth separara a estos capataces, a lo que inmediatamente accedió.

De acuerdo a las averiguaciones realizadas respecto a la huelga, encontré que los principales agitadores, bajo aparente razón por malos salarios, poniendo en movimiento a trabajadores mexicanos, que en realidad sus fines fueron políticos, comprobados con documentos que constan la causa que se está instruyendo; son: Esteban Baca Calderón, Manuel M. Diéguez y Francisco Ibarra quienes ya fueron aprehendidos y sujetos al proceso judicial correspondiente.

Existía en Cananea un Club de reciente creación "Unión Liberal Humanidad" con carácter manifestante sedicioso. Había emprendido trabajo activo de propaganda entre masas obreras ilusionándolas con alza de salarios y por tanto consiguiendo cierta influencia sobre los mismos. Estos

principios de huelga tuvieron su proyección los días 1o. y 2 de este mes, aún cuando no poseían la fuerza necesaria para el movimiento, de este intento de huelga ya tenían conocimiento las Autoridades, sólo que la mañana del 1o. del mes en curso ya estaba distribuida la localidad de la proclama sediciosa. Se aprecia que este movimiento tuvo su principio en el Club "Unión Liberal Humanidad".

Se repite a usted que los principales instigadores del disturbio tuvieron cuidado de no aparecer directamente, y que los participantes del movimiento fueron ajenos a los verdaderos fines que los primeros perseguían.

Creo, señor Ministro, dejar completo este informe, asegurando a usted que, a mi juicio, la tranquilidad pública ha quedado firmemente restablecida en Cananea, ya que se ha puesto en práctica las medidas necesarias para que no se repitan los hechos lamentables que narramos, y que la gran mayoría de los trabajadores de aquel mineral se compone por gente sana y pacífica que sin ser engañada es incapaz.

CAPITULO VI

EL PROGRAMA DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO

Con fecha 1o. de julio de 1906, las páginas del periódico "Regeneración", se engalanan con la publicación del PROGRAMA DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO y su manifiesto a la Nación.

Previamente, en el mes de abril, todas las agrupaciones liberales esparcidas en la República Mexicana, habían recibido una interesantísima circular, girada por la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, en cuya circular se exhorta a todas sus Instituciones filiales a enviar a la mayor brevedad, sus puntos de vista sobre todos y cada uno de los fenómenos políticos y sociales, religiosos y culturales, y a externar además su opinión sobre el grave problema del hambre y la miseria que sufre el proletariado del campo y de la Ciudad, así como aportar todo aquello que pueda fortalecer el acervo de datos para formular el Manifiesto y el Programa, hoy plasmado en las páginas de "Regeneración" como realidad tangible del anhelo del Pueblo de México.

Este valioso documento, viene a constituir no el programa de un Partido, sino el de la Revolución Mexicana, pues en el año de 1917, sirvió de inspiración al Congreso Constituyente reunido en Querétaro.

a) JUNTA ORGANIZADORA DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO

PROGRAMA DEL PARTIDO LIBERAL Y MANIFIESTO A LA NACION:

M E X I C A N O S

La Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano en nombre del Partido que representa, proclama solemnemente el siguiente

PROGRAMA DEL PARTIDO LIBERAL

Exposición:

Todo partido político que lucha por alcanzar influencia efectiva en la Dirección de los negocios públicos de su País, está obligado a declarar ante el pueblo, en forma clara y precisa, cuáles son los ideales porque lucha y cuál el programa que se propone llevar a la práctica, en caso de ser favorecido por la victoria. Este deber puede considerarse hasta como conveniencia para los partidos honrados, pues siendo sus propósitos justos y benéficos, se atraerán indudablemente las simpatías de muchos ciudadanos que para sostenerlos se adherirán al Partido que en tales propósitos se inspira.

El Partido Liberal, dispersado por las persecuciones de la Dictadura, débil, casi agonizante por mucho tiempo, ha logrado rehacerse, y hoy rápidamente se organiza. El Partido Liberal lucha contra el despotismo reinante hoy en nuestra Patria, y seguro como está de triunfar al fin sobre la Dictadura, considera que ya es tiempo de declarar solemnemente ante el pueblo mexicano cuales son concretamente, los anhelos que se propone realizar cuando logre obtener la influencia que se pretende en la orientación de los destinos nacionales.

En consecuencia, el Partido Liberal declara que sus aspiraciones, son las que constan en el presente Programa, cuya realización es estrictamente obligatoria para el Gobierno que se establezca a la caída de la dictadura, siendo también estricta obligación de los miembros del Partido Liberal, velar por el cumplimiento de este Programa.

En los puntos del Programa, no consta sino aquello que para ponerse en práctica amerita reformas, en nuestra Legislación o medidas efectivas del Gobierno. Lo que no es más que un principio, lo que no puede decretarse, sino debe estar siempre en la conciencia de los hombres liberales, no figura en el Programa, porque no hay objeto para ello. Por ejemplo, siendo rudimentarios principios de liberalismo que el Gobierno debe sujetarse al cumplimiento de la Ley e inspirar todos sus actos en el bien del Pueblo, se sobreentiende que todo Funcionario Liberal ajustará su conducta a este

principio. Si el Funcionario no es hombre de conciencia ni siente respeto por la Ley, la violará, aunque en el Programa del Partido Liberal se ponga una cláusula que prevenga desempeñar con honradez los puestos públicos. No se puede decretar que el Gobierno sea honrado y justo: Tal cosa saldría sobrando cuando todo el conjunto de las Leyes, al definir las atribuciones del Gobierno, le señalan con bastante claridad el camino de la honradez; pero para conseguir que el Gobierno no se aparte de ese camino, como muchos lo han hecho, sólo hay un medio: la vigilancia del pueblo sobre sus mandatarios, denunciando sus malos actos y exigiéndoles la más estrecha responsabilidad por cualquier falta en el cumplimiento de sus deberes. Los ciudadanos deben comprender que las simples declaraciones de principios, por muy altos que éstos sean, no bastan para formar buenos Gobiernos y evitar tiranías; lo principal es la acción del pueblo, el ejercicio del civismo, la intervención de todos en la cosa pública.

Antes de declarar en este programa que el Gobierno será honrado, que se inspirará en el bien público, que impartirá completa justicia, etc., es preferible imponer a los liberales la obligación de velar por el cumplimiento del Programa, para que así recuerden continuamente que no deben fiar demasiado en ningún Gobierno, por ejemplar que parezca, sino que deben vigilarlo para que llene sus deberes. Esta es la única manera de evitar tiranías en lo futuro y de asegurarse el pueblo el goce y aumento de los beneficios que conquiste.

Los puntos de este Programa no son ni pueden ser otra cosa que bases generales para la implantación de un sistema de Gobierno verdaderamente democrático. Son la condensación de las principales aspiraciones del pueblo y responden a las más graves y urgentes necesidades de la Patria.

Ha sido preciso limitarse a puntos generales y evitar todo detalle, para no hacer difuso el Programa, ni darle dimensiones exageradas; pero lo que en él consta, basta, sin embargo, para dar a conocer con toda claridad lo que se propone el Partido Liberal y lo que realizará tan pronto como, con la ayuda del Pueblo Mexicano, logre triunfar definitivamente sobre la Dictadura.

Desde el momento que se consideran ilegales todas las reformas hechas a la Constitución de 1857 por el Gobierno de Porfirio Díaz, podrá parecer innecesario declarar en el Programa LA REDUCCION DEL PERIODO PRESIDENCIAL A CUATRO AÑOS Y LA NO REELECCION. Sin embargo, son tan importantes estos puntos, y fueron propuestos con tal unanimidad y empeño, que se ha considerado oportuno hacerlos constar expresamente en el Programa. Las ventajas de la alternabilidad en el poder y las de no entregar éste a un hombre por un tiempo demasiado largo, no necesitan demostrarse. La Vicepresidencia con las modificaciones que expresa el Artículo 3o., es de notoria utilidad, pues con ella, las faltas del Presidente de la República se cubren desde luego legal y pacíficamente, sin las convulsiones que de otra manera pudieran registrarse.

El servicio militar obligatorio es una tiranía de las más odiosas, incompatible con los derechos del ciudadano de un País libre. Esa tiranía se suprime, y en lo futuro, cuando el Gobierno Nacional no necesita, como la actual Dictadura, tantas bayonetas que lo sostengan, serán libres todos los que hoy desempeñan por la fuerza el servicio de las armas, y sólo permanecerán en el Ejército futuro que debe ser de ciudadanos, no de forzados, y para que la Nación encuentre soldados voluntarios que la sirvan, deberán suprimir de la Ordenanza Militar esa dureza, ese rigor brutal que estruja y ofende la dignidad humana.

Las manifestaciones del pensamiento deben ser sagradas para un Gobierno Liberal de verdad: la libertad de palabra y de prensa no deben tener restricciones que hagan inviolable al Gobierno en ciertos casos y que permitan a los Funcionarios ser indignos y corrompidos fuera de la vida pública. El orden público tiene que ser inalterable bajo un buen Gobierno, y no habrá periodista que quiera y mucho menos que pueda turbarlo sin motivo, y en cuanto a la vida privada, no tiene porque respetarse cuando se relaciona con hechos que caen bajo el dominio público. Para los calumniadores, chantajistas y otros pícaros que abusen de estas libertades, no faltarán severos castigos.

No se puede, sin faltar a la igualdad democrática, establecer tribunales especiales para juzgar los delitos de imprenta. Abolir por una

parte el fuero militar y establecer por otra el periodístico, será obrar, no democrática sino caprichosamente. Establecidas amplias libertades para la prensa y la palabra, no cabe ya distinguir y favorecer a los delincuentes de este orden, los que, por lo demás no serán muchos. Bajo los gobiernos populares, no hay delitos de imprenta.

La supresión de los Tribunales Militares, es una medida de equidad. Cuando se quiere oprimir, hacer del soldado un ente sin derechos, y mantenerlo en una férrea servidumbre pueden ser útiles estos Tribunales con su severidad exagerada, con su dureza implacable, con sus tremendos castigos para la más ligera falta. Pero cuando se quiere que el militar tenga las mismas libertades y derechos que los demás ciudadanos, cuando se quita a la disciplina ese rigor brutal que esclaviza a los hombres, cuando se quiere dignificar al soldado y a la autoridad civil, no deben dejarse subsistentes los Tribunales Militares que han sido, por lo general, más instrumentos de opresión que de garantía de justicia. Sólo en tiempo de guerra, por lo muy especial y grave de las circunstancias, puede autorizarse el funcionamiento de esos Tribunales.

Respecto a los otros puntos, sobre la pena de muerte y la responsabilidad de los funcionarios, sería ocioso demostrar su conveniencia, que salta a la vista.

La instrucción de la niñez, debe reclamar muy especialmente los cuidados de un Gobierno que verdaderamente anhele el engrandecimiento de la Patria. En la escuela primaria está la profunda base de la grandeza de los pueblos, y puede decirse que las mejores instituciones poco valen y están en peligro de perderse, si al lado de ellas no existen múltiples y bien atendidas escuelas en que se formen los ciudadanos que en lo futuro deban velar por esas Instituciones. Si queremos que nuestros hijos guarden incólumes las conquistas que hoy para ellos hagamos, procuremos ilustrarlos y educarlos en el civismo y el amor a todas las libertades.

Al suprimirse las escuelas del Clero, se impone imprescindiblemente para el Gobierno, la obligación de suplirlas sin tardanza, para que la proporción de escuelas existentes no disminuya y los clericales no puedan

hacer cargos de que se ha perjudicado la instrucción. La necesidad de crear nuevas escuelas hasta dotar al País con todas las que reclame su población escolar, la reconocerá a primera vista todo el que no sea un enemigo del progreso.

Para lograr que la instrucción laica se imparta en todas las escuelas, sin ninguna excepción, conviene reforzar la obligación de las escuelas particulares de ajustarse estrictamente sus programas a los oficiales, estableciendo responsabilidades y penas para los maestros que falten a este deber.

Por mucho tiempo, la noble profesión del Magisterio, ha sido de las más despreciadas, y esto solamente porque es de las peor pagadas. Nadie desconoce el mérito de esta profesión, nadie deja de designarla con los más honrosos epítetos; pero al mismo tiempo, nadie respeta la verdad ni guarda atención a los pobres maestros que, por lo mezquino de sus sueldos, tienen que vivir en lamentables condiciones de inferioridad social. El porvenir que se ofrece a la juventud que abraza el Magisterio, la compensación que se brinda a los que llamamos abnegados apóstoles de la enseñanza, no es otra cosa que una mal disfrazada miseria. Esto es injusto. Debe pagarse a los maestros buenos sueldos, como lo merece su labor; debe dignificarse el profesorado, procurando a sus miembros, el medio de vivir decentemente.

El enseñar rudimentos de artes y oficios en las escuelas, acostumbra al niño a ver con naturalidad el trabajo manual, despierta en él afición a dicho trabajo y lo prepara desarrollando sus aptitudes, para adoptar más tarde un oficio, mejor emplear largos años en la conquista de un título. Hay que combatir desde la escuela ese desprecio aristocrático hacia el trabajo manual que una educación viciosa ha imbuído a nuestra juventud; hay que formar trabajadores, factores de producción efectiva y útil, mejor que señores de pluma y bufete. En cuanto a la instrucción militar en las escuelas, se hace conveniente para poner a los ciudadanos en aptitud de prestar sus servicios en la Guardia Nacional, en la que sólo perfeccionarán sus conocimientos militares. Teniendo todos los ciudadanos estos conocimientos, podrán defender a la Patria cuando sea preciso y harán imposible el predominio de los soldados de profesión, es decir, del militarismo. La preferencia que se debe prestar a la instrucción cívica, no necesita demostrarse.

Es inútil declarar en el Programa, que debe darse preferencia al mexicano sobre el extranjero, en igualdad de circunstancias, pues ésto está ya consignado en nuestra Constitución. Como medida eficaz para evitar la preponderancia extranjera y garantizar la integridad de nuestro territorio, nada parece tan conveniente como declarar ciudadanos mexicanos a los extranjeros que adquieran bienes raíces.

CAPITULO VII

JUSTO SIERRA Y EL CONGRESO NACIONAL DE TORCEDORES DE TABACO

En páginas anteriores, esta obra registra el suceso relativo a la fundación de la "Gran Liga de Torcedores de Tabaco", el 6 de octubre de 1905, en la ciudad de Jalapa, Veracruz; fundación que se llevó a cabo en plena huelga, al calor de su movimiento decretado, en contra de la Fábrica de Tabacos "El Valle Nacional".

En plan ascendente, esta misma Gran Liga, al año siguiente, convoca a los trabajadores de su rama, a un CONGRESO NACIONAL DE TORCEDORES DE TABACO en la ciudad de México, del once de julio al cinco de agosto de 1906.

a) ACTA DE INSTACION DEL CONGRESO NACIONAL DE TORCEDORES DE TABACO

"En la ciudad de México, a los once días del mes de julio del año de mil novecientos seis, reunidos a las once de la mañana en el Salón de sesiones de la Liga Obrera de Torcedores de Tabaco, sito en la cuarta calle de Allende número 1272; los presentes Delegados por los distintos centros que integran esta Liga, perseguimos el fin unificante que entraña la Libertad, la Justicia y el Trabajo: la Solidaridad Universal".

Allá sobre las arenas del Viejo Continente, millones de hombres de razas distintas y de religiones diferentes, son movidos por el ideal de los mutuos derechos y, a través de la marcha de los siglos ni los más fuertes Gobiernos, ni las más grandes hogueras han extinguido esa antorcha que ilumina la eterna noche de la ignorancia y la esclavitud. Aquí en las tierras que esplenden los nombres de Washington y Ocampo, otra inmensidad de parias, del pensamiento y el derecho, conmovidas por el oleaje redentor de la Humanidad, vamos a clavar sobre las graníticas males de Tenochtitlán,

el primer estandarte socialista, que ostente a nuestros maestros de Allende los océanos, que el ser racional al venir a la Vida, cualquiera que sea la latitud de su patria trae un fin en la Sociedad; ni los salvajes se sustraen a tal Ley Fisiológica.

Por tan incontrovertible motivo, los obreros de México, obedientes a esa Ley innata en la especie que piensa, nos constituímos en sociedad para los fines expresados, instalando el primer Congreso de Obreros de México. Y como para que conste en los anales históricos de la Sociología humana, firmamos la presente acta.

Delegaciones: Señor FAUSTO O. ROSARIO; Señor POMPOSO LOZANO Y MORALES; Señor TOMAS MEDINA; Señor JULIO M. PLATAS; Señor MANUEL CALDERON; Señor ROSENDO CONTRERAS; Señor JUAN CORDERA LOZADA; Señor JUAN C. REYES; Señor FELIX FLORES; Señor AMADO I. CANTARRELL; Señor JULIO TORRES; Señor CARLOS GUEVARA; Señor RAMON URDAPILLETA; Señor TOMAS MEDINA; Señor JUAN BAUTISTA; Señor MAURO MARTINEZ; Señor MANUEL ARMANDO LOPEZ; Señor MARGARITO ESTRADA.

b) ACTA DE LA CLAUSURA

Desafiando todos los peligros que implica la celebración de una reunión proletaria en plena Dictadura Porfirista, los obreros tabaqueros se dan el lujo de invitar al Señor Licenciado JUSTO SIERRA, Secretario de Instrucción Pública en el Gabinete del Presidente de la República, General Porfirio Díaz.

El domingo cinco de agosto de 1906, en el Teatro del Conservatorio ubicado en las calles de Universidad de la ciudad de México, tiene verificativo el Acto de la Clausura del Congreso Nacional de Torcedores de Tabaco, con la presencia del señor Licenciado Justo Sierra, Secretario de Instrucción Pública y la asistencia de la totalidad de las delegaciones acreditadas.

El Teatro presenta un aspecto halagador, pues se encuentra ocupado en toda su capacidad, no solamente por los obreros tabaqueros, sino también por trabajadores de otras ramas de la industria invitados a este acto.

Julio M. Platas, Presidente del Congreso, declara abiertos los trabajos de esta Sesión de Clausura y de inmediato hace la presentación del Secretario de Instrucción Pública. En el desarrollo de esta histórica asamblea abordan la tribuna diversos oradores. Con virilidad digna del más alto encomio los obreros tabaqueros, con un gran sentido de clase, hacen brillante defensa de los derechos del proletariado y proclaman que por ningún concepto permitirán que los intereses de los trabajadores, sean pisoteados por la burguesía ensoberbecida y altiva reafirmando su fe y confianza EN LA HUELGA, como único eficaz para la defensa de su integridad proletaria; hacen razonadas y serias consideraciones en los siguientes términos: "El trabajador después de conocer la realidad de su posición en la sociedad, al haber experimentado la ineficacia de los sistemas sociales para sacarlos de su estado de paria de todos los tiempos, se levanta contra tan injustos principios, contra la clase que ha representado la riqueza, la ilustración y el poder, para acabar con la miseria, la ignorancia y la sumisión que ha venido sufriendo la clase explotada. Reconocemos la igualdad de los hombres y queremos que la sociedad, sea la fiel expresión de este principio. En la lucha de clases, la huelga es el arma de los trabajadores y la hemos de esgrimir cuantas veces sea necesario, en defensa de nuestros sagrados derechos de hombres y de humanos".

El Licenciado Justo Sierra, en medio de una gran expectación, ocupa la tribuna, y se expresa así:

c) LA AMENAZA

"EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA, POR MI CONDUCTO, FELICITA A LOS OBREROS TABAQUEROS DE LA MISMA, POR LA CELEBRACION DE ESTE CONGRESO OBRERO QUE DEMUESTRA QUE EL PUEBLO DESPIERTA Y SE ILUSTRA, YO ME FELICITO A MI VEZ POR HABER SIDO INVITADO A EL; LOS PUEBLOS QUE NO SE

AGITAN SON PUEBLOS MUERTOS, DIGNOS DE LA ESCLAVITUD: HE OIDO VARIOS DISCURSOS DE USTEDES Y AUNQUE FUERTES NO ME DISGUSTAN, PERO SI DEBEN SABER QUE SI EN LAS HUELGAS QUE USTEDES TENGAN HAY UN SOLO HOMBRE QUE QUIERA TRABAJAR, ASI COMO SI SE ALTERA EL ORDEN, EL GOBIERNO CUENTA CON 6,000 BAYONETAS PARA APOYAR A ESE HOMBRE Y SOSTENER EL ORDEN".

La amenaza repercute en todos los ámbitos del Teatro, como el más desagradable exabrupto, razón que impulsó al Presidente del Congreso, Julio M. Platas, a levantarse de su asiento visiblemente indignado, para contestar con virilidad y hombría las palabras del Licenciado Justo Sierra, a quien con la fina ironía y delicada elocuencia de su encendido verbo; pone en evidencia ante el auditorio.

d) LA RESPUESTA

"PERDON SEÑORES, USTEDES ME ORDENARON QUE YO INVITARA A ESTE CONGRESO AL CIUDADANO SECRETARIO DE INSTRUCCION PUBLICA, Y TORPE DE MI, INVITE AL CIUDADANO SECRETARIO DE LA GUERRA PORQUE CREO QUE SOLO AL SECRETARIO DE GUERRA LE ES DABLE HABLAR DE BAYONETAS Y NO AL DE INSTRUCCION PUBLICA QUE ES EL MODELADOR DE LOS FUTUROS CIUDADANOS, ES EL QUE DA A LOS NIÑOS EL PAN DE SABER, PREPARANDOLOS PARA QUE OCUPEN NUESTROS PUESTOS MAS TARDE: DICE EL SEÑOR MINISTRO QUE LOS PUEBLOS QUE NO SE AGITAN SON PUEBLOS MUERTOS QUE MERECEAN LA ESCLAVITUD Y NOS TRATA COMO ESCLAVOS, AMENAZANDONOS CON SUS BAYONETAS".

JULIO M. PLATAS y todo el conjunto de hombres distinguidos que integraron el Congreso de Torcedores de Tabaco, no son simple y llanamente precursores del Movimiento Obrero Mexicano, su prestigio sólidamente ganado, constituye valioso ejemplo y rica enseñanza, para la convivencia de la masa productora y es digno de elevarlos a la categoría

de hijo predilecto del proletariado mexicano.

Para esos hombres, que le abrieron paso libre a la sublime aspiración de aquellos días **EL RESPETO AL DERECHO DE HUELGA**, hoy realidad tangible, debemos alzar nuestro espíritu, para ofrendarles las flores de nuestros más caros pensamientos.

CAPITULO VIII

LA HECATOMBE DEL SIETE DE ENERO DE 1907

Los desheredados, quienes se agitan y buscan el medio de mitigar su miseria y esclavitud, que los atormenta, por esto se dice que las reivindicaciones vienen en forma violenta tratando de alcanzar lo que nunca han tenido, y de ahí que los pueblos marquen las épocas históricas de su existencia.

Como veremos en estas líneas, el 7 de enero de 1907, en donde el ejército sació sus instintos de ignorancia, asesinando en masa a indefensos trabajadores veracruzanos.

Los obreros de Santa Rosa, Nogales, Río Blanco, Cantones de Orizaba, Estado de Veracruz, eran explotados en forma inhumana, tanto en la forma de cubrir su sueldo y así como en la jornada que les corresponden, además que eran obligados a consumir en la Tienda de Raya y, al mismo tiempo les cubrían arbitrariamente su sueldo ya que les daban vales y otra parte en efectivo, por lo que quedaban sujetos a las Tiendas de Raya.

Los obreros en esa situación de esclavos privados de los recursos necesarios para su sostenimiento buscaron con afán el camino más práctico para la defensa de sus intereses y la garantía de sus derechos.

De aquí surgen situaciones similares, con trabajadores de la región, que son explotados, tanto por los gobernantes, Burguesía y el CLERO, que son enemigos acérrimos de los desheredados.

JOSE VEIRA, trabajador de Río Blanco, comienza hablar de que es necesario la fundación de una agrupación obrera, de lo cual con apoyo de JOSE RUMBIA, quedó constituido.

a) EL GRAN CIRCULO DE OBREROS LIBRES DE RIO BLANCO

El cual no tuvo relevancia ya que fue disuelto de lo que sobrevivió a este principio fue la idea de tener una agrupación obrera.

Los trabajadores de la fábrica de hilados y tejidos de Río Blanco son convocados por JOSE MORALES, para la reorganización del Gran Círculo de Obreros Libres.

Se habla mucho de éste con motivo del acercamiento que tuvo con el gobierno del Estado de Veracruz.

En 1906 se agrupan noventa y seis industriales de hilados y tejidos de las regiones de Puebla, Tlaxcala y Veracruz, los cuales le imponen a sus trabajadores un Reglamento en el que les prohíben recibir visitas en sus casas, leer periódicos y libros que no sean previamente censurados por éstos, aceptan sin reserva los descuentos en sus salarios para fiestas cívicas o religiosas.

El Gran Círculo de Obreros Libres, por acuerdo de los trabajadores que lo integran, hacen del conocimiento de los industriales, el descontento de los trabajadores, provocado por el Reglamento impuesto, que lesiona sus derechos, su dignidad, su libertad, la autonomía de su hogar y la mengua de su salario.

Un grupo de obreros de la fábrica de hilados y tejidos de Atlixco y Puebla, declararon una huelga oponiéndose al Reglamento que prohibía a los trabajadores reunirse o formarse en Sindicato.

Esto provoca que los obreros de Río Blanco, Santa Rosa, Nogales y Orizaba del Estado de Veracruz, apoyaran a sus compañeros de Atlixco y Puebla mediante un paro y a la vez solicitaron aumento de salario, reducción de la jornada de trabajo, mejores condiciones de vida, medidas higiénicas en las fábricas así como la abolición de las Tiendas de Raya.

Los trabajadores fueron dirigidos por JOSE MORALES y otros miembros afiliados al Gran Círculo de Obreros Libres.

Porfirio Díaz, a instancia de los patrones, ordenó que el conflicto planteado lo resolviera un árbitro.

El 7 de enero de 1907 por la noche, se convocó a una Magna Asamblea en el Teatro Gorostiza de la ciudad de Orizaba. En esa reunión se habló del conflicto con la asistencia de más de tres mil obreros.

El arbitraje resultó favorable a los industriales y se conminó a los trabajadores a reanudar sus labores.

Ante esta decisión parcial que favorecía a los empresarios, los obreros se declararon en huelga; recorrieron las principales calles de Orizaba y enfilaron hacia Río Blanco, una vez que liberaron a los presos, atacaron a las personas y propiedades de los encargados de las Tiendas de Raya, las que fueron saqueadas e incendiadas.

El Coronel Francisco Ruíz, Jefe Político de Orizaba, reconociendo su importancia ante esta situación solicitó refuerzos a Veracruz, llegando en auxilio el 13o. batallón al mando del General Joaquín Mass y del Coronel Felipe Mier, de México se envió el 24o. batallón al mando del General Rosalindo Martínez.

Doscientas setenta y seis casas de obreros fueron incendiadas; el Barrio de Motzorongo, Río Blanco, fué cruelmente castigado.

Las tropas abrieron fuego sobre los trabajadores; muchos de ellos fueron muertos y otros heridos; algunos se refugiaron en los cerros de San Cristóbal y Santa Catarina, en tres días fueron ejecutados más de doscientos prisioneros sin haber sido juzgados por los Tribunales competentes.

El 2 de enero de 1907, mil trabajadores de hilados del Estado de México, declararon un paro en apoyo de los huelguistas de ORIZABA Y PUEBLA, los ferrocarrileros del ferrocarril Central de Monterrey declararon

la huelga solidaria el cinco de enero de 1907, los trabajadores de la fábrica de hilados y tejidos La Hormiga de Tizapán, Distrito Federal, se declararon en huelga el 9 de enero de 1907, también en apoyo de sus compañeros de Río Blanco y el 25 de enero del mismo año, se suman a la huelga los obreros de las fábricas de hilados Hércules y La Purísima.

CAPITULO IX

FORJANDO LA REVOLUCION SOCIAL MEXICANA

Conjugando las circunstancias con la vida de los hombres, se amalgaman y se infiltran recíprocamente, engendrando las características de grandes factores que impulsan la aportación singular de los valores humanos, geniales y creadores.

Para conocer a la Revolución Mexicana y su desarrollo, es preciso examinarla en su pasado, desde su origen, pues sólo así se valora su grandeza.

Las circunstancias y la vida de los hombres, perduran a través de los siglos cuando cambian el curso mismo de la evolución de un pueblo, como producto de una Revolución Social.

Los primeros albores de la Revolución Social Mexicana, nadie ignora que son producto de la labor de Ricardo Flores Magón, en su carácter de Presidente de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, en cuyas filas y bajo su bandera se agruparon sus valiosos colaboradores: Praxédís G. Guerrero, Enrique Flores Magón, Librado Rivera, Antonio Villarreal, Juan Sarabia, Lázaro Gutiérrez de Lara, Anselmo L. Figueroa y todos los que formaron esa gloriosa pléyade de precursores de la Revolución Mexicana.

Ricardo Flores Magón, con su investidura de Presidente de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, resolvió con la anuencia unánime de sus compañeros, organizar y armar a los liberales de espíritu rebelde, valiente y dispuestos a combatir hasta el exterminio al régimen de la dictadura porfirista, a fin de establecer en nuestra patria, los principios políticos y sociales contenido en su manifiesto de Julio de 1906.

Conocer la realidad de un pueblo y aspirar a remediarla, no puede quedarse en un simple ensayo de transformación social, lo grande en el hombre, no es la imaginación sino el pensamiento. El genio no puede

divagar, sino actuar enérgicamente sobre la realidad.

Conjugando todas estas circunstancias, Ricardo Flores Magón y por ende la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, resuelven actuar enérgicamente para derrumbar la odiosa dictadura porfiriana y ante el asombro de los tiranos, de los científicos y de todos los satélites del porfiriato, se pone en marcha la Revolución Social Mexicana y sirven sus grandes jornadas y epopeyas en Cananea, Río Blanco, Nogales, Santa Rosa, Acayucan, Las Vacas, Jiménez, Viesca, Palomas, Janos y Baja California.

a) HILARIO C. SALAS

a) ACAYUCAN

En los primeros días del mes de Septiembre de 1906, HILARIO C. SALAS, recibe en la Sierra de San Pedro Sotepan, Estado de Veracruz, la Proclama que le fue enviada por la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano.

b) PROCLAMA

“Conciudadanos: En legítima defensa de las libertades holladas, de los derechos conculcados, de la dignidad de la patria pisoteada por el criminal despotismo del usurpador Porfirio Díaz, en defensa de nuestro honor y de nuestra vida amenazados por un Gobierno que considera un delito la honradez y ahoga en sangre los más legales y pacíficos intentos de emancipación; en defensa de la justicia, ultrajada, sin tregua por el puñado de bandoleros que nos oprimen, nos rebelamos contra la dictadura de Porfirio Díaz, y no pondremos las armas que hemos empuñado con toda justificación, hasta que en unión de todo el Partido Liberal Mexicano, hayamos hecho triunfar el Programa promulgado el día 1o. de julio del corriente año, por la Junta Organizadora del Partido Liberal; los excesos

cometidos a diario por la dictadura en toda la extensión de nuestro infortunado País, los atentados en contra del derecho electoral, contra el derecho de reunión, contra la libertad de imprenta y de discurso, contra la libertad de trabajo; las hecatombes con que sofoca el gobierno las manifestaciones de civismo, los asesinatos y los robos que cínicamente y en todas partes cometen las autoridades, el desprecio sistemático con que tratan al mexicano los actuales gobernantes, las consignaciones a los ciudadanos independientes, los empréstitos enormes con que la dictadura ha comprometido a la Nación sin más objeto que el enriquecimiento de unos cuantos opresores, la indignidad de nuestros tiranos que han solicitado la invasión de nuestro territorio por fuerzas extranjeras y en una palabra, todo este cúmulo de iniquidades, de opresiones, de latrocinio y de crímenes de todo género que caracterizan al gobierno porfirista, ameritan ser detenidos y castigados por el pueblo, que si durante treinta años ha sido respetuoso y humilde con la vana esperanza de que sus déspotas volvieran al buen camino, hoy que se ha convencido de su error y se ha causado de soportar cadenas, sabrá ser inflexible en la reivindicación de sus derechos. Los crímenes cada día mayores de la dictadura y la imposibilidad de ser atendidos por medios pacíficos, pues cuantas veces hemos querido ejercitar un derecho, hemos sido atropellados por los tiranos; nos precipitan a la Revolución, los que en ella vean un mal, no culpen al pueblo que durante treinta años ha sido de sobra pacífico y sufrido, culpen a la tiranía que por sus desenfrenos y su despótica intolerancia, nos ha hecho preciso recurrir a la fuerza de las armas para defender nuestros derechos y realizar nuestras justas y honradas aspiraciones. No hay tras de nuestro movimiento miras ambiciosas ni personalismo. Luchamos por la Patria, por todos los oprimidos en general, por el mejoramiento de todas las condiciones políticas y sociales en nuestro País, para beneficio de todos. Nuestra bandera de lucha es el Partido Liberal, la única autoridad que reconocemos mientras se establece un Gobierno elegido por el pueblo, es la Junta Organizadora del Partido Liberal. Somos una fracción de ese gran Partido que ha luchado, luchará hasta vencer por la redención de la Patria y obramos de acuerdo con nuestros correligionarios del resto del país que, como nosotros se han levantado en esta misma fecha contra la actual corrompida administración que no tarda en ser derribada y que en este momento ya tiembla ante el formidable movimiento revolucionario que estremece todos los ámbitos de la República Mexicana. Hacemos un llama-

miento a los oficiales y soldados del Ejército Nacional para que lejos de servir a la vil dictadura que deshonra a la Patria y la traiciona, se unan al movimiento libertador. Ellos son hijos del pueblo como nosotros; sobre ellos pesa el mismo yugo que a todos nos aplasta; ellos también son mexicanos y tienen el deber de luchar por la dignidad y por el bien de la Patria, y no por el bien personal de un déspota ladrón y sanguinario como Porfirio Díaz. A los jefes y oficiales en servicios de la dictadura, que se pasen a las filas liberales, se les concederá un ascenso de dos grados el que tengan; a los soldados rasos se les darán sueldos equivalentes. A los extranjeros les advertimos que nada pretendemos contra ellos, pero también les recomendamos el deber que tienen de ser neutrales en los asuntos políticos de México. en los que no tienen derecho de intervenir. Prestaremos a las personas y propiedades de los extranjeros todas las garantías que nos sean posibles. pues por el interés de nuestra querida Patria y de nuestra propia causa, no queremos dar lugar a conflictos internacionales: pero los extranjeros que, faltando a la neutralidad, sirvan al gobierno y nos combatan no pueden esperar ninguna consideración de nuestra parte. Reforma, Libertad y Justicia, septiembre de 1906.

HILARIO C. SALAS, con el cuidado y la discreción que el caso amerita, pero sin medir peligro ni consecuencias, hace publicar y circular la Proclama a efecto de preparar el movimiento revolucionario.

c) ESTALLA EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Un contingente de mil hombres mal armados, al mando de HILARIO C. SALAS, la noche del 30 de septiembre de 1906, se divide en tres secciones, la primera al mando de él, la segunda a las órdenes de Enrique Novoa y la última comandada por Juan Alonso Marrón.

Según el plan convenido, la primera sección deberá atacar la Plaza de Acayucan, la segunda Minatitlán y la tercera Puerto México.

Cerca de la media noche, Salas ataca la Plaza de Acayucan, al parecer con éxito, ya que sus fuerzas llegan haciendo fuego hasta los pro-

pios corredores del Palacio Municipal, donde desgraciadamente recibe un balazo en el vientre.

Desmoralizada la primera sección revolucionaria al ver herido a su Jefe, abandona la Plaza llevándose consigo.

La segunda sección, no logró su propósito porque Novoa, preparando el ataque perdió largo tiempo en Chinameca y cuando marchó sobre su objetivo, ya lo encontró preparado y perfectamente fortificado por las fuerzas del ejército porfiriano; este hecho ocasionó la desbandada de su contingente revolucionario, en su mayoría indígenas.

La tercera sección al intentar el asalto sobre Puerto México, se encontró con que ya sea por denuncia o coincidencia, pues no se comprobó su origen, la plaza se encontraba ocupada por el enemigo, muy superior por cierto en cuanto al número de los defensores así como por la forma en que estaban armados, para resistir cualquier ataque de los heroicos libertadores.

El 4 de octubre, en uno de los contornos de San Pedro Soteapan, las fuerzas de Hilario C. Salas, sostuvieron reñido combate con los "pelones" del 25o. batallón; una vez más quedó demostrado el valor, el arrojo y el heroico sacrificio de los hombres hambrientos de libertad y sedientos de justicia. En esta lucha desigual, en que el enemigo se contaba al cinco por uno y desde luego, con mejores armas y suficientes municiones, el campo quedó cubierto con los cadáveres de ambos bandos y el número de heridos fue crecido.

Resulta grande, noble y generoso, el esfuerzo y sacrificio de ese glorioso puñado de héroes, que con HILARIO C. SALAS, en sublime ejemplo nos legaron la herencia de su indómito valor, su atrevida hazaña los eleva a la cúspide de la gloria como auténticos precursores de la Revolución Social Mexicana.

do a la policía, abrió las puertas de la prisión local, otorgó la libertad a los presos y proclamando el programa del Partido Liberal recorrió las calles.

A las pocas horas hicieron contacto los soldados gobiernistas y los rebeldes ante la notoria superioridad del enemigo, abandonaron el pueblo refugiándose en las montañas.

c) PALOMAS

El primero de julio, Praxédis G. Guerrero, Enrique Flores Magón, Francisco Manrique y ocho valientes más, refugiados en el Paso Texas, se levantaron en armas en la población fronteriza de Palomas, punto clave para seguir adelante el plan en el que se pretendía operar la Revolución.

El combate que se entabló con las fuerzas federales, fue encarnizado, los revolucionarios no obstante que el enemigo disponía de mejores armas y mayor número de hombres resistió hasta agotárseles el último cartucho, cuando ésto ocurrió ya había caído muerto Francisco Manrique, gran amigo y compañero de Praxédis G. Guerrero, además estaban heridos cuatro de los diez hombres que quedaban en pie, razón que los obligó a retirarse, logrando milagrosamente volver a cruzar la frontera, para seguir con mayor ahinco en la brega, pues su espíritu rebelde no había sufrido el menor menoscabo.

e) LA LIBERTAD DESPUES DE TRES AÑOS DE PRESIDIO

En el mes de agosto del año de 1910, se abren las puertas de la cárcel del Estado de Arizona, salen de ella recuperando su libertad, después de sufrir la pena de tres años de prisión: Ricardo Flores Magón, Librado Rivera y Antonio I. Villarreal, presos desde el mes de agosto de 1907, parten hacia Los Angeles, California, para incorporarse a sus camaradas y volver a las oficinas de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, con más bríos que antes de ser encarcelados. ¡Vaya temple de estos pró-

ceres de la Libertad!

Su arribo a la ciudad de Los Angeles, California, es el 7 de agosto y en su honor, previamente se ha organizado un grandioso mítin por el Partido Socialista.

El mítin se llevó a cabo en medio de gran entusiasmo y la alegría se desborda cuando hacen acto de presencia los homenajeados a quienes se recibe con delirantes muestras de fraternidad y cariño. Se habla de la necesidad de que "Regeneración" vuelva a la luz pública en su tarea de orientación revolucionaria, para este fin se recaudan de inmediato, mediante la cooperación directa de los asistentes del mítin la cantidad de \$ 414.00 dólares. El acto de masas termina con un paso más en la marcha hacia el pináculo de las aspiraciones de sus hombres libertarios.

A los pocos días, aparece "Regeneración", en su tercera etapa, con RICARDO FLORES MAGON, como Director, llevando en su cuerpo de redacción a Antonio I. Villarreal, Librado Rivera y a su hermano Enrique y a Lázaro Gutiérrez de Lara y como Editor a Anselmo L. Figueroa.

d) JESUS M. RANGEL

a) LAS VACAS

La Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, señaló la fecha del 25 de junio de 1908, para hacer estallar la REVOLUCION.

La conspiración fue descubierta y el Gobierno quedó enterado y por ende conoció todos los hilos de la insurrección; como consecuencia lógica el día 24 de junio se llevaron a cabo en varios Estados de la República, centenares de detenciones, encarcelamientos y asesinatos, con el firme propósito de hacer fracasar el brote de la Revolución armada.

El 26 de junio, Jesús M. Rangel, al frente de cuarenta rebeldes, atacó el pueblo de LAS VACAS, formando tres guerrillas, comandadas, una, personalmente por él, otra por Benjamín Canales y la restante por Encarnación Díaz.

El pueblo referido, se encontraban acuartelados 300 soldados del ejército porfiriano y aunque fueron atacados en forma sorpresiva, contestaron el ataque oportunamente. El reducido grupo de abnegados revolucionarios hizo frente con gran arrojo a las tropas gobiernistas, pero desgraciadamente, se les acabó el parque y tuvieron que prescindir de su heroico propósito, dejando tendidos en el suelo cadáveres de los primeros mártires, de la Revolución que se iniciaba, ellos fueron Benjamín Canales, Pedro Miranda, Néstor López, Modesto G. Ramírez, Juan Maldonado, Emilio Munguía, Antonio Martínez Peña, Pedro Arreola y Manuel V. Vélez, resultaron varios heridos, entre ellos Díaz, Canales y Rangel.

b) VIESCA

En las primeras horas del día 25, cumpliendo con las instrucciones recibidas, un pequeño grupo de rebeldes muy mal armados, pero con un gran corazón de valientes, tomó por asalto el Pueblo de Viesca, derrotan-

CAPITULO X

LA REVOLUCION MADERISTA Y LA ESTREPITOSA CAIDA DEL DICTADOR PORFIRIO DIAZ

A pesar de la pompa y el boato de las fiestas del PRIMER CENTENARIO de nuestra Independencia, el pueblo de México, no se dejó impresionar por el ostentoso aparato y la pirotécnica con que la Dictadura Porfiriana llevó a cabo los festejos en el mes de septiembre de 1910.

El Presidente Porfirio Díaz, los "Científicos" y en general todos los industriales y hombres de empresa, actuaban conjuntamente movidos por sus particulares intereses y ambiciones, haciendo cada día más complicada la vida de los hombres del campo, el taller, la fábrica, el ferrocarril, el barco, etc., etc.

Cuando la política del gobernante no va regida por el espíritu justiciero de convivencia humana, sino que se desvía hacia el hechizo del oro y del poder, este desvío es tan profundo, que origina el lógico despertar de los pueblos y al sacarlos de su letargo, marchan resueltamente hacia su reivindicación arrollando a su paso todo lo que se interpone, porque su fuerza lo arrasa con la misma fuerza del huracán, del torbellino y del cataclismo, todo lo destruye y lo deja hecho trizas y polvo.

El pueblo cansado ya de tantos años de injusticia, de explotación, de miseria, de atropellos, crímenes, encarcelamientos, asesinatos, falta de libertad y derechos humanos se lanza a la REVOLUCION.

La Aurora de la libertad, recoge los anhelos y las esperanzas del pueblo de México los días 18, 19 y 20 de Noviembre de 1910.

Al estallar la Revolución, el horizonte de nuestra PATRIA se ilumina en bellas tonalidades, anunciando el Nuevo Día.

El 20 de Noviembre de 1910, el pueblo en todos los confines de

la República Mexicana, se despertó para contemplar en toda magnitud; el resplandor de esa Libertad que le traía LA NUEVA AURORA. Llevando como Programa el Plan de San Luis. Como Bandera, la Democracia, como Lema: SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCION y como Caudillo a FRANCISCO I. MADERO.

Fue precisamente en elevado sentimiento de una filosofía de vida nueva donde el conjuro de su férrea voluntad, concurrieron al llamado de la REVOLUCION, los obreros y los campesinos, los escritores y los periodistas, los profesores y los empleados, todos ellos de filiación revolucionaria, todos ellos, asalariados.

Fueron ellos y nadie más que ellos, quienes empuñando las armas, ofrendaron su vida y su sangre, para llevar al triunfo a la REVOLUCION MEXICANA.

Los hombres de "LEVITA", llevaban en el poder más de treinta años, para derrumbar su insolente e injusta dictadura, no tomaron las armas; ni los banqueros agiotistas, ni los terratenientes y latifundistas, amos y señores de las tiendas de raya, ni los industriales explotadores del hombre y de la riqueza de nuestro país. Ninguno de los de esa gama de parásitos sociales, causantes de la miseria y de la incuria del proletariado fueron a la Revolución, por la sencilla razón de que no era su causa.

Las armas las tomaron los asalariados: periodistas y escritores que poblaron las "bartolinas" de la abyecta cárcel de Belén y las inquisitoriales "tinajas" del presidio de San Juan de Ulúa. Los campesinos o peones a quienes se les llamaba despectivamente "gañanes" y se les retribuía su trabajo de 14 y 16 horas diarias, con el miserable jornal de veinticinco centavos. Los obreros que agobiados por la explotación inhumana y larga jornada de trabajo, salían exhaustos para confrontar en sus hogares el hambre, la miseria y todos los problemas de su pobreza.

Ellos y nadie más que ellos, son los héroes colectivos de la Revolución Mexicana. Ellos, que unidos y estrechamente vinculados a los Próceres y hombres Preclaros, a los Mártires y Paladines, de las dimensiones

de: Ricardo Flores Magón, Práxedes G. Guerrero, Antonio I. Villarreal, Librado Rivera, Juan Sarabia, Enrique Flores Magón, Lázaro Gutiérrez de Lara, Anselmo L. Figueroa, Aquiles Serdán, Francisco I. Madero, José María Pino Suárez, Venustiano Carranza, Alvaro Obregón, Emiliano Zapata, Francisco Villa, Plutarco Elías Calles, Adolfo de la Huerta, Manuel M. Diéguez, Esteban Baca Calderón y otros más que sería largo enumerar, le dieron vida, impulso y triunfo a la Revolución Mexicana.

Con el heroico sacrificio de Aquiles Serdán y la abnegación de su hermana Carmen, el día 18; el 20 se inicia la Gloriosa Jornada de la Revolución; a partir de esta fecha se suceden los más grandes acontecimientos bélicos de cruentas batallas, en que salen victoriosas las armas de la Revolución.

Ante el éxito de las fuerzas armadas del Ejército Libertador y el desprestigio del Gobierno de Porfirio Díaz, ésta en forma por demás democrática, el 25 de mayo de 1911, hace publicar su RENUNCIA como Presidente de la República Mexicana.

¡CLAMOROSO TRIUNFO DE LA REVOLUCION MADERISTA!
¡ESTREPITOSA CAIDA DEL DICTADOR PORFIRIO DIAZ!
¡LIBERACION DEL PUEBLO DESPUES DE TREINTA AÑOS
DE IGNOMINIA!

El 7 de junio de 1911, hace su entrada triunfal a la ciudad de México, el caudillo de la Revolución, Don FRANCISCO I. MADERO, este acto constituye un verdadero apoteosis, pues el pueblo en general se desborda en su entusiasmo, hombres, mujeres y niños, ancianos, de todas clases sociales se lanzan a la calle, quieren conocer en persona al caudillo y la multitud forma una verdadera avalancha humana, se le recibe con grandes demostraciones de cariño y delirantes ovaciones.

¡Este acto no tiene precedente en la Historia de México!

El 15 de octubre de 1911, tienen verificativo las elecciones

democráticas en que el pueblo va a designar por primera vez y haciendo uso de absoluta libertad a los hombres que han de regir los destinos de la PATRIA; por unanimidad del Pueblo de México, cuya voluntad se hizo sentir en toda la República, resultan electos FRANCISCO I. MADERO, Presidente Constitucional de la República Mexicana y JOSE MARIA PINO SUAREZ, como Vice-Presidente.

CAPITULO XI

PRAXEDIS G. GUERRERO

La autoridad moral de Ricardo Flores Magón, es sin lugar a duda el más alto testimonio de reconocimiento a la valía como hombre, como idealista y como revolucionario de PRAXEDIS G. GUERRERO.

El periódico "REGENERACION", en su edición de fecha 30 de diciembre de 1911, y con motivo del Primer Aniversario de la Muerte de Praxédis G. Guerrero, Secretario de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, publica un interesantísimo artículo escrito por Ricardo Flores Magón, el que por su alto valor histórico, copian íntegro las páginas de este libro.

"Hace un año que dejó de existir en Janos. Estado de Chihuahua, el joven anarquista Praxédis G. Guerrero, Secretario de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano. "

"La Jornada de Janos tiene las proporciones de la epopeya. Treinta libertarios hicieron morder el polvo de una vergonzosa derrota a centenares de esbirros de la dictadura porfirista: pero en ella perdió la vida el más sincero, el más abnegado, el más inteligente de los miembros del Partido Liberal Mexicano.

"La lucha se desarrolló en las sombras de la noche, nuestros treinta hermanos llevando la Bandera Roja, que es la insignia de los desheredados de la tierra, se echaron con valor sobre la población fuertemente guarnecida por los sicarios del Capital y de la Autoridad, resueltos a tomarla o a perder la vida. A los primeros disparos del enemigo, Praxédis G. Guerrero, cayó mortalmente herido para no levantarse jamás, una bala había penetrado por el ojo derecho del mártir, destrozando la masa cerebral, aquella masa que había despedido luz, luz intensa que había hecho visible a los humildes el camino de la emancipación. ¡Y debe haber sido la mano de un desheredado, de uno de aquellos a quienes él quería redimir, la que le

dirigió el proyectil que arrancó la vida al libertario!

“Toda la noche duró el combate, el enemigo convencido de su superioridad numérica, no quería rendirse, esperanzado en que tendría forzosamente que aplastar aquel puñado de audaces, los disparos se hacían a quema ropa, se luchaba cuerpo a cuerpo en las calles de la población. El enemigo atacaba fieramente, como que contaba con una victoria segura; los nuestros repelían la agresión con valentía como que sabían que, inferiores en número tenían que hacer prodigios de arrojo y de audacia.

“El combate duró toda la noche del 30 de diciembre de 1910, hasta que, al acercarse el alba, el enemigo huyó despavorido rumbo a Casas Grandes, dejando el campo en poder de nuestros hermanos y un reguero de cadáveres en las calles de Janos. El sol del 31 de diciembre alumbró el lugar de la tragedia, donde yacían dos de los nuestros: Praxédis y Chacón.

“Praxédis fue, sencillamente, un hombre; pero hombre en la verdadera acepción de la palabra; no el hombre más atávico, egoísta, calculador, malvado, sino el hombre despojado de toda clase de prejuicios, el hombre de abierta inteligencia que se lanzó a la lucha sin amor a la gloria, sin amor al dinero, sin sentimentalismos. Fue a la Revolución como un convencido. “Yo no tengo entusiasmo”, me decía: “lo que tengo es convicción”.

“Cualquiera se imaginaría a Praxédis como un hombre nervioso, exaltado, movido bajo el acicate de la neurastenia, pues no; Praxédis era un hombre tranquilo, modestísimo tanto en teoría como en la práctica, enemigo de tontas vanidades, vestía muy pobremente, no bebía vino como muchos farsantes, por alardear de temperantes: “No lo necesito”, decía cuando se le ofrecía una copa, y, en efecto, su temperamento tranquilo no necesitaba el alcohol.

“Praxédis fue heredero de una rica fortuna que despreció: “no tengo corazón para explotar a mis semejantes”, dijo y se puso a trabajar codo con codo con sus propios peones, sufriendo sus fatigas, participando de sus dolores, compartiendo sus miserias. Era niño entonces: pero no se

arredró ante el porvenir tan duro que se le esperaba como esclavo del salario. Trabajó varios años en México, ya de peón en la hacienda o de caballerango en las casas ricas de las ciudades, o de carpintero donde se le daba ese trabajo, o de mecánico en los talleres del ferrocarril. Por fin vino a los Estados Unidos, ávido de aprender y de ver esta civilización de la que tanto se habla en los países extranjeros y, como todo hombre inteligente, quedó decepcionado de la pretendida grandeza de este país del dólar, de la insignificancia intelectual y del patriotismo más estúpido.

“Aquí, en este país de los “libres”, en este hogar de los “bravos” sufrió todos los atentados, todos los salvajismos, todas las humillaciones a que se está sujeto el trabajador mexicano por parte de los patrones y de los norteamericanos que, en general, se creen superiores a nosotros los mexicanos porque somos indios y mestizos de sangre española e india. En Louisiana, un patrono a quien le había trabajado algunas semanas, iba a matarlo por el “delito” de pedirle el pago de su trabajo”.

“Praxédís trabajó en los cortes de madera de Texas, en las minas de carbón en las secciones de ferrocarril, en los muelles de los puertos. Verdadero proletario liberatorio, tenía aptitud especial para ejecutar toda clase de trabajos manuales. Así fue como se templó ese grande corazón; en el infortunio. Nació en rica cuna y pudo haber muerto en rico lecho; pero no era de esos hombres que pueden llevarse tranquilamente a la boca un pedazo de pan, cuando su vecino está en ayunas.

“Praxédís fué, un proletario, y por sus ideales y sus hechos, un anarquista. Por donde quiera que anduvo, predicó el respeto y apoyo mutuo como la base más fuerte en que debe descansar la estructura social del porvenir. Habló a los trabajadores del derecho que asiste a toda criatura humana a vivir y vivir significa tener casa y alimentación aseguradas y gozar, además de todas las ventajas que ofrece la civilización no es otra cosa que el conjunto de los esfuerzos de miles de generaciones de trabajadores, de sabios, de artistas, y por lo tanto, nadie tiene derecho de apropiarse para sí solo esas ventajas dejando a los demás en la miseria y en el desamparo.

"Praxédís fue muy bien conocido por los trabajadores mexicanos que residen en los Estados del Sur de esta Nación y la noticia de su muerte causó consternación en los humildes hogares de nuestros hermanos de infortunio y de miseria. Cada uno tenía un recuerdo del mártir. Las mujeres se acordaban de como el apóstol de las ideas modernas blandía el hacha para ayudarlas a partir la leña con que cocer los pobres alimentos, después de haber permanecido encerrado todo el día en el fondo de la mina, o de haber sufrido por doce horas los rayos del sol trabajando en el camino de hierro, o de haberse deslomado derribando árboles en las márgenes del Mississippi. Y las familias, congregadas en la noche oían la amable y sabia plática de este hombre singular que nunca andaba solo; en su modesta mochila cargaba un libro, folletos y periódicos revolucionarios, que leía a los humildes. De todo esto se acordaban los trabajadores y sus familias cuando se supo que Praxédís G. Guerrero había muerto. Ya no se hospedaría más en aquellos honestos hogares del amigo, el hermano y el maestro. . . .

"¿Y que habrá ganado el hijo del pueblo, que por sostener el sistema capitalista tronchó la fecunda vida del mártir?"

"¿Ah, soldados que militáis en las filas del Gobierno: cada vez que vuestro rifle mata a un revolucionario, hecháis otro eslabón a vuestra cadena! Volved a la razón, soldados de la Autoridad; sois pobres, vuestras familias son pobres, ¿por qué matáis a los que todo lo sacrifican por ver a toda criatura humana libre y contenta?"

"Volved, soldados, las bocas de vuestros fusiles contra vuestros jefes y pasaos a las filas de los rebeldes de la Bandera Roja, que luchan al grito de ¡TIERRA Y LIBERTAD! No matáis más a los mejores hermanos.

"Y vosotros, trabajadores, pensad en la ejemplar vida de Praxédís G. Guerrero. Ved su rostro: es una blusa de peón la que tiene encima, y la actitud en que está es la misma en que se le veía cuando al frente tenía unas hojas de papel para vaciar generosamente sus exquisitos pensamientos.

"Praxédís G. Guerrero, el primer anarquista mexicano que regó con su sangre el virgen suelo de México, y el grito de ¡TIERRA Y LIBER-

TAD! que lanzó en el oscuro pueblo del Estado de Chihuahua, es ahora el grito que se escucha de uno a otro confín de la hermosa tierra de los aztecas.

“Hermano: tu sacrificio no fue estéril. Al caer al suelo las gotas de tu sangre, surgieron de ella héroes mil que seguirán tu obra hasta su fin: la libertad económica, política y social del pueblo mexicano”.

CAPITULO XII

LOS FILIBUSTEROS EN EL DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA

Los antiguos y los porfiristas odian y calumnian a RICARDO FLORES MAGON, acusándolo de filibustero, separatista y traidor a la Patria, por su participación en la rebelión de los liberales Magonistas que estalló encabezada por JOSE MARIA LEYVA en Baja California el 29 de Enero de 1911.

Existe profundo interés porque la Historia dilucide esta desafortunada imputación calumniosa, que oscurece la mente y provoca la agitación en la conciencia de los hombres que no entienden lo que es y significa LA REVOLUCION SOCIAL.

Los estragos de la REVOLUCION SOCIAL magonista, por lógica obligan a los retardatarios que sufrieron su impacto, a conservar el rencor y los resentimientos de su derrota; a esto obedece que su pensamiento esté supeditado a la pasión de una facción vencida y por lo tanto impedida para encontrar la diáfana luz de la verdad.

La escoria que dejó el porfiriato, no es más que una facción de desecho y el desecho siempre se sitúa en el más bajo nivel.

Los que impugnan la memoria y la recia personalidad de RICARDO FLORES MAGON, cuya figura se encuentra limpia de impurezas e imperfecciones, se resisten a reconocer que en cada acción revolucionaria que se realiza y en cada ideal que se practica, hay siempre una obra de creación.

Los enemigos de Ricardo, pertenecen a la odiosa casta de los tradicionales conservadores, quienes en los momentos más álgidos de la Revolución Social, permanecieron ciegos, ignorantes y mudos ante los principios divino y creador de la REVOLUCION SOCIAL.

Los porfirianos calumniadores, desconocen que la historia y los impulsos recónditos que la mueven, determinan la conciencia del hombre y sus creaciones sociales. La historia se forma de hechos consumados, y la sucesión de ellos, es la que influye definitivamente en la vida de los hombres, de los pueblos y de las naciones, conjugándose los factores al devenir humano, porque la historia es la síntesis que se refiere a los grandes movimientos y a sus resultados finales.

Expuesto lo anterior, fácilmente se puede constatar que hay factores que se agudizan por la presencia y la gravedad de los males que determinan el perjuicio causado a los intereses creados, cuando se ven afectados por los estragos lógicos de una REVOLUCION SOCIAL, que conduce indefectiblemente a la convivencia social en su más fino y delicado sentido.

Históricamente, en todos los tiempos, la tiranía ha sido posible definirla en todas sus formas y objetivamente señalarla donde existe.

En el caso particular de la REVOLUCION SOCIAL en el Distrito Norte de Baja California, nos vamos a encontrar con tres aspectos resultantes de la lucha de las Doctrinas Sociales que son:

Los Filibusteros en el Distrito Norte de Baja California.

Las resoluciones de la JUNTA ORGANIZADORA DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO en la posición vertical de Ricardo Flores Magón y,

La REVOLUCION SOCIAL de los Liberales Magonistas.

C O N C L U S I O N E S

1.— En la época colonial, podemos ver que se carecía de una ideología, en cuanto a sus Derechos por los servicios o trabajo que desempeñaban, el pueblo estaba bajo el yugo del Virreinato, Clero o Hacendado, quienes únicamente buscaban su explotación en beneficio de la colonia.

2.— El movimiento de Independencia de 1810-1821, no tuvo relevancia en cuanto a la protección de los orfebres, jornaleros, artesanos, trabajadores, empleados, o cualquier tipo de servicio que prestaran. Únicamente su visión de este movimiento fue la separación de España en cuanto a la forma de gobernar a la Nación.

3.— Dentro de las normas establecidas se puede mencionar la Constitución de Apatzingan (1814), que fue la primera en establecer los derechos del hombre y del ciudadano, no teniendo ninguna disposición de protección laboral y menos de Asociación Profesional.

4.— La Constitución de 1857, sí da la pauta para la formación jurídica de Asociaciones de Trabajadores en sus artículos 4o., 5o., 7o., y 9o., pero éstos fueron desvirtuados ya que el Código Penal de 1871, tipificó como delito la reunión de obreros, a los que formarían tumultos, motines, con el objeto de que subieran o bajarán los SALARIOS y obstruyeran el desarrollo de la Industria.

5.— La ideología y obras de pensadores, escritores, sobre los derechos de los hombres oprimidos fueron los que forjaron la idea de constituirse los trabajadores en grupos organizados en busca de protección frente a los opresores.

6.— Todos los movimientos efectuados por los obreros en el período del Porfiriato sirvieron de base para formar los primeros SINDICATOS, COOPERATIVAS, de los cuales iban encaminados en busca de hacer valer sus DERECHOS.

7.— Una vez establecida la conciencia en el Obrero Mexicano, de lo que es una Agrupación Gremial, dan como resultado las primeras huelgas.

8.— Todas estas circunstancias establecidas en la época Porfirista en contra del Obrero Mexicano y en general del pueblo, sirven para forjar su derrocamiento así como la REVOLUCION CONSTITUCIONALISTA, dando origen a la CREACION de la primera Constitución, Político-Social (1916-1917).

9.— A lo largo de la historia del País. la preocupación por normar jurídicamente la vida en el trabajo, ha sido constante, advirtiéndose que cronológicamente han sido creadas mayor número de Instituciones para realizar la Justicia Social.

10.— La Constitución vigente encuadra la protección al trabajador para lo que tuvo que romper con los moldes clásicos del Constitucionalismo.

11.— La obra de la Revolución Mexicana a través de los gobiernos que de ella han emanado ha hecho que se ponga especial interés por solucionar los problemas que confrontan los trabajadores en cualesquiera de su especialidad.

- Edourd.-Dolleans. Historia del Movimiento Obrero. Tomo II 1877-1917. Editorial México 1970.
- González Casanova, Dr. Pablo. La Democracia en México. Segunda Edición, Editorial Era, S. A. México 1967.
- Kuri Breña, Daniel. Los Fines del Derecho. México UNAM 1958.
- Ley Federal del Trabajo de 1931
- Ley Federal del Trabajo de 1970.
- López Aparicio, Lic. Alfonso. Historia del Movimiento Obrero en México. Edición E. H. México 1967.
- López Ceniceros, Profr. Valentín. Breve Historia del Movimiento Sindical Mexicano. Publicación S.N.T.E. México, 1969.
- Marx Carlos El Capital Tomo I, Tomo II, Tomo III. Fondo de Cultura Económica México 1956.
- Mendieta y Núñez, Lic. Lucio. Derecho Social. Editorial Porrúa, S. A. Primera Edición 1953.
- Nueva Enciclopedia Temática. Tomo VII Edición Mexicana Estado de México 1970.
- Palavicini, Lic. Félix. Historia de la Constitución de 1917. Edición México 1938.
- Rousseau Juan Jacobo Discursos sobre los orígenes de la desigualdad entre los hombres.
- Salazar Rosendo La Casa del Obrero Mundial. Comisión Nacional Editorial del P.R.I. Tomo I México 1972.

- Salazar Rosendo. **Las Pugnas de la Gleba. La Comisión Nacional del P.R.I. tomo II. México 1972.**
- Salazar Rosendo **Líderes y Sindicatos. México T.C. Modelo 1953.**
- Severo Iglesias. **Sindicalismo y Socialismo en México. Colección Nuestras Cosas. Editorial Grijalva. México 1970.**
- Tena Ramírez, Lic. Felipe **Derecho Constitucional Mexicano. Editorial Porrúa, México 1972.**
- Trueba Urbina, Dr. Alberto **Qué es una Constitución Política Social. Editorial Herrero. México 1954.**
- Trueba Urbina, Dr. Alberto. **Nuevo Derecho del Trabajo. Editorial Porrúa México 1970.**
- Trueba Urbina, Dr. Alberto **El Nuevo Artículo 123 Constitucional. Editorial Porrúa. México 1976.**